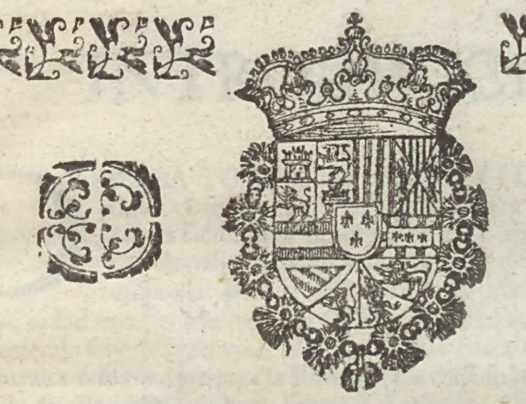






VERIDICA NARRACION

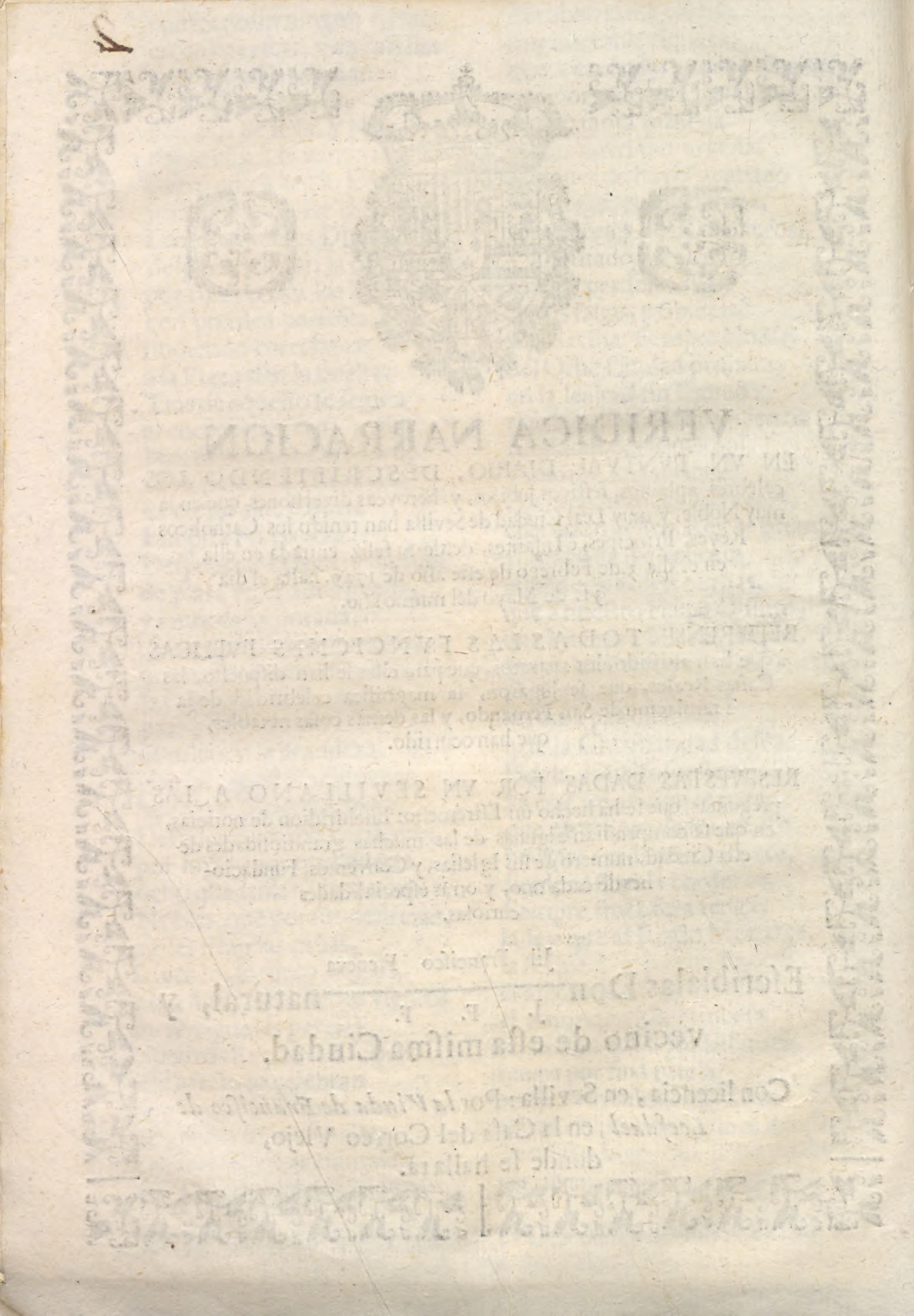
EN VN PVNTVAL DIARIO, DESCRIBIENDO LOS celebres aplausos, festivos jubilos, y heroycas diversiones, que en la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla han tenido los Catholicos Reyes, Principes, è Infantes, desde su feliz entrada en ella en el dia 3. de Febrero de este año de 1729. hasta el dia 31. de Mayo del mismo año.

REFIERENSE TODAS LAS FVNCIONES PVBLICAS à que han asistido, los aparatos, que para ellas se han dispuesto, las Cañas Reales, que se jugaron, la magnifica celebridad de la Translacion de San Fernando, y las demàs cosas notables, que han ocurrido.

RESPVESTAS DADAS POR VN SEVILLANO A LAS preguntas, que le ha hecho un Estremeño: Enchiridion de noticias, en que se compendian algunas de las muchas grandiosidades de esta Ciudad, numero de sus Iglesias, y Conventos, Fundaciones de cada uno, y otras especialidades curiosas.

Escribialas Don Jil Francisco Freneva (J. F. F.) natural, y vecino de esta misma Ciudad.

Con licencia, en Sevilla: Por *la Viuda de Francisco de Leefdael*, en la Casa del Correo Viejo, donde se hallarà.



INTRODVCCION.

DESEABA YO HACERLE A SEVILLA, MI PATRIA; algun obſequio; y ſiendole negado por todos terminos à mis cortas facultades, cedia ſiempre mi anſioſo deſeo à lo arduo del empeño, con el conocimiento de ſerme impoſsible eſta empreſſa: pero el feliz arribo de nueſtros Reyes Catholicos à eſta Ciudad excelſa, Metropoli, y Cabeza de toda Eſpaña, diò motivo à que obedeciendo ſuperior precepto, hicieſſe en una carta un epilogo ſuccinto de los aparatos feſtivos, que para la Real entrada diſpuſo la lealtad Sevillana; recopilando en ella todas las obras Poeticas, Latinas, y Caſtellanas, hyeroglificos motes, è inſcripciones, que ſe puſieron. Diòle à la Eſtampa, y haviendo tenido algun elogio, me inſtaron algunos amigos à que proſiguieſſe deſcribiendo los feſtejos ſucceſsivos, queriendo alentar mi deſconfianza con la buena aceptacion de la carta antecedente; cuya razon no me hizo fuerza, porque la erudicion, que yo recopilè, merece muchos aplauſos por ſus diſcretos Authores; pero haviendo aora de ſer mia la obra, ſe exponia à la comun cenſura mi ignorancia. Eſte conocimiento me cohibia à el tiempo, que las perſuaſiones de los amigos me eſtimulaban.

En eſte eſtado me hallaba vacilante, quando entrò por las puertas de mi caſa un hueſped, à quien en ella apoſentè. Eſte nunca havia viſto eſta Ciudad, porque deſde que dexò à Merida, ſu Patria, ſolo tuvo reſidencia en la Corte de Madrid; por lo qual, la curioſidad le moviò à regiſtrar algunas coſas de las muchas memorables, que à cada paſſo ſe encuentran; à cuyo fin le fui compañero diario. Empezò curioſo, proſiguiò atento, y acabò admirado.

De aqui tomaron motivo mis amigos à renovar ſus inſtancias, proponiendome formaſſe un Dialogo entre un Patricio Sevillano, y un hueſped foraſtero, reſpondiendo aquel, como prà&ctico, à las preguntas de eſte, como curioſo, haciendo un reſumen breve de las eſpecialidades de eſta Ciudad, que aunque por notorias parece que las olvidan los Patricios, por magnificas las admiran los Extraños. Vencieronme, al fin, ſus perſuaſiones, y reſolvime à executarlo, ſin embargo de las dificultades que à mi inſuficiencia ocurren. Y aunque es verdad pudiera tambien diſuadirme del intento, el conocimiento de que quanto puedo referir, y de que hice noticioſo à mi hueſped, ſe halla muy de antemano eſcrito con la mayor erudicion en muy graves, y fidedignos Authores, y que de ellos he adquirido las noticias, ſin poder añadir, ſino es tal qual; no obſtante no deſiſtì de poner en practica el propueſto medio, aſsi por exornar el Diario de los feſtejos, y diverſiones conque han ſido los Reyes obſequiados, como porque no ſiendo poſsible que todos tengan preſentes las hiſtorias de Sevilla, de donde eſtas noticias ſe ſacan; unos por ſer dilatados los volumenes, que las contienen, otros por no haver llegado à ſus manos; ſe hallaràn aqui los curioſos en compendio, lo que en las expreſſadas hiſtorias muy difuſo, y ſe relevaràn con eſto del trabajo de recurrir à ellas; y ſe podrà inferir de la pequeña parte que yo

he de relacionar, qual es el magnifico todo de Sevilla; lo qual supuesto se dà principio en la siguiente forma.

Viernes 4. de Febrero de 1729.

A Las quatro y media de la mañana de este dia estaba mi huesped pagando aquel precisso tributo, que siendo ocio de la vida, es hurto de la muerte, quando en la Torre de la Giralda empezò un acorde general repique de campanas, à cuyo rumor huyò Morfèo, y mi huesped me dixo de este modo.

Aun no es hora de que el Planeta luminoso dore los campos, pues apenas huye la sombra por considerarle todavia en los candidos brazos de la Aurora; y ya essas armonicas campanas con sus lenguas de metal entonan regocijos? Dime qual sea la causa, y quantos son de esse acentuoso rumor los instrumentos.

Veinte y quatro son (le respondi) las campanas que en essa gran Torre, ò repicando cantan, ò cantando repican, como dandole à el alborada la bienvenida à los Reyes. Las seis de ellas son de golpe, las diez, y ocho de vuelta. Tiene assimismo otras quatro, que aunque por ser de piedra son mudas, publican con su inspeccion de esse fuerte edificio la grandeza.

Doce hojas numeraba el Presidente del dia de las veinte y quatro que componen su volumen, quando saliò de su Patriarchal Iglesia con la magestuosa seriedad, que acostumbra todo el Eclesiastico Cabildo, y se dirigiò à Palacio para besar la mano à sus Magestades, y Altezas; cuya funcion durò hasta las tres de la tarde, y en ella hizo una eloquente rethorica oracion el Ilustrissimo Dean, Presidente de aquel cuerpo.

Mi huesped se introduxo à los Jardines espaciosos, y amenos de aquel Alcazar, y preguntando por ellos, me satisfizo assi: Baxaron esta tarde los Reyes, Principes, è Infantes à esta deliciosa estancia, donde bulliciosas fuentes, y hermosos saltaderos publicaban con crystales su alegria, resonando al mismo tiempo una trompeta, que à el compàs, y movimiento del agua toca una figura de marmol. Rota se vè alli la ley del llover; pues en vez de nubes, fuentes llueven contra el curso natural. Pero como siendo ya de noche no hace falta el Sol? Porque iluminada la Ciudad toda (le dixe) se han puesto en precipitada fuga las tinieblas. No has visto essas calles, y essas plazas, que le disputan à el dia claridades? Repara en toda la dilatada circunferencia de essa Cathedral, y la veràs poblada de tanto vulgo de luces, que solo podràs numerarlas à millares.

Què Palacio es esse (me preguntò) que està situado entre la Iglesia Cathedral, y el Real Alcazar? Dile respuesta, diciendo: Essa es la Casa de la Lonja de los Comerciantes, que para lustre del Comercio mandò hacer Felipe Segundo de este nombre. Mirala con atencion, veràs que imita à las Romanas obras. Es su planta en quadro con iguales fachadas, su materia canteria, su ornato de dos ordenes de Toscano; cada uno de sus quatro frontis tiene de latitud 200. pies: 119. ventanas cuenta en todas. Rodeala una hermosa Corniza.

Con-

Coronanla unas azotèas. Sobre las pilastras, que comparten las fachadas le adornan tramos de balaustres de la misma piedra, torneados, y en las quatro esquinas sobresalen otras tantas piramides. Es un edificio magnifico, y sublime. Y en 14. de Agosto del año de 1598. se diò principio a negociar en ella, segun lo testifica la lapida, que tiene sobre su puerta principal. Ya otro dia veràs lo interior de ella: Aora verèmos un lucido passeo que executa esta noche la noble Maestranza desde las casas de su Hermano Mayor el Marquès de las Torres, dirigiendose por la Campana, San Acacio, calle de la Sierpe, Plaza de San Francisco, calle de Genova, Gradas, y Arquillo de San Miguel, hasta Palacio.

Siendo la hora de las siete se viò en esta forma la funcion.

Ochenta Lacayos conducian otras tantas hachas. 40. Caballeros Maestrantes componian el passeo, todos vestidos uniformes con casacas de grana, sus vueltas, y las chupas de damasco blanco; blancas tambien las plumas de los sombreros; en ellos, y en el pecho llevaban joyas de hechuras exquisitas, y valor muy excessivo, atropellandose en ellos el oro, y los diamantes: cadenas de plata, y oro, y celestes bandas les cruzaban desde el hombro; y en su diestra llevaba una hacheta cada uno: y 40. hermosos valientes brutos, con jaezes peregrinos, daban en su espalda assiento à estos Garzones.

Entraron en la plazuela de Palacio, donde à vista de las Persona Reales, ya en la carrera parecian ligeros huracanes, ya en los Torneos se acreditaron prodigios de destreza: ya doblando los brazos en la tierra, è inclinando las cervizes, persuadian, que hasta en lo irracional sabe Sevilla hacer demostracion de los respetos: y desfilando despues de mucho rato, mereciò la funcion elogio, observandolo todo con atencion mi huesped, quien me preguntò, què denominacion tienen las Casas contiguas à Palacio, donde los Infantes se aposentan?

Llamanse (le respondi) las Casas de la Contratacion, porque en ellas fue fundado, en virtud de dos cedulas de los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel de 14. de Febrero, y 5. de Junio del año de 1503. el Tribunal, y Audiencia, para los negocios de las Indias. Llamabase este sitio el Alcazar viejo, parte del antiguo, que llamaron Quarto de los Almirantes: y con motivo de haver un incendio arruinadole mucha parte en el año de 1604. se reedificò poniendo sus quartos, y fachada principal en el hermoso estado, que oy la vès.

Que le parecia moderno este Alcazar (dixo el huesped) y le satisfice, diciendo: Que si leyesse el rotulo, que en caracteres Goticos està sobre su portada, hallaria, que el Rey Don Pedro en el año de 1364. concluyò su fabrica sumptuosa, à que havia dado principio en el de 1353. derribando mucha parte del antiguo Alcazar, el qual comprehendia quanto es oy la Casa de la Moneda, y todo aquel distrito, hasta la Puerta de Xerez, y la referida Casa de la Contratacion, y su muralla interna corria desde la Huerta, llamada entonces del Parque, y aora del Alcoba, hasta la Torre del Oro: Y assi oy sus Reales habitaciones nada conservan de lo primero, por motivo de la reedificacion citada.

(✠) (✠) (✠) (✠)

Saba-

Sabado 5. de Febrero.

A Las once y media de la mañana estuvo convocado el Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad en sus Casas de Ayuntamiento, de donde passò à Palacio à besar la mano à sus Magestades. Iban delante quatro Clarineros à caballo con sobrevestes de damasco carmesì, y clarines de plata. Seguian los Alguaciles de los Veinte en sus caballos bien enjaezados; luego los dos Porteros de la Ciudad con sus vestiduras talares de exquisito raso, color de rosa, y sus mazas de plata sobredorada, y despues todos los Capitulares; cuyo acto durò hasta las dos y media de la tarde.

Luego que sonò la plegaria de las doce, huvo en la Giralda repique de campanas, haciendo notorio, que la tarde de este dia havian de venir los Reyes à visitar esta Santa Iglesia.

Con atencion mi huesped registraba el grande edificio de las Casas Capitulares, que todo es de canteria, revestido de follages, y fantasias de excelente dibuxo, con labores delicadas, y reparando en un rotulo, que està en una lapida, me dixo. En el año de 1564. à 22. de Agosto, reynando Felipe Segundo, parece haverse acabado esta obra. Dime, en què forma tenia antes esta Ciudad su Ayuntamiento?

Respondile, diciendo assi: Se celebraban antes los Cabildos en una antigua pieza, destinada à este fin en el Corral, llamado de los Olmos, que lo era en el sitio de la Puerta de los Palos, donde oy està el Juzgado de la Iglesia, y otras oficinas de ella. Y en el año de 1527. se diò principio à la gran obra que miras, la qual durò hasta el referido año de 1564. en que se acabò de perficionar.

Estuvo la Pescaderia antiguamente en este sitio hasta el año de 1493. que se passò à la ultima nave de las atarazanas Reales, por merced, que hicieron à Sevilla los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, su fecha à 28. de Febrero, y oy permanece en el mismo sitio.

Luego que fueron dadas las dos de la tarde, ocupò la Guardia de Alabarderos la entrada de una rexa, que se havia puesto en el atrio, ò plan de la puerta principal de la Cathedral Iglesia, para impedir el tropel de la mucha gente, que desde luego se creyò havia de concurrir con el deseo de vèr las Reales Personas, y con efecto, fue tal el concurso, que ni la Guardia pudo resistir enteramente la entrada en la Iglesia, ni en todo el circuito de las Gradas, Plaza de la Lonja, y de la Casa Arzobispal huvo persona, que no estuviesse con muchissima estrechez. A las dos y media una Compañia de las Guardias de Infanteria, formada en dos columnas, ocupò el terreno que hay desde la referida puerta principal, hasta la esquina de la Calle de la Mar. Siendo ya las tres y media, salieron de Palacio los Reyes, Principes, è Infantes, dexandose vèr publicamente de todo el Pueblo, que alborozado clamaba con incessantes *Vivas*; y por el Arco de Santa Marta, y Casa Arzobispal, se dirigieron con numeroso, y lucido tren, y Real pompa, y acompañamiento, por las Gradas, hasta la puerta del Patio de los Naranjos, que llaman del Perdon.

A el mismo tiempo saliò de la Iglesia una Procession sumptuosa. Precedian

las

las Cruces de las Parroquiales, haciendoles Cabeza la de esta Patriarchal. Seguia el Clero de Capellanes de Coro, y Beneficiados de la Veintena: luego la Universidad de Beneficiados Proprietarios de las Parroquias, y despues todo el Cabildo de Prebendados, y Canonigos con sus Capas Pluviales blancas, presidiendo el Venerable Arzobispo Don Luis de Salcedo, revestido de Pontifical, assistido de quatro Dalmaticas, y acompañado de diez Mitras. Llegaron las Cruces hasta la esquina de Gradas, frente de calle Genova. Luego que al sitio llegaron los Reyes, descendieron de los coches, y à pie transitaron por medio de la Clerecia, y Guardia, hasta subir la Grada, y estando en el anchuroso plan de aquella grande puerta, hizo el Arzobispo la ceremonia del *Asperges*, y haviendo venerado la Reliquia del Santo *Lignum Crucis*, que alli en un hermoso Altar estaba colocada, y haviendo el Rey otorgado, y prometido en manos del Dean, observar los privilegios de la Iglesia, entraron en ella las Reales Personas procesionalmente, y conducidos à la Capilla, y Altar Mayor, adoraron à el Augustissimo Sacramento, que se manifestò en su Sagrario. Cantòse el *Te Deum Laudamus*, por la Capilla de Musica de melodia de esta Cathedral, y despues passaron en la misma forma à su Real Capilla, donde veneraron la Santissima Imagen de nuestra Señora de los Reyes, y el Cuerpo del Glorioso Rey San Fernando; y haviendo alli la misma Musica cantado algunos motetes, se puso fin à el acto, impartiendo las tres Pontificiales bendiciones, el dicho Arzobispo, quien debiò à sus Magestades la honra, de que se dignassen executasse esta funcion, aunque se hallaba en esta Ciudad el Eminentissimo Cardenal Borja, Patriarcha de las Indias, Capellan Mayor de la Real Casa.

Passaron luego sus Magestades à la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, donde hicieron oracion, y despues por la puerta de San Christoval, frente de la Lonja, tomaron los coches, y se restituyeron à Palacio, en cuya Plazuela, aquella noche se dispararon muchos, y diversos artificiales fuegos, y un elevado Castillo de particular idèa, en que pareciò desabrochaba sus senos el Mongivelo, y la Ciudad toda se iluminò como las dos antecedentes.

El sumptuoso aparato, que esta Cathedral dispuso para esta Regia funcion, mas que las clausulas lo explicàra el silencio; pues no hay pluma que sea suficiente à describir la abundancia de la cera, el primor del alfombrado, lo peregrino de los Reclinatorios, lo magnifico de los Solios, lo costoso de los Ornamentos, que en su ambito se registraron este dia.

Mucha complacencia he tenido (dixo el huesped) con esta funcion solemne, y me daba motivo à hacer varias preguntas; pero solo harè dos, siendo la primera, que me digas: Quantas Parroquias tiene esta Ciudad, y què antiguedad gozan? Y la segunda, que me expresses, què Mitras son las que à el Arzobispo acompañan?

Dilatada respuesta (respondi) requiere tu pregunta, y assi oye. Por los años de 312. del Nacimiento de nuestro Redemptor, siendo Summo Pontifice San Silvestre, y Arzobispo de esta Iglesia Sabino Primero de este nombre, se convirtiò à la Fè Catholica el Emperador Constantino, en cuyo Baptismo sucediò aquel tan sabido, como estupendo milagro de la lepra. Siendo ya el Emperador Christiano, expidiò un Edicto, mandando, que todos los Templos, que

en

en sus dominios estaban dedicados à los Idolos, se consagrassen à el Verdadero Dios, dedicandolos en Iglesias de los Santos.

Promulgòse esta orden en Sevilla, y à el instante, el que era Templo de Jupiter, se consagrò à el Salvador del Mundo. El que era Panteon de los Agoreros, se dedicò à todos los Santos; y de esta suerte los demàs, quedando convertidos en teatros de Divinas alabanzas, las que havian sido Aras de adoraciones sacrilegas. Estos ya, Sagrados Templos, se erigieron luego en Parroquias, las mas de ellas con el mismo titulo, y advocacion, que oy tienen, y à cada una se le assignò su termino.

Permaneciò assi Sevilla quatro siglos, hasta que con la deplorable calamidad de la invasion Mahometana, que acaeciò en el año de 716. se vieron (ò dolor!) sus Templos profanados, exceptos tal qual, que en los 532. años que durò el infiel dominio, se mantuvieron Iglesias de los Christianos Mozarabes.

Apiadòse Dios de esta Ciudad, sacandola del yugo Sarrazeno, en el año de 1248. por medio del Glorioso Rey de España San Fernando, quien immediatamente se aplicò à establecer lo perteneciente à la Religion: primero cuydado de Rey tan Santo, y prudente. Y en el año de 1249. distribuyò las Iglesias Parroquiales en numero de 25. con las advocaciones, que oy permanecen, excepto una de Triana, que nombrandose antes de San Jorge, estaba situada dentro del Castillo, y por los años de 1280. el Rey Don Alonso el Sabio fundò un nuevo Templo con titulo de Señora Santa Ana, en cumplimiento de promessa, que le hizo, padeciendo un gravissimo dolor en los ojos; cuya Iglesia succediò en todos los derechos de la Parroquia de San Jorge.

Pocos años despues de la ereccion se pusieron en forma los Beneficios de estas Parroquias, en numero de setenta y uno, en la forma que oy subsisten, los quales fueron de Patronato, y Presentacion Real hasta el año de 1285. en que el Rey Don Sancho el Quarto por privilegio de 26. de Septiembre concediò su provission à el Arzobispo, Dean, y Cabildo; y despues los Pontifices se abrrogaron este derecho, quedando sin simultenea el Dean, y Cabildo, y los Arzobispos solo con los meses de su alternativa.

Años despues se han acrescido otras quatro Iglesias, que aunque en el nombre solo son Anexos, ò Capillas de la Cathedral, en el exercicio, y realidad son tales Parroquias. Dos de estas estàn *extra muros*, que se nombran, San Roque, y San Bernardo, en los Arrabales, que gozan los mismos nombres. Las otras dos estàn dentro, y son nombradas, Santa Cruz, y Santa Maria de las Nieves, vulgarmente la Blanca; y estas en el año de 1391. se consagraron en Templos, siendo antes Sinagogas de Judios, que desde el año de 1252. se las havia permitido el Rey Don Alonso.

Assimismo hay otra Parroquia, que es la de San Juan de Acre, la qual es dependiente del Convento de Santa Maria del Monte, Orden de San Juan, y està sujeta à su Religion, y essempta con todo su distrito de la Jurisdiccion del Arzobispo. Era su vecindad en lo antiguo numerosa; pero oy està quasi extinguida. Con esto quedas entendido, en que las Parroquias son treinta, veinte y quatro en la Ciudad, una en Triana, las quatro Capillas de la Cathedral, y la de

San

San Juan de Acre: Y por lo que mira à las 24. te harè una advertencia, que cita un grave Autor, y es: que desde la Puerta de Macarena, hasta la del Arenal, sigue una calle atravesando toda la Ciudad, y comparte estas Parroquias, doce à cada vanda, en esta forma.

A un lado la Cathedral, San Nicolas, San Bartolome, San Estevan, San Ildefonso, Sant-Iago, Santa Cathalina, San Roman, San Marcos, Santa Lucia, San Julian, y Santa Marina: A otro lado la Colegial, Santa Maria Magdalena, San Vicente, San Lorenzo, San Miguel, San Andres, San Isidro, San Pedro, San Juã de la Palma, San Martin, Omnium Sanctorum, y San Gil; cuyo repartimiento de doce à cada vanda hay quien diga haver sido hecho por el Santo Rey Conquistador. Esto en quanto à la primera pregunta: En quanto à la segunda, digo: que las Mitras, que has visto, son las Dignidades de esta Iglesia, cuyo numero son once. A la derecha tiene su assiento el Dean, Chantre, Tesorero, Arcediano de Xerez (que fuè sobstituido por el de Cadiz, quando se erigiò su Silla Episcopal) Arcediano de Niebla, y Arcediano de Carmona: à la izquierda Arcediano de Sevilla, Maestre Escuela, Arcediano de Ezija, Arcediano de Reyna, y Prior de las Hermitas, que hoy esta vacante. Vsan de Mitras en las mayores solemnidades, autorizada preèminencia, que les fue concedida por el Summo Pontifice Alexandro Quarto, en 8. de Julio del año de 1255. en honor de la sepultura de San Fernando, cuyo privilegio se ha practicado sin intermision desde el año de 1256. primero siguiente à el de su concession. Parece que con esto he satisfecho à tus preguntas.

Domingo 6. de Febrero.

ESte dia besò la mano à sus Magestades el Tribunal de la Audiencia, y Real Acuerdo, presidiendole su Regente D. Manuel de Torres, Camarista de Castilla, y Alcaide en gobierno de los Reales Alcazares.

A las tres de la tarde salieron à caza à el Monte de Quintos, que dista de esta Ciudad una legua, los Reyes, y Principes. Los Infantes passaron à ver la pesqueria de Sabalos en las Vandurrias, à el sitio de frente de Gelves: y de vuelta estuvieron en el passeò del Rio, donde hicieron salva las Gavarras, y Navios, y à las seis y media de la tarde se restituyeron los Reyes à Palacio, haviendo muerto algunos Conejos, Perdices, y otras Aves.

Preguntòme el huesped, si era mui antiguo en Sevilla el Tribunal de la Audiencia; y le respondi: que por el año de 1250. segundo despues de la restauracion desta Ciudad, se diò, por el Santo Rey la primera forma en su gobierno. Conocian de las Causas Civiles, y Criminales los Alcaldes Mayores, y Ordinarios; de cuyas providencias se interponian las apelaciones para ante el Adelantado Mayor, quien para oirlas tenia ciertos Jueces, que llamandose de Alzadas, vista, y suplicacion en lo antiguo, despues por los años de 1481. ya se denominaban Jueces de Grados; cuyo Tribunal llamaron Audiencia, y se formaba en la plaza de San Francisco, en la que llamaban Casa-Quadra, en el mismo sitio que oy està.

Fluctuò Sevilla en algunas inquietudes, y fue esta Audiencia de los Jueces de

Grados várias véces visitada, desde el año de 1525. y se procuraba su reformacion. Y en el año de 1551. se despachò por el Emperador Carlos Quinto nueva visita, de la que resultò que cesassen en la Judicatura los Alcaldes Mayores, y que exerciessen sus oficios tres Ministros de experiencia, y graduacion: los quales entraron en Sevilla en el año de 1553. pero todavia por el de 1555. se ofrecian dificultades con los Jueces, de Grados; hasta que en 10. de Henero de 1556. el referido Emperador firmò Ordenanzas, reduciendo esta Audiencia à un Regente, y seis Jueces, que conociessen de las causas Civiles, en grado de apelacion: Con lo qual quedò desta vez fundada en forma permanente. Y en el año de 1557. se formò otra Sala de quatro Alcaldes Togados, que substituyeron por los Alcaldes Ordinarios, que se mandaron cesàr. Y en el año de 1572. se agregaron otros dos Jueces, y un Fiscal. Y para la asistencia deste Tribunal se les diò la referida Casa-Quàdra; donde despues por los años desde 1595. hasta 1606. se ha labrado en la mas autorizada disposicion, que à el presente tiene.

Lunes 7. de Febrero.

EL Regio, y Santo Tribunal de la Inquisicion besò este dia la mano à sus Magestades; y orò con discrecion, y energia su Inquisidor Mayor Don Francisco Perez de Prado. Y viendo el acto mi huesped, prorrumpiò en estas palabras: La circunspeccion de essos Jueces Apostolicos, y la seriedad de sus Ministros, evidencian lo grave, y magestuoso deste Santo Oficio, y promueven à el respecto mas obsequioso; y ciertamente celebraria, me diesses alguna noticia deste Tribunal, à quien venero como ante mural y propugnaculo de la Religion Catholica.

Satizfarè a tu deseo (le respondi) diciendo: que los Catholicos Reyes D. Fernando, y D. Isabel, deseando atajar la nosciva dolencia, que se iba introduciendo en muchos, que en lo aparente vivian como Catholicos, y judaizaban en lo secreto, cuya perfidia de unos à otros se diseminaba; recurriendo à la Sede Apostolica, procuraron el remedio importante à tanto daño. Y con Bulas Pontificias instituyeron este Tribunal Sacro en el año de 1481. nombrando Inquisidores Apostolicos cõtra la heretica pravedad, y apostasia. Tuvo su assiento en el Castillo de Triana; siendo el primer Tribunal de Inquisicion, que tuvo España, como lo testifica una inscripcion, que se leia en su portada antigua.

Procediòse con gran fervor en los negocios de la Fè, y fueron muchos los presos, y muchos los castigados. Y en el año de 1482. se estendiò el numero de Inquisidores para todos los Reinos de Castilla, y Leon.

Tuvo este Tribunal Santo felicissimos progresos; pues segun dos inscripciones, que estàn en este Castillo: desde el año de 1481. que se instituyo, hasta el de 1524. abjuraron sus errores mas de 20ij. hereges; haviendo sido entregados à las llamas mas de 1ij. obstinados. Llegò, pues, à toda su exaltacion este Santo Tribunal.

En el año de 1626. llegò el Castillo à amenazar ruina, ò ya por su antigua fabrica, ò ya porque desenfrenado el soberbio Guadalquivir con grandes, y continuas

tinuas lluvias, y deteniendole el desague los contrarios vientos, fue tan grande su avenida, y el combate de sus ondas, que se temiò justamente la total destruicion de quantas poblaciones ocupan sus riberas: Y con efecto, se viò casi toda la Ciudad posseida de las aguas, en que sucedieron mil estragos, y padecieron ruina 317. casas. Necessitaba, pues, de reparo el Real Castillo, y en interin que se hacia, se passò este Santo Tribunal à unas Casas principales en la Parroquia de San Marcos, que oy son conocidas por el nombre de Inquisicion Vieja; donde se mantuvo hasta el año de 1639. que se restituyò a su antiguo Castillo de Triana, reparado ya, y puesto en mejor forma, donde permanece. Oida esta narrativa por mi huesped, nos acercamos à Palacio, y vimos, que por la tarde bajaron las Reales Personas à el passè de los Jardines, y Huerta del Alcoba, contigua à ellos; donde con la multitud del agua; con la varieda de quadros, que forman cortadas Alhucemas; con las diversas pinturas, que circumbalan aquel sitio; con las frondosas figuras, que visten arraihanes; con el primoroso Troyano Laberinto; con la hermosura de los naranjos chinos; con la verde esmeralda de los limones; y con las demàs amenidades, que franquea aquel terreno; puede creerse se estuvieron con gusto divertidos.

Martes 8. de Febrero.

POr la mañana deste dia subiò à besar la mano à los Monarchas el Claustro de la celebre Vniversidad, y Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus: Y por la tarde passaron sus Magestades, y Altezas à la pesqueria de Bandurrias. Preguntòme el huesped por la fundacion de esta Vniversidad, y que facultades en ella se enseñaban, y le respondi en esta forma.

Don Rodrigo Fernandez de Santaella, Canonigo, y Arcediano de Reyna en esta Santa Iglesia, deseaba fũdar en esta Ciudad, Vniversidad de Letras, y le tenian suspenso desde el año de 1472. algunas dificultades. Deseando adelantar este designio el Cabildo desta Ciudad, lo representò à los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, que aqui se hallaban, y expidieron su Real Cedula en 22. de Henero del año de 1502. concediendo licencia para la fundacion, y que à los Bachilleres, Maestros, Licenciados, y Doctores, que en esta Vniversidad se graduassen, les fuessen guardadas, y gozassen las mismas honras, y franquezas, q̃ gozan los graduados en los otros estudios generales destos Reinos.

En este estado se recurriò por el Arcediano à el Pontifice Julio II, quien despachò su Bula, dada en Roma en 8. de Julio del mismo año, concediendo amplia licencia para fundar el Colegio, y Vniversidad, con el titulo de Sãta Maria de Jesus, con facultad de cõferir grados en Logica, Philosophia: Theologia, Derecho Canonico, y Civil, y con todas las preeminencias de las Vniversidades Generales sin limitacion; con lo qual se procediò à la fundacion. Y por otra Bula de 26. de Junio de 1508. concediò el expresado Pontifice otros privilegios, à solicitud del Arzediano, que estando electo Arzobispo de Zaragoza, falleciò à 20. de Henero de 1509. sin ver la total conclusion à que anhelaba; pues hasta el año de 1516. no huvo Colegiales, y en èl entraron los primeros; y subsis-

tiò esta Vniversidad en toda forma; y oy tiene 14. Cathedras, seis de Jurisprudencia, quatro de Theologia, tres de Medicina, y una de Artes.

Goza este Colegio toda la graduacion de Mayor, con iguales preèminencias à los demàs destos Reynos: y assi lo declarò el Rey Phelipe Tercero por cedula del año de 1633. no como nueva merced, sino como prerrogativa originaria. En todos tiempos ha tenido sugetos de relevantes prendas: ha dado à los Reyes Consejeros: a las Inquisiciones Jueces Apostolicos: à las Audiencias, y Chancillerias Oidores: Canonigos à las Cathedrales: Mitras à los Diocesis: y oy le honra con la sagrada Purpura del Señor Cardenal Velluga, su Colegial, que fue.

Ademàs de esta Vniversidad, y Estudios Generales, hay otro Colegio, llamado de Sãto Thomas de Aquino, fũdacion de Don Fray Diego Deza, Arzobispo de Sevilla, en virtud de Bula del Pontifice Leon X. su data en Roma à 22. de Noviembre de 1516. Leèse en èl Latinidad, Artes, Theologia, y Mathematica; siendo esta ultima Cathedra fundacion moderna del año de 1724. por Real Cedula del Rey Don Luis Primero, de 30. de Julio de dicho año.

Los graduados en este Colegio gozan todas las exempciones, que los que se graduàn en las Vniversidades, en virtud de Real Provision de 28. de Marzo de 1545. sobrecartada en el Real Consejo en el año de 1575.

Otro Colegio florece en esta Ciudad, en el qual se instruye à la juventud en la Grammatica, y Rethorica, en quatro Clases destinadas à este fin. Leèse Philosophia, empezandose nuevo curso cada año; hay tres Cathedras de Theologia Escolastica, y una de Escriptura Sacra: Este es el Colegio de San Hermeregildo de la Compañia de Jesus, que estando unido con la Casa Professa, se separò de ella en el año de 1580.

Pudiera hacerte deste Colegio algun elogio descriptivo; pero no pudiendo mi afecto ceñirle à pocas clausulas, lo omito por no exceder lo sucinto de las respuestas, que parece he dado à tus preguntas.

Miercoles 9. de Febrero.

LA Casa de la Moneda logrò la honra de que las Magestades, y Altezas la pisassen la tarde de este dia, haviendo visto toda su maquina artificiosa; y despues passaron à la Fundicion de Artilleria que està en el barrio de San Bernardo. Y el huesped me dixo assi.

Ya que esta tarde nos hallamos *Extra Muros* rodearèmos la Ciudad, porque quiero ver todas sus Puertas, y sus Muros, y que expresses los nombres de cada una.

Respondile: No discurras es tan corto el recinto de la Ciudad, que sin cansarte podràs rodearlo en esta tarde; pero para que satisfagas tu deseo, escucha.

Ocho mil setecientas y cinquenta baras ocupa el circuito de las Murallas: Todas estàn fortificadas con Torreones compartidos à trechos, en numero de 166. las Puertas son 14. la que aqui tenemos inmediata se llamò en lo antiguo Puerta de la Juderia, porque estaba en su distrito: oy se llama de la Carne por haverse

haverse fabricado junto à ella el Matadero: Tiene en su frontispicio dos versos latinos, que acreditan haver fundado Hercules la Ciudad, haverla reedificado Julio Cesar, y haverla restaurado San Fernando.

La que se sigue se llama Puerta de Carmona, por el camino, que le dà mas frequente passo; y alli se vè el repartimiento del agua de los Caños, cuyo conducto parece en su magnitud obra de Romanos; pudiendo sin ponderacion decirse que por diez gargantas (que son los repartimientos) se bebe Sevilla un Rio entero.

Siguèse la Puerta del Ossario, cuyo nombre le provino de haver tenido los Moros cerca de ella sus entierros; y antes se denominò Puerta de *Alfhar*, por el Artifice Moro, que la hizo, que tenia este nombre.

Hallase luego la Puerta del Sol, assi llamada, ò por que en lo antiguo tuvo uno tado en su frontis, ò porque siendo la mas descubierta a el Oriente, recibe sus rayos luego que nace.

La Puerta llamada de Cordova sigue, y le proviene este nombre, de que por ella salia en derechura el camino antiguo, que de esta Ciudad conducia à aquella: El Torrèon, que la corona, es el Venerable Santuario de la carcel en que nuestro Rey San Hermenegildo estuvo preso, y padeciò Martyrio por mandado de su Padre el Rey Leovigildo, en el año de 584. y es comun antigua tradicion, que en el cimiento de esta Torre sepultaron los Catholicos el sagrado Cuerpo, aunque ni por conjecturas se sabe el sitio donde està.

Siguese la Puerta de Macarena, cuyo nombre tiene por una Infanta Mora assi llamada, que habitaba una fuerte Torre en el sitio donde oy està el Hospital de San Lazaro.

La Puerta de la Barqueta es la que sigue, y se nombra assi por una Barca inmediata, que franquèa el transito à el Rio: Llamose antiguamente de la Almenilla, por una que le servia de remate.

Luegò se encuentra otra Puerta, que en lo antiguo se nombrò Puerta del Ingenio, por estàr alli cercano el Muelle, en que se descargaban las mercadurias, que se passò de ella à el sitio donde oy se halla en el año de 1574. Y oy es conocida esta Puerta por el nombre de San Juan, por el Templo de San Juan de Acre, vecino à ella.

La Puerta, que sigue, se llamò de Goles, corrupto de Hercules; oy goza el nombre de Real, desde que à 1. de Mayo del año de 1570. hizo por ella su entrada el Rey Phelipe Segundo.

Sigue la Puerta de Triana, siendo assi llamada por la immediacion que tiene à el Puente: Pero en lo antiguo era su nombre Puerta Trina, por componerse de tres arcos: Su sitio no era el que aora ocupa, sino un poco distante; y se mejorò del que tenia en el año de 1588. en que se reedificò, segun lo manifiesta la inscripcion, que tiene en blanca losa en su magestuoso frontispicio.

Llamòse del Arenal la Puerta que se sigue, por el espacioso que tenia delante, hasta la orilla del Rio: fue reedificada en el año de 1566. por acuerdo de la Ciudad.

Siguense otras dos Puertas, llamadas postigo del Aceite, y del Carbon; que se nombraron antiguamente de los Azacanes, y de las Atarazanas.

Vlti-

Vltimamente hemos llegado à la Puerta de Xerez, asi llamada por el camino que de ella sale derecho à Xerez de la Frontera. Fue reedificada esta Puerta en el año de 1561. Estaba antiguamente dentro del distrito primitivo del Alcazar. Con que siendo ya cumplido el numero de las 14. Puertas, solo resta advertirte no he numerado un postigo del Alcazar, que media entre esta Puerta de Xerez, y la de la Carne, y dà passo a la Huerta del Retiro, porque esta no es comun entrada, ni salida.

Jueves 10. de Febrero.

REpitieron sus Magestades en este dia el passèo de los Jardines, y Huerta del Alcova, despues que les besò la mano la Regia Sociedad Medico-Chimica desta Ciudad. Y mi huesped me dixo asi:

Desearia saber algunas noticias deste lucido congresso, por lo qual te serviras de comunicarme lo que dèl supieres.

Sabras (le respondi) que en el año de 1700. algunos Medicos de la primera representacion de esta Ciudad, y de la Villa, y Corte de Madrid, determinaron el establezer una junta, a quiẽ dieron titulo de Sociedad Philosophica, y Medico-Chimica, siendo el fin, y motivo de su institucion, el enseñar en España las doctrinas modernas para la mas segura curacion de los enfermos, à imitaciõ de la Real Academia de Paris, y de las demàs Sociedades de Europa (cuyo trabajo se encamina à la salud publica) Y a este fin se hicieron diferentes Constituciones, Estatutos, y Ordenanzas, las quales se presentaron en el Supremo, y Real Consejo de Castilia. Y vistas, con lo que sobre su execucion representò la Real Audiencia desta Ciudad, y lo que informò el Protomedicato de la Corte, se expidiò Real Provision del Señor Don Carlos Segundo, dada en Madrid a 25. de Mayo del dicho año de 1700. por la qual confirmò y aprobò los dichos Estatutos: Cuyo Real despacho se presentò en el Cabildo desta Ciudad, en 4. de Junio de dicho año, que fue obedecido, y mandado cumplir, y observar. Con lo qual quedò fundada esta Sociedad; por cuya parte se acudiò despues a la Magestad del Rey Nuestro Señor Don Felipe V. (que Dios guarde) suplicandole se sirviesse su Real Gratitud de hacerle la honra de admitirla debaxo de su Real proteccion: lo que se dignò su Magestad conceder; y despachò su Real Cedula, fecha en Barcelona a 1. de Octubre de 1701. refrendada de Don Francisco Nicolas de Castro. La qual en 19. del mismo Mes fue presentada, obedecida, y mandada cumplir por el Cavildo desta Ciudad. Y desta suerte quedò esta Regia Sociedad debaxo de la Real Proteccion.

Componese de 4. Clases de Socios, la primera de Medicos Revalidados, la segunda de Cirujanos, y la tercera de Flarma-Copolas, ò Boticarios, y la quarta de Socios de Erudicion en las facultades de Theologia, Jurisprudencia, y otras; siendo el empleo destos ultimos resolver las dudas que en sus facultades pueden ofrecerse, en orden a la execucion de la practica de las resoluciones, que se tomaren en los experimentos Medico-Chimicos, Chirurgicos, y Anothomicos. Y en esta forma ha seguido esta Regia Sociedad hasta el presente, floreciendo en ella en

todos tiempos Socios de grave representacion, y literatura, assi en esta Ciudad, como en las demàs del Reyno. Y continuando el Rey Nuestro Señor sus honras, concediò en el año de 1720. seis plazas de honor para 6. Socios, las 2. de Medicos de su Real Camara, 2. de Cirujanos de familia, y 2. de Boticarios de la Casa Real. Y la razon de que hayas visto llevar la voz en esta funcion el Doctor Don Joseph Servi, Medico Primario de la Reyna Nuestra Señora, y Segundo Protomedico del Real Protomedicato, es por hallarse en el empleo de actual Presidente de esta Regia Sociedad, ò Academia.

Viernes 11. de Febrero.

HAviendo salido este dia los Reyes à cazar à el Monte de Quintos, passaron los Infantes à la Plaza de la Macarena, donde vieron el picadero de Caballos, que executa la noble Maestranza. Y mi huesped me hizo esta pregunta.

Què sumptuoso Palacio es el que se descubre en esta plaza, cuya portada es magnifica, sus torreones elevados, su ventanage innumerable, y su circunferencia dilatada?

Este es (le respondi) un Hospital dedicado à las cinco Llagas de Christo Señor Nuestro, à el qual vulgarmente le llaman de la Sangre. Fue su fundadora la Insigne Matrona Doña Catalina de Ribera, viuda del Adelantado Don Pedro Enriquez. Erigiòlo para curacion de mugeres pobres en el año de 1500. en unas casas suyas en la Collacion de Santa Catalina, con Bula del Pontifice Alexandro Sexto, su data en Roma en 13. de Mayo de dicho año. Dotòlo liberalmente con muchas rentas. Y haviendo fallecido en 13. de Enero de 1505. lo dexò encargado à su hijo Don Fadrique Enriquez de Ribera, primer Marques de Tarifa; quien lo ampliò excessivamente hasta el año de 1539. en que muriò a 3. de Noviembre. Y despues en el año de 1559. a 5. de Marzo fue trasladado à este sitio, cuya grãdeza es digna de sus fundadores; y essa portada fue hecha por los Patronos, y Administradores de su hacienda en el año de 1618.

Motivo me has dado (dixo el huesped) à que te pregunte quantos son los Hospitales que para curacion de enfermos tiene esta Ciudad.

Respondile assi: fue en los tiempos antiguos muy crecido su numero; pues en cada una de las Parroquias havia tres, y quatro, y mas en algunas: y por los años de 1488. haviendose deteriorado sus rentas, muchos no se podian mantener, lo qual reconocido por el Arzobispo Don Diego Hurtado de Mendoza, ganò Bula del Põtifice Innocencio VIII. su data en Roma a 12. de Febrero de dicho año, para suprimir algunos destos Hospitales, reduciendolos à cierto numero; cuya execucion se dilatò por terribles contradicciones hasta el año de 1587. en que el Cardenal Arzobispo Don Rodrigo de Castro, superò las dificultades. Y en virtud de otra Bula de San Pio Quinto, su data en 6. de Diciembre de 1566. y de una Real Provision del Rey Phelipe II. su fecha en Madrid à 21. de Octubre de 1586. procediò à la reforma, reduciendo à dos Hospitales generales todos los que se hallaban reducibles. Estos fueron: el del Espiritu Santo, Collacion de Santa Maria

Mag-

Magdalena; y el del Amor de Dios, Collacion de San Andres, entre los quales se repartieron las rentas de los que se extinguieron.

Quedaron en su estado algunos Hospitales mayores, siendo el primero el de San Lazaro, Fundacion del Rey Don Enrique Tercero en el año de 1393. para la dolencia incurable de los que llaman Malatos.

El segundo el Hospital que llaman del Rey, cuyo principio fue en el año de 1317. por privilegio del Rey Don Alonso el Onceno de 15. de Marzo, confirmado en Valladolid en 6. de Julio de 1322. Estuvo quasi extinguido en el año de 1408. fue restablecido por los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, en el año de 1500. Y oy permanece en sombras de lo que fue.

El tercero la Casa Hospital de San Anton Abad, fundada desde tiempo del Rey Don Alonso para la curacion de la dolencia, que llaman Fuego de San Anton; y obtuvo Reales privilegios: Oy solo es encomienda de su Religion, que la provee el Comendador Mayor de Castrogeriz.

El quarto el Hospital de San Bernardo, vulgarmente llamado de los Viejos: fue su fundacion en el año de 1355. por unos Sacerdotes virtuosos, para sustentar hombres, y mugeres ancianos, que destituidos de fuerzas, y hacienda huviessen llegado à necessidad extrema. Gobiernalo una Hermandad de tales Sacerdotes que nombran su Administrador.

El quinto el Hospital de Santa Marta, fundado por el zeloso Arcediano de Ezija, Don Fernãdo Martinez, en el año de 1395. durò en èl la curacion de enfermos hasta poco despues del año de 1500. en que por acuerdo del Cabildo Eclesiastico su Patrono, se reduxo à raciones de muy decente sustèto, que diariamente se dan à numero de pobres.

El sexto el Hospital de San Cosme, y San Damian, que vulgarmente llaman de las Bubas, porque à sirve su curacion. Fue fundado por Medicos, y Cirujanos en el año de 1383. y es su Patron el Cabildo de la Ciudad.

El setimo el Hospital de San Hermenegildo, mas conocido por el del Cardenal: fue fundado por el Cardenal Arzobispo Don Juan de Cervantes, en el año de 1453. Està aplicado à la curacion de heridos.

El octavo el Hospital de los Innocentes, vulgarmente llamado Casa de los Locos; fue su fundacion por los años de 1436. à que diò principio el caritativo Marcos Sanchez de Contreras. Y en el año de 1471. estaba cabado en toda forma: y el Rey Don Enrique IIII. lo aprobò, y tomò en su amparo, concediendole privilegios por carta fecha en Segobia à 5. de Marzo de dicho año: y oy permanece en la proteccion, y patronato Real; reèdificado de pocos años à esta parte.

El noveno la casa Hospital de la Misericordia; tuvo principio en el año de 1476. fue su Autor Anton Ruiz, Sacerdote exemplar, con acuerdo del Licenciado Juan Rodriguez, Capellan de la Iglesia Parroquial Omnium Sanctorum. Instituyeron una hermandad que se empleàsse en buscar limosnas para casa doncellas, huerfanas, y desamparadas. Formaron regla, y estatutos, que fue aprobado por el Obispo de Cadiz, que gobernaba este Arzobispado, por el Cardenal Arzobispo Don Pedro Gonzalez Mendoza. Fuesse, aumentando en rentas dotaciones, y obras pias. Es finalmente, una Hermandad de las mayores, y de màs piadoso instituto, que tiene España.

El

El decimo, el Hoſpital de los Niños de la Doctrina, que ya lo era por el año de 1450. ſirve à recogimiento de muchachos deſamparados, que alli ſe educan. Tiene ſu Patronato el Cabildo de la Ciudad, à cuya providencia cuydadoſa ſe atribuye ſu fundacion.

El undecimo, el Hoſpital de los Niños Expoſitos, que comunmente llaman la Cuna; fue inſtituido en el año de 1558. por el Arzobiſpo Don Fernando de Valdès ; y deſpues fue ayudado por el Arzobiſpo Don Fr. Pedro de Tapia en el año de 1654. y por otras perſonas piadoſas, con grueſſas dotaciones; y tiene una Hermandad de doce Cofrades, que lo cuydan.

El duodecimo, la Caſa de las Niñas Huerfanas: tuvo principio en el año de 1585. para amparar, y ſocorrer à las Niñas pobres, y deſamparadas; cuyo inſtituto favoreciò el Cardenal Arzobiſpo Don Rodrigo de Caſtro.

El decimo tercio, el Hoſpital de nueſtra Señora del Buen Suceſſo, fue inſtituido algunos años deſpues del de 1600. para convalecencia de los pobres, que ſalieſſen de otros Hoſpitales, por los hermanos del inſtituto del Licenciado Bernardino de Obregon.

El decimo quarto, es el Hoſpital de los Mareantes, en Triana, ſu principio fue en el año de 1569. ò por mejor decir, fue eſte año renovado, y ſubſtituido en el antiguo Colegio de los Comitres, que inſtituyò San Fernando, y ſe componia de los Capitanes, Soldados, y Marineros, que ſirvieron ſobre las aguas à nueſtra Conquiſta.

El decimo quinto, el Hoſpital Real de San Jorge, ya oy conocido por el Hoſpicio de la Caridad, ſu ſitio fue ſiempre en las Atarazanas: Y hay algunas congruencias para decir que tuvo principios por los años de 1270. pero el que ſe le halla cierto, fue en el año de 1578. en que fue confirmada la primitiva regla de la Hermandad de la Santa Caridad, la qual ha tenido grande aumento. Y en el año de 1661. ſe empezò à fomentar una magnifica obra, que ſolo la viſta puede ſer digna expreſsion de ſu grandeza.

Y el de 1664. ſe diò principio à labrar un Hoſpicio, para que ſe alvergaſſen con deſcanſo, y abrigo en las noches los pobres mendigos, y deſvalidos, que ſin habitacion propria vagan por eſta Ciudad; y alli hallan cena los hambrientos; regalo los laſtimados; curacion los que padecen habituales enfermedades; ropas los neceſsitados de ella; ſiendo un Seminario de la Caridad Chriſtiana, de que no baſtarà à dar noticia la mas prolixa deſcripcion.

El decimo ſexto, es el Hoſpital del Santiſsimo Chriſto de los Dolores, que en el año de 1680. ſe acabò Su Fabrica en la Plazuela, que llaman del Pozo Santo, à quien diò principio algunos años antes una exemplar muger conocida por el nombre de la Madre Marta. Es ſu inſtituto para mugeres incurables, obra de caridad importantiſsima.

El decimo ſeptimo, es el Hoſpital de los Venerables Sacerdotes enfermos, impedidos, ancianos, y peregrinos. Dioſe principio à eſta importante caridad por los años de 1600. por una Hermandad de Sacerdotes, que deſpues de haver vagado por diverſas Caſas, tuvo deſpues por los años de 1650. quarto ſeparado en el Hoſpital de San Bernardo. Y deſpues ſiendo Arzobiſpo Don Ambroſio Ignacio de Eſpinola, ſe diò principio à fundar, y fabricar de nuevo caſa

propria à el sitio de la Jamardana; à la que fueron mudados los dichos Venerables Sacerdotes en 20. de Febrero de 1676. y despues se continuò la obra hasta el de 1698. que se finalizò con nuevo lustre, y ornamento, y un sumptuoso Templo con la advocacion de San Fernando, que es el primero, que à tan Glorioso Rey se halla dedicado, no solo en Sevilla, sino en toda España.

Otros Hospitales, que sin reducirse à los dos generales, se mantuvieron algunos años, ya oy solo pueden apellidarse con el titulo de Hermitas, ò Capillas.

Sabado 12. de Febrero.

EL Cabildo de Canonigos de la Iglesia Colegial de nuestro Señor San Salvador à las doce del dia besò la mano à sus Magestades, quienes por la tarde passaron segunda vez à la Fundicion de Artilleria, y de vuelta entraron por el postigo de la Huerta del Retiro, por cuyas deliciosas calles se introduxeron à los Jardines de Palacio.

Dame alguna noticia de esta Colegial Iglesia, dixo el huesped, y le respondi: Despues de la Matriz tiene el primero lugar por la superioridad de Colegiata, que no se duda lo fue desde su ereccion en la segunda Mezquita de los Moros, junto à la qual tenian estos sus celebres Escuelas. Criaronse en esta Iglesia diez Canongias, una Abadia, que à esta el transcurso del tiempo la hizo Laical: y despues, haviẽdose agregado un Canonicato en cada Iglesia Cathedral, y Colegial, à el Santo Tribunal de la Inquisicion por Bula del Pontifice Paulo Quarto, su data en Roma à 4. de Enero de 1559. quedaron reducidos à nueve estos Canonigos, que en entre sì eligen un Prior. Conservò este Templo la forma, y edificio de Mezquita hasta el año de 1669. en el qual fue derribado, porque su antiguedad, y flaqueza amenazaba ruina, y se diò principio à una nueva sumptuosa Fabrica, fuerte, capaz, y hermosa; la qual se viò conclusa en el año de 1712. haviendo concurrido el Eminentissimo Cardenal Arzobispo Don Manuel Arias con 28U. pesos para finalizarla.

Favoreciò el Glorioso Rey San Fernando à esta Colegial con el precioso Don de una Imagen de nuestra Señora, que se tiene por cierto ser una de las que la emulacion de los Artifices hicieron por acertar con el Retrato, que en su idèa tenia el Santo Rey de la Imagen de nuestra Señora de los Reyes, que le havia aparecido; y que solo Angeles en bien recebida tradicion pudieron copiarla. Tiene esta Imagen advocacion de las Aguas, porque haviendo sido sacada en Procession en muchas ocasiones, que huvo falta de lluvias, ha experimentado milagrosos socorros la publica afliccion.

Domingo 13. de Febrero.

EL Capellan Mayor, y Capellanes de la Real Capilla de nuestra Señora de los Reyes besaron este dia la mano à sus Magestades; y en el mismo la Ciudad de Carmona, por medio de sus Diputados, ofreciò su immutable fide-

de-

delidad, apadrinados del Duque de Ossuna, quien diò un explendido banquete à estos Diputados.

Deseosos los Reyes de venerar el Sagrado Cuerpo de su Glorioso Progenitor San Fernando,que despues de 477. años de su muerte, se conserva incorrupto en su Real Capilla. Y para vèr assimismo algunas de las especialidades de esta Patriarchal, passaron à ella à las tres de la tarde de este dia, entrando por la puerta de San Christoval, que se hallò escoltada de la Guardia de Alabarderos; y esto, y el hallarse cerradas las ocho restantes puertas de este Magnifico Templo, fue medio para detener el innumerable concurso: Pero haviendo mi huesped introducidose en la Iglesia, me relacionò el caso de esta forma.

Entraron las Magestades en su Real Capilla, donde hallandose manifiesta à rendidas veneraciones la Santissima Imagen de nuestra Señora de los Reyes, à el mismo tiempo, que su soberano perfectissimo semblante commovia con su benignidad los corazones à el amor, su severa siempre hermosa Magestad infundia un temeroso respecto, y conoci con quanto acierto el Rey Felipe Segundo, viendo à esta Señora en el año de 1570. prorrumpiò, diciendo: que ademàs de ser Reyna de los Reyes, era Reyna de las Imagenes.

El Arzobispo, el Dean, y Cabildo, el Capellan Mayor, y Capellanes Reales, con las ceremonias para el caso requeridas, manifestaron el Glorioso Cadaver del Rey Santo; à cuya presencia,arrodillados los Monarcas, se humedecieron de gozo, y de respecto sus ojos. Tomò Felipe en sus manos la Espada de Fernando, y osculandola devoto, la volviò à su decimo sexto Avuelo. Vn tafetan carmesi, que à el Santo cubria el Rostro, distribuyò en las Personas Reales por Reliquia el Arzobispo, y se clausulò la Vrna.

Despues passaron sus Magestades à la Sacristia Mayor, donde estaban expuestas, y patentes dos Vrnas peregrinas de plata, crystal, y oro, que esta Cathedral tiene formadas con imponderable gasto para colocar el Santo Cuerpo, y en ella se reconoce haver apurado todo su primor el Arte. Vieron despues la Sala Capitular, con las exquisitas pinturas, que la hermosean. De allì passaron à la Torre: Los Reyes subieron à la primer ventana; los Principes qnasi à las ultimas; los Infantes hasta los balcones de las campanas; y algunas personas de la Real Comitiva hasta el barandaxe del Relox.

Volvieron luego los Reyes à la Iglesia, vieron algunas cosas memorables, entraron en el Coro, donde tomaron assiento, y oyeron la Musica de los Seises, que tambien hicieron un vistoso bayle; y siendo ya quasi noche, se restituyeron sus Magestades à Palacio, haviendoles esta Cathedral merecido muchas demostraciones de su Real benevolencia.

Aunque se hallaban cerradas las nueve puertas de este Templo, no estuvo escasa la luz, porque ademàs de la que comunican 90. ventanas, que contè, todas con vidrieras preciosamente pintadas, se liquidò en los Altares mucha cerà; ardian tambien 142. Lamparas, y se iluminaron con hachas de quatro pavilos todos los pilares;y assi estuvo la Iglesia con mas claridad,q̃ la esfera quarta. Esto es lo que yo pude notar: Tu aora dame algunas noticias de este Templo.

Respondile; Con gusto he oido tu narrativa, y en correspondencia à tu de-

ſeo, digo, que neceſsitando de grandes reparos el Templo Cathedral, que ſe conſagrò en la primera Mezquita de los Moros, quando ſe reſtaurò eſta Ciudad, aſsi por ſu antiguedad, como por el daño, que recibiò en diferentes terremotos, que huvo, eſpecialmente en uno, que ſe padeciò en el dia 24. de Agoſto del año de 1396. acordò el Cabildo en 8. de Julio de 1401. fabricar nuevo ſumptuoſo Templo; y haviendoſe dado principio à la obra, durò por el dilatado eſpacio de 119. años, haſta el de 1520. en que ſe viò perfectamente concluſa. Tiene de largo eſta Igleſia 379. pies geometricos, exceptos los grueſſos de las paredes, y los que ocupan las Capillas, que le hacen cabezera. De ancho tiene 219. pies: ſus naves ſon cinco: la de enmedio tiene de anchura 59. pies: las otras quatro 40. cada una. Son ſus pilares 60. con los que tiene en las paredes embebidos: Sobre ellos eſtrivan 104. arcos, cuyo alto haſta la clave en los que ſirven al cruzero ſon 134. pies; en los demàs 96. tiene de rodeo 43. el grueſſo de cada pilar, exceptos los quatro, ſobre que carga el cruzero, que tienen 46. cada uno. 53. Capillas, y Altares encierra en sì eſte Templo ſin el mayor, à que ſe ſube por diez gradas de finos marmoles. Para la ponderacion de ſu Retablo faltan voces, y ſolo te advertirè, que el velo, q̃ le cubre en las ſemanas de Lazaro, y Santa, tiene 1650. varas de lienzo. Si yo quiſiera ir diſcurriendo por todas las grandioſidades de eſta Igleſia, intentarìa ofenderla; pues la mas eloquente pluma no es baſtante à deſcribirla, y aſsi es bien lo dexe à el regiſtro de la viſta: y paſſando à expreſſarte algo de la Torre, digo, que en tiempo, que poſſeìan à eſta Ciudad los Moros, fue fabricada por uno de ellos, haſta el ſitio de las Campanas, llamado Hever, inſigne Arquitecto. Tiene quatro iguales fachadas, que miran al Oriente, Poniente, Septentrion, y medio dia; y cada una tiene 50. pies de ancho, y ſu altura conſiſte en 250. pies: tiene 48. ventanas, 140. columnas de terſo, y pulido Jaſpe. Tiene eſte robuſto cuerpo un alma de 90. pies de planta: Travaſe toda en boveda, con tal arte; que en los huecos ſe forman unas eſpacioſas calles, que hacen ſuave la ſubida; y como en ſu Hiſtoria General expreſsò el Rey Don Alonſo, pueden ſubir vagages haſta encima de la Torre, por lo agradable de ſu llanura.

Puſole ſu Artifice un remate hermoſo, que mereciò elogios del expreſſado Rey Don Alonſo: y fue quatro bolas, ò manzanas redondas de metal dorado una ſobre otra, y la ſuperior tan grande, que quando la entraron en la Ciudad, fue preciſo enſanchar la puerta por no caber por ella, y à el herir en ellas el Sol, reſplandecian ſus reflexos mas de una jornada.

Acaeciò en eſta Ciudad à 24. de Agoſto de 1369. un temblor de tierra grandiſsimo, que ocaſionò muchas ruinas, y una de ellas fue la de eſte bello remate; pues tronchada la eſpiga de hierro, en que eſtaba fixo, cayò, y las brillantes manzanas ſe hicieron menudas piezas, quedando la Torre fea, y disforme; y aſsi ſe mantuvo muchos años haſta el de 1568. en que ſe remediò eſta fealdad, acrecentando el remate, que oy ſe vè con notable grandezà, y hermoſura, elevandolo 100. pies deſde las campanas, y ſobreponiendole la victoria, ò figura de la Fè, que el Vulgo llama Giralda, la qual es de bronze dorado, y peſa 28. quintales, la palma que tiene peſſa 2. la bandera 4. y de alto tiene eſta figura 14. pies, y el Globo de metal ſobre que carga 5. quedando de eſta

ſuer-

fuerte la altura de esta Torre desde la superficie de la tierra, hasta las plumas de la Giralda en 350. pies.

Respecto de ser ya tarde (dixo mi huesped) y que estàn para cerrarse las puertas de la Iglesia, retirèmonos por esta, que es la salida à el Patio de los Naranjos; pero aguarda. Què figura de Lagarto es essa, que pende de essa cadena, y à què fin està en este sitio? Respondile: Sabràs, que en el año de 1260. embiò el Soldan de Egypto una solemne embaxada à el Rey Don Alonso el Sabio, pidiendole por esposa à la Infanta Doña Berenguela, quien con varonil resolucion se negò à esposo infiel. Embiò el Soldan Regios presentes, y entre ellos exquisitos, y extraños animales, los quales con la mudanza de clima murieron presto, cuyas pieles mandò el Rey se pusiessen en el claustro de esta Santa Iglesia, y uno fue un Lagarto disforme, ò cocodrilo Egyptio, cuyo es esse esqueleto, y de aì le provino à esta Nave el nombre de la del Lagarto, y permanece oy para perpetua memoria su efigie.

Lunes 14. *de Febrero de* 1729.

HAviendose dispuesto una batida en la dehesa de la Corchuela, dos leguas distante de esta Ciudad, passaron à ella los Reyes, y Principes à la una de la tarde deste dia. Perdierō algunos animales la vida; un cobarde Lobo huyò del plomo, y un novillo, que tuvo atrevimiento de encararse à la Princesa, hallò escarmiento en la muerte, que le diò la escopeta vibrada de nuestro Inclito Fernando. La curiosidad de mi huesped prorrumpiò este dia en esta forma.

He visto los Templos Parroquiales, y aunque algunos desde luego manifiestan la antiguedad, que me dixiste en el dia 5. otros indican ser modernos por su fabrica; assi gustaria me dixesses, en què consista esta diferencia?

Pudiera (le respondi) agraviarme de tu pregunta; pues con ella pareces, que pones duda en la certeza de las noticias, que te he comunicado; y te asseguro, que ninguna hay de quantas te he propuesto, ò propusiere, que, ò ya no se halle historiada en los Authores, ò ya no estè manifiesta à la vista, ò ya no la haiga con alguna atencion descubierto mi cuydado, ò ya, finalmente, no la hainga deducido de algunos instrumtos autenticos, que he reconocido, y de todos te haria resumen, si pudiessen ceñirse à lo breve de una conversacion; pero si en algo volvieres à dudar, me es muy facil, que lo veas por tus ojos, para que depongas la duda, y no desconfies de la legalidad conque te las refiero. Esto supuesto oye.

Todas las Parroquias permanecen oy en sus primitivas situaciones; pero apenas alguna permanece en su primitivo edificio, porque ya el tiempo con sus ruinas, ya la devocion con sus deseos, han dado motivo à la reedificacion de todos.

Por lo que mira à la Matriz, y Colegial, ya lo has oido en los dos antecedentes dias.

Las de San Miguèl, Santa Maria Magdalena, y Santa Marina, fueron reedi-

ficadas por el Rey Don Pedro el Justiciero por los años de 1350. Y lo mismo sucediò en la de Omnium Sanctorum, aunque esta ya en el año de 1266. havia tenido otros reparos à expensas, y con limosnas,q̃ hizo el Infante D. Dionis de Portugal, bizniето del Glorioso Rey San Fernando, que en este año vino à esta Ciudad à visitar à su Avuelo el Rey Don Alonso el Sabio.

La de San Roman fue assimismo reedificada por el Rey Don Pedro en el mismo tiempo; y de pocos años à esta parte ha sido adornada por la ilustre Familia de los Baezas.

La de San Marcos fue reedificada por los años de 1400. à corta diferencia, con el motivo de haver sido destruida de un incendio, en el tiempo, que ardian en esta Ciudad los vandos de las dos Casas de Medina Sidonia, y Arcos.

La de San Andrès fue sumptuosamente reparada, por Don Francisco de Villacis, primer Conde de Peñaflor, por los años de 1600.

La de San Estevan en el año de 1616. fue reedificada en parte.

La de San Pedro tuvo un buen reparo en el año de 1624. que la dexò magnifica.

La de San Martin logrò su reedificacion por el año de 1530. à expensas de su fabrica, porque, aunque para esta obra concurrieron con caudales todas las Fabricas de este Arzobispado por via de prestamo; despues por el año de 1550. se le havian pagado à todas por el Mayordomo de esta las cantidades, que havia prestado cada una, y he visto autos seguidos en esta razon, en que assi consta.

Adornò despues su Altar Mayor con un hermoso Retablo Doña Teresa de Coronado con limosna, que para hacerlo dexò en su Testamento, que otorgò en el año de 1593. La Ilustre Familia de los Farfanes de los Godos, que en el año de 1392. vino de Africa à esta Ciudad, fundò su primera Capilla en esta Parroquia en el año de 1394.

La de San Juan de la Palma ha muy pocos años, que se acabò su reedificacion à expensas de limosnas de los Fieles, haviendo sido muy quantiosas las que contribuyò el Cardenal Arzobispo Don Manuel Arias. Y la Capilla Mayor la reedificò à su costa su Patrono Don Fernando de Espinosa Maldonado, cuyos Progenitores ya en lo antiguo la havian reparado. Dura en esta casa el Patronato de esta Capilla desde el año de 1423. en que le fue conferido en ella su entierro por el Arzobispo Don Diego de Anaya Maldonado, que en este mismo año vino à residir à su Iglesia, haviendo estado privado de ella, y aun del titulo de Arzobispo por el Papa Martino Quinto desde el año de 1420. hasta 13. de Henero del de 1423. en que fue restituido. Haviendo en el interin governado este Arzobispado todo el tiempo de la suspension Fr. Lope de Olmedo, Preposito General de la Orden de los Monjes de San Geronymo, Diputado de la Sede Apostolica. Consta assi en la Historia de la Fundacion del Colegio de San Bartolomè de Salamanca.

Suspende tu narracion, porque es tarde (dixo mi huesped) que ya conozco la realidad de tus verdaderas noticias, y quedo entendido en la gran Religion, Culto, y Christiandad de este gran Pueblo.

Mar-

Martes 15. de Febrero.

EN la Dehesa de quartos, junto à la Hermita de nuestra Señora del Valme, en unas Lagunas, se cria multitud de patos, y agachonas: y en la tarde de este dia fueron dichosas algunas de estas Aves en haver muerto à manos de los Reyes, y Principes, que salieron a divertirse, tirandolas. Mi huesped me hablò de esta manera.

Haviendo esta tarde seguido los coches Reales, à el transitar por el Puente del Rio Guadaira, he visto la Torre, que (segun el rotulo que tiene) fue atalaya de San Fernando en el tiempo de la Conquista. Y tambien he visto el Escudo de Armas de esta Ciudad, y quisiera me dixesses algo de aquella anudada madexa de que usa, y què origen tiene el titulo de muy leal que la ilustra?

Has de saber (le respondi) que luego que en el año de la Restauracion de esta Ciudad salieron de ella 400ꝧ. Moros, que la ocupaban, quedaron en ella para poblarla todas, ò la mayor parte de las personas, que havian servido à el Rey Santo en la Conquista, à quienes hizo repartimientos de Casas, y Heredades: Y como en el Exercito venia la mayor nobleza de toda España, empezò desde luego esta Ciudad a apellidarse noble, como lo havia sido antes que la invadiesse la Morisma; pero luego en el año de 1283. en privilegio del Rey Don Alonso el Sabio, fecho en Avila en 1. de Septiembre; ya se hallò con el superlativo de muy noble, con el qual ha sido hasta oy denominada, haviendo antes en el año de 1282. dadole el mismo Rey el tratamiento de *mi sola Leal Ciudad*, con el motivo de haverle servido fiel, y legalmente en el levantamiento, que contra este Monarca se havia hecho en Castilla; y en este tiempo la honrò con el expressivo mote de la madexa, con las letras Nodo, que significan la union de sujeta obediencia de Sevilla, è interpuesta la madexa à la diccion, dice: *NO madexa DO.*

Y despues en el año de 1444. el Rey Don Juan el Segundo mandò por su Real Cedula fecha en Burgos à 8. de Julio, que ademàs del titulo de muy noble con que esta Ciudad se donominaba, fuesse tambien nombrada con el de muy leal, y que assi se lo llamassen todos los Subditos de estos Reynos de qualquier estado, preeminencia, condicion, y dignidad, que fuessen, en atencion à la muy grande lealtad con que havia resistido la invasion que intentò hacer el Infante Don Enrique, que con gruesso Exercito vino sobre esta Ciudad con animo de entrarla, cuyos vecinos, y moradores con su defensa le frustraron su designio.

Miercoles 16 de Febrero.

REpitieron sus Mageſtades, y Altezas en este dia la diversion, y exercicio de la caza en el cercano Monte de Quintos.

Mi huesped deseaba vèr las Reales Fabricas del Tabaco; y haviendo obtenido facultad para ello, à el entrar por la puerta, le molestò de suerte la sutile-

tileza del polvo, que no pudiendo tolerarlo, se retirò; y porque supiesse algo de esta magnifica Casa, me fue preciso decirle en esta forma.

Diò principio en esta Ciudad à la Fabrica del Tabaco Juan Baptista Carrafa, de Nacion Armenio, con Facultad Real por los años de 1620. à corta diferencia, segun algunas noticias, de que no tengo la mayor certeza. Y despues el Reyno juntò en las Cortes, que se celebraron en el año de 1632. sirviò à su Magestad con dos millones pagaderos en seis años, y para su paga se arbitrò estancar el Tabaco, como con efecto se estancò, y se le diò por arrendamiento à Antonio de Soria, con diferentes calidades, y condiciones, en precio de 30. cuentos de maravedis à el año, que se obligò à pagar por los Estancos de todo el Reyno de España, y se le despachò Real cedula de recudimiento, su fecha en Madrid à 28. de Diciembre de 1636. refrendada de Rafael Cornejo.

Este asiento fenecido, se hicieron otros, y en algunos años se administraron estos Estancos de cuenta de la Real Hacienda, y se fue ampliando la Fabrica, el consumo, y el precio. Y en 7. de Marzo de 1685. se expidiò Real cedula, refrendada de Don Bernardo de Arando, por la qual concediò su Magestad à sus Reales Fabricas una paja de agua de la que de los caños de Carmona gozan los Reales Alcazares, con prevencion, de que si en algun tiempo se mudasse la Fabrica del sitio, en que està à la Collacion de San Pedro à otro, se huviesse assimismo de mudar el agua. En este mismo año de 1685. por Real Cedula de 15. de Diciembre fue nombrado por Administrador General de esta Renta, y Fabrica Don Felix Nieto de Sylva, Conde de Guaro, Assistente de esta Ciudad, y en su tiempo se hizo la obra de la Portada, que subsiste; y se empezò en 15 de Abril de 1687. y se concluyò en 9. de Septiembre del mismo año, por Juan Perez de Saavedra, Maestro de Obras, y assi consta de los Autos de la cuenta de estos gastos, huvo despues otros arrendamientos, y en el año de 1701. fue Administrador General Don Eugenio de Miranda y Gamboa, del Consejo de su Magestad en el de Hacienda, quien por auto de 5. de Mayo de este año, mandò hacer la obra de Pajares, Caballerizas, y otras oficinas.

Y en 28. de Julio de este mismo año se expidiò Real Orden para incorporar en las Fabricas las casas del Mayorazgo de Don Diego Thomàs de Flores, y assimismo, que se viesse quales otras podian incorporarse; en cuya virtud se hizo incorporacion de muchas, y se ampliaron las Fabricas en bastante forma; y en los subsequentes años hasta el de 1726. en virtud de Reales Facultades se han hecho otras incorporaciones para mayor extension de las Fabricas,

Ocupanse en ellas diariamente mil Operarios à muy poca diferencia. Sirvenla 160. Caballos para 74 piedras, ò Molinos, que hay en 34. Quadras, ademàs de otras dos de Morteros. Han tenido estas rentas unos aumentos imponderables; y para que puedas discurrirlos, advierte, que el primero arrendamiento de todo el Reyno, fue en cantidad de 30. cuentos de maravedis a el año, y à el presente, solos los partidos del Reynado de esta Ciudad (sin incluir su casco, ni los demàs Reynos, y Provincias del Andalucia, Estremadura, Castilla, Galicia, Valencia, Aragon, y Cataluña) producen mas de 200. cuentos de maravedis à el año. Estas son las noticias, que de estas Fabricas puedo darte, se-

segun las he colegido de algunos instrumentos, que mi curiosidad ha registrado.

Jueves 17. de Febrero.

EN el Astillero, junto al Convento de nuestra Señora de los Remedios, en Triana, construyò el Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad una hermosa Gondola, ò Falùa, para que sus Magestades passeassen las argentadas corrientes del undoso Betis.

Tiene de largo 25. codos de quilla con el ancho, y plan correspondiente: Todo su circuito està efigiado de Trofeos Militares: En la proa un Leon dorado ciñe una corona, teniendo en sus garras un Sol, en cuyo centro se pusieron las Armas de Sevilla. Formase del Timon una marina sirena; à cuyos lados estan las Armas Reales. Los bordos de popa, y proa son de talla calada hecha un ascua de oro: En medio se eleva una Carroza magnifica, toda adornada de terciopelo carmesì con cuchillejos de oro. Ocho laminas de crystal muy terso la circunvalan; dos en el frontis de la popa, y tres en cada un lado, à que sirven de marco ocho pilares dorados de escultura primorosa; y le sirven de estrivos dos Leones coronados, y à sus pies dos mundos. Veinte Remos, diez por vanda son los moviles de tanto cielo. Los extremos de los toletes se hicieron de seda carmesì con borlas de oro; y de la misma todos los cabos, ò cuerdas: Veinte, y dos hombres sirven esta Real Gondola. El Piloto se vistiò de terciopelo carmesì, vanda celeste, en ella el Escudo de Sevilla, y un pito de plata, pendiente de una cadena, para dàr aviso à los Marineros; en trage de tales se vistieron los veinte Remeros; y uno para mover los cabos, media blanca, calzon, y chamarreta de terciopelo carmesì con botones de hilillo de oro: Virretinas de la misma tela bordados en ellas de realce, Leones, y Castillas, y vandas de velillo de plata sobre celeste; excediò el costo de 5U. pesos.

La tarde de este dia 17. determinaron sus Magestades embarcarse, y por un primoroso muelle, que à este fin se havia hecho, entraron en la Falùa; à cuyo tiempo hizo salva la Artilleria de tierra, correspondiendo la del Navio, y Barcos. Algo alteradas las olas por un poco de temporal, que havia sobrevenido, presumian elevar tanto Sol al Globo ethereo; pero tomando las Personas Reales asiento en seis guarnecidos de terciopelo, y oro, que en la Carroza se hallan prevenidos, y haciendo el Piloto seña con el pito, cortaron con violencia los veinte Remos las ceruleas ondas, dexando burlada su soberbia altiva; y à breve rato doblaron la punta de los Remedios, siguiendo el viage hasta las cercanìas de Gelves, de donde vuelta la proa à Sevilla, en ella tomaron puerto sus Magestades, y Altezas, restituyendose gozosos, ya de noche, à su Palacio.

Viernes 18. de Febrero.

REpitieron sus Magestades, y Altezas este dia la cazeria de patos en las Lagunas de Quartos, junto à el Valme, distantes legua, y media de la Ciudad.

Mi huesped, que divertido el dia antecedente con la Gondola, no me hizo pregunta alguna: oy me hizo la siguiente.

Dame alguna noticia de la Alameda, y de sus fuentes, y dime, que antiguedad tiene?

Respondile assi: Nombrabase antiguamente aquel sitio la *Laguna*, por una que en èl havia, en que se juntaban todas las aguas de la Ciudad. Allanòse esta, maçizando lo mas profundo, y formando dos anchas calles, se plantaron hileras de alamos, en que oy se cuentan 228. aunque al tiempo de su formacion fueron mas de mil: y para el publico abasto se conduxo el agua de la fuente del Arzobispo (assi llamada, por estàr en una heredad en el camino viejo de Cordoba, que fue del Arzobispo D. Remondo, primero despues de la restauracion) hicieronse tres pilas, y junto à la primera, por dàr magestad, y hermosura al sitio, se erigieron sobre firmes pedestales dos grandes columnas, que permanecian de la antiguedad Romana, de altura agigantada, y competente gruesso, y se les sobrepusieron las estatuas de Hercules, y Julio Cesar, Fundador el uno, y Amplificador el otro de esta gran Ciudad: y estàn en Sevilla estas columnas desde el tiempo de su Fundador. Toda esta obra se hizo y acabò en los años de 1574. à 1578. como lo podràs vèr en dos inscripciones, que estàn en las basas de estas columnas.

Sabado 19. de Febrero.

SIendo las once de la mañana de este dia, baxò Decreto, publicando la marcha de sus Magestades à el Puerto de Cadiz, con noticia de estàr à la vista las velas de Galeones; y por la tarde se divirtieron en la caza, que ofreciò el Monte de Quintos. El huesped este dia me hizo esta pregunta.

Por ventura, sabes quantos son los Reyes, que han honrado à esta Ciudad con su presencia?

Si sè (le respondi) y atiende te harè de todos un catalogo.

El Glorioso Rey San Fernando naciò el año de 1198. restaurò à Sevilla en el de 1248. y muriò en ella en el de 1252.

Su hijo Don Alonso el Sabio naciò el año de 1221. entrò à reynar el de 1252. tuvo su Corte en Sevilla, y muriò en ella en el de 1284.

Don Sancho el Quarto, llamado el Bravo, naciò en el año de 1258. entrò à reynar por muerte de su Padre Don Alonso; residiò muchos años en Sevilla. Y en el de 1293. sacò en sus manos la Espada de San Fernando en la Procession del dia de San Clemente, y muriò en Toledo el de 1295.

Don

Don Fernando Quarto naciò el año de 1285. en el Alcazar de Sevilla, y fue baptizado en esta Cathedral por mano de su Arzobispo, entrò à reynar por muerte de su Padre Don Sancho, residiò muchas veces en esta Ciudad, y muriò en Martos año de 1312.

Don Alonso Onceno naciò el año de 1311. reynò por muerte de su Padre Don Fernando Quarto, residiò varias veces en Sevilla, muriò en el año de 1350. sobre Gibraltar, de donde se conduxo à esta Ciudad su cuerpo.

Don Pedro el Justiciero naciò el año de 1334. reynò por muerte de su Padre Don Alonso Onceno, tuvo su Corte en Sevilla, muriò sobre el Castillo de Montiel año de 1369.

Don Enrique Segundo naciò en Sevilla año de 1334. entrò à reynar por muerte de su hermano Don Pedro, residiò diferentes veces en esta Ciudad, y muriò en Santo Domingo de la Calzada año de 1379.

Don Juan el Primero naciò el año de 1358. entrò à reynar por muerte de su Padre Don Enrique Segundo, residiò en Sevilla con su Corte, y muriò en Alcalà de Henares año de 1390.

Don Enrique Tercero naciò el año de 1379. empezò su reynado por muerte de su Padre Don Juan el Primero, residiò algunos años en Sevilla, muriò en Toledo año de 1406.

Don Juan el Segundo naciò año de 1405. entrò à reynar por muerte de su Padre Don Enrique Tercero. El año de 1431. viniendo à Sevilla de que havia dado aviso por carta de 14. de Mayo; y haviendo llegado à Ezija, retrocediò por llamarle las urgencias de la Guerra del Reyno de Granada: muriò en Valladolid año de 1454.

Don Enrique Quarto naciò año de 1425. entrò à reynar por muerte de su Padre Don Juan el Segundo, residiò en esta Ciudad en muchas ocasiones, y muriò el año de 1474.

La Catholica Reyna Doña Isabel naciò año de 1451. casò con el Principe Don Fernando de Aragon, entrò à reynar por muerte de su hermano Don Enrique Quarto, repitiò sus assistencias en Sevilla, y muriò año de 1504. en Medina del Campo.

La Reyna Doña Juana, casada con el Archiduque Don Felipe, fue jurada Reyna por muerte de su Madre Doña Isabel; pero indispuesta la Reyna, y muerto en breves dias el Rey, fue recibido por Governador del Reyno en el año de 1507. el Rey Don Fernando el Catholico, como Padre de la Reyna Doña Juana: residiò en Sevilla algun tiempo, y muriò en Madrigalejos año de 1516.

Don Carlos Primero de España, y Quinto del Imperio naciò año de 1500. Muerto su Avuelo Don Fernando, y durando la indisposicion de su Madre Doña Juana, entrò à reynar año de 1516. vino à Sevilla año de 1526. y celebrò en ella sus bodas con la Infanta, ya Reyna, y Emperatriz Doña Isabel de Portugal, hizo renuncia del Reyno en el año de 1556. y muriò en el de 1558. en el Monasterio de Iuste, haviendo antes en el de 1555. muerto en Tordesillas la Reyna Doña Juana su Madre.

Don Felipe Segundo naciò año de 1527. entrò à reynar por la renuncia

de su Padre Don Carlos: vino à Sevilla año de 1570. y murió en San Lorenzo el Real año de 1598.

Don Felipe Tercero nació año de 1578. reynó por muerte de su Padre Felipe Segundo, hallandose en Lisboa año de 1619. y estando desde alli para venir à Sevilla, lo llamó à la Corte, negocio grave, y murió en Madrid año de 1621.

Don Felipe Quarto nació año de 1605. reynó por muerte de su Padre Don Felipe Tercero, vino à Sevilla el año de 1624. murió en Madrid el de 1665.

Don Carlos Segundo nació año de 1661. entró à reynar por muerte de su Padre Don Felipe Quarto: No tuvo esta Ciudad la gloria de que la honrasse con su presencia; pero tuvo en los principios de su reynado la univesal alegria, de vèr colocado en los Altares, y declarado por la Santa Sede Apostolica el culto à el Glorioso Rey San Fernando, por Decreto, y Breve del año de 1671. Murió en Madrid año de 1700.

Don Felipe Quinto nació año de 1683. entró à reynar por muerte de su Tio Don Carlos Segundo, renunció la Corona en 24. de Enero de 1724.

Don Luis Primero nació año de 1707. entró à reynar por la renuncia de su Padre Don Felipe Quinto, y murió en Madrid en 31. de Agosto de 1724. por cuya muerte reasumió otra vez la Corona D. Felipe Quinto, su Padre, que al presente reyna, y viva felices años.

Domingo 20. de Febrero.

Este dia besó la mano à sus Magestades la Ciudad de Xerez de la Frontera; por medio de sus Diputados; y haviendo por la tarde baxado à los Jardines, se divirtió el Rey nuestro Señor en la pesqueria de algunos pezes de los que encierra un Estanco de copiosas aguas, que està en aquel ameno sitio.

Siendole precisa la marcha à mi huesped la dispuso en este dia; y al tiempo de su despedida explicó su complacencia en haver visto esta Ciudad Magestuosa, y manifestó probabilidad en volver con brevedad para proseguir viendo sus magnificos Templos, y otras especialidades.

Lunes 21. de Febrero.

A Las seis de la mañana de este dia salieron de Palacio sus Magestades, y Altezas, dirigiendo su marcha à la Isla de Leon, dos leguas distante de Cadiz, hizo salva general la Artilleria, y quedó esta Ciudad con el desconsuelo de la ausencia de sus dueños.

Miercoles 23. de Febrero.

A Las tres y media de la tarde deste dia se celebrò con universal repique de campanas la feliz noticia de haver entrado en la Bahia, y Puerto de Cadiz la Armada de Galeones, que causò general regocijo en toda esta Ciudad.

Martes 17. de Marzo.

ESte dia tuvo aviso el Cabildo Eclesiastico, de que su Magestad por su Real Decreto havia mandado librar seis mil pesos, para que se finalizassen las peregrinas Vrnas, que se preparaban para colocar el incorrupto Cuerpo de el glorioso Rey San Fernando, à cuya Funcion havia de assistir su Magestad en restituyendose à esta Ciudad.

Y desde este dia quedaron suspensas las noticias hasta el mes de Abril, que se prosiguen en la forma siguiente.

Domingo de Ramos 10. de Abril de 1729.

HAviase explayado la voz, de que los Reyes se havian de restituir à esta Ciudad en el dia Sabado antecedente; pero haviendo mi amigo huesped restituidose à su hospedage, en la mañana deste dia me comunicò (despues de los precisos cumplimientos politicos de su bien-venida) la noticia cierta, de que en esta tarde entrarian sus Magestades por el Rio en las Galeras; y con efecto, siendo la hora de las cinco soltaron sus consonantes voces las campanas de la Cathedral, de cuyo rumor sonoro commovido el Pueblo saliò apresurado à las margenes del Betis con bulliciosa alegria, para ver de las Reales Personas el feliz arribo. Oyeronse muy en breve ruidosas salvas de la Artilleria de Saetias, Tartanas, y Barcos longos, que se hallaban en el Rio; y avistando la Galera Real, se viò hecha un jardin ameno. Es una costosa montaña, cuya hermosa fabrica embelesa. Su popa, faroles, y camarote, todo adornado de fino oro, ostentando ayrosa talla guarnecida de follages primorosos. Enarbolaba gallardetes, flamulas, vanderillas de seda carmesì, y el Estandarte Real muy costoso. Seguianla diferentes Falùas ricamente aderezadas. Oianse dulces instrumentos. Resonaba de los clarines el acento, y de las caxas el rumor marcial, que todo publicaba el aplauso, y gozo: entre cuyas alegres demonstraciones, saliendo sus Magestades, y Altezas en una de las Falùas, tomaron puerto en el Arenal, à cuyo tiempo hicieron salva de su Artilleria todas las Galeras. Con tan singular regocijo, y con universales vivas llegaron à el Real Alcazar, haviendo entrado por el Postigo del Carbon; y luego, que declinò la tarde en los brazos de la noche, substituyeron à el Farol Diurno tantas brillan-

tes luminarias ēn toda la Ciudad, que pārecia ārdiente Troya: è iluminada la Torre de la Cathedral repitiò sus acordes repiques.

Lunes Santo 11. *de Abril.*

A Las tres y media de la mañana repitieron salva general de Artilleria las Galeras; y despues mi huesped me dixo de este modo: Ya que estamos con algun espacio en esta Ciudad, por haverse de detener en ella los Reyes algunos dias, hàs de tener el trabajo de acompañarme à vèr todos los Templos de Religiosos, y Religiosas, dandome de ellos las noticias, que tuvieres, pues me dexaste verdaderamente gustoso, y divertido con las que en la primera caminata me participaste.

Mucho me gusta (le dixe) quieras tu mismo registrar essa tan ilustre parte del magnifico todo de esta Ciudad, pues mas bien que mis voces, podran los ojos expressarte sus grandezas, assi en lo material de sus fabricas, como en la riqueza de sus adornos, y demàs circunstancias, que los constituyen excelsos; y ofrezco referirte las noticias, que de cada uno alcanzare: y hemos de seguir el orden de vèr todos los de una Religion, y despues los de otra, pues el tiempo no nos urge para darnos mucha priessa. Y respecto de que tenemos el de S. Francisco Casa Grande aqui immediato, dèmos oy principio por los de la Religion Seraphica, y otros dias continuarèmos por las otras.

Todo el dia estuvimos ocupados en la visita de 16. Templos, y Conventos, que de esta Religion se cuentan en Sevilla, y despues dixe à mi huesped deste modo:

El Convento de S. Francisco Casa Grande tuvo principio en el año 1249. por los Religiosos que acompañaban en su Exercito à S. Fernando: construyòse con magnitud en el sitio que oy està, que fue Palacio del Rey Don Alonso el Sabio. Empezaron à habitarlo los Religiosos en el año de 1268. y en tiempo del Rey D. Enrique II. en el año de 1411. les fue concedida porcion de agua de los Caños de Carmona. La Iglesia ha sido reedificada varias veces, por haver padecido algunas ruinas. Y en el año de 1504. sucediò en esta Ciudad una horrorosissima tempestad en el dia 5. de Abril, que fue Viernes Santo à las 9. de la mañana, que pareciò queria acabarse el mundo. Temblò la tierra con gravissimo estremecimiento, y por cinco veces se tañeron por si mismas todas las campanas. La Torre de la Iglesia Mayor parecia que se desplomaba; cayeron otras, y flaqueò la fortaleza de muchos Templos, y la techumbre del de S. Francisco se hundiò toda. Hicieronse muchas Processiones de Rogativa para aplacar à Dios; y se dieron grandes limosnas para reparar los Tēplos: y el Cabildo de la Ciudad las diò muy gruessas para el reparo del de S. Francisco. Despues en el año de 1650. à 29. de Enero padeciò otra ruina en el Crucero, por un estrivo que se desplomò, y en breve tiempo fue reedificado en la hermosura, y grandeza, que oy se vè.

El

El Convento de N. Señora del Valle tuvo principio por los años de 1400. por una devota muger, para Religiosas de Santo Domingo, y assi permaneció hasta los años de 1507. en que mediante mucha pobreza que padecian, mudaron las Monjas à otros Conventos, y succedieron en la Casa unas Beatas nombradas de Santa Catalina de la Penitencia; y despues la habitaron los Religiosos de la Tercera Orden de San Francisco. Y año de 1567. à 9. de Septiembre tomaron possession de dicho sitio los Religiosos Observantes, en que permanecen.

El Colegio de San Buenaventura tuvo principio en el año de 1600. para Estudio de Sagradas Letras, situado en unas casas en la calle de la Mar, de donde en el año de 1605. fue trasladado à el sitio en que està. Y en el año 1633. se dispuso en Capitulo General, que en toda la Religion Seraphica se erigiessen Colegios, para q̃ se leyessen Controversias de Fè; y por lo perteneciẽte à el Reyno de España, se assignò este, por cuya razon goza nombre de *Propaganda Fide*.

El Convento de San Antonio tuvo principio por los años de 1595. en una casa junto al Hospital de S. Lazaro, y por varios inconvenientes, que se reconocieron no pudo conservarse en dicho sitio: y año de 1601. se passò al sitio en que oy està.

El Convento de San Diego tuvo principio el año de 1580. à expensas de el Cabildo de la Ciudad para Religiosos Descalzos de la Provincia de Sr. S. Joseph, y haviendose de esta separado otra con titulo de S. Gabriel, en un Capitulo, que se celebrò en Madrid, ajudicaron este Convento à la nueva Provincia, à que se opuso el Cabildo de la Ciudad, como Patrono, sobre que se acudiò à su Santidad: y en virtud de Breve, dado en Roma à 5. de Junio de 1596. obtuvo la Ciudad; quien despues, por graves motivos, sobrecediò, y desistiò de su pretension, y quedò la Provincia de San Gabriel en la possession de este Convento, el qual oy es cabeza de otra Provincia, que se desmembrò con Titulo de S. Diego, y siempre ha permanecido, y permanece en el patronato de la Ciudad.

El Convento de San Pedro de Alcantara fue su primera institucion para Enfermeria de el de San Diego, y otros de su Provincia de Descalzos: pero despues por los años de 1650. à corta diferiencia, fue hecho Convento en forma, quedando la Enfermeria, aunque *intra clausura*, separada del govierno de su Prelado, y con un Presidente, que la dirige. Labraron su nuevo templo, el qual se abriò en 10. de Octubre de 1666.

El Convento de Religiosos de la Tercera Orden tuvo principio en esta Ciudad poco antes del año de 1400. en una Hermita, que les diò el Arzobispo D. Gonzalo de Mena en el sitio donde oy està el Convento de Cartuxa; y empezando estos Religiosos à fundar alli su Convento, el mismo Arzobispo les pidiò lo dexassen para la fundacion del Convento de Santa Maria de las Cuevas, y en recompensa les diò la Iglesia Parrochial de San Juan en el Castillo de Aznalfarache, y les anexò otra Iglesia cerca de la Villa de Niebla, donde se fabricaron Conventos: el primero con el Titulo de San Juan de Aznalfarache, y otro con el Titulo de San Juan de Moranina, y despues volvieron à esta Ciudad à el Convento, que es oy de Nuestra Señora del Valle; y haviendose este

re-

reducido à la Obſervãncia, volvieron à eſta Ciudad los Religioſos Terceros en el año de 1602. y fundaron en el ſitio donde oy permanecen con grandioſo edificio.

Los Religioſos Capuchinos vinieron à eſta Ciudad en el año de 1627. y fundaron en el ſitio donde eſtàn, y eſtuvo antiguamente la Igleſia de las Santas Virgines Juſta, y Rufina, cuya Advocacion eligieron para ſu Convento.

El Convento de Monjas de Santa Clara fue fundacion inmediata à la reſtauracion de eſta Ciudad; ſus primeras Monjas vinieron del Convento de Santa Clara de Guadalaxara, fundacion de la Reyna Doña Berenguela, Madre de San Fernando; permanece en el ſitio, que oy eſtà deſde el año de 1289. que entraron en èl, por donacion, que les hizo el Rey Don Sancho de unas caſas, que fueron Palacio de ſu tio el Infante Don Fadrique: y en el año de 1310. eſtuvo el Convento para mudarſe à la Parroquia de San Pedro, à otras caſas, que les diò el Infante Don Felipe, hermano del Rey Don Fernando IV. pero no tuvo efecto la translacion. En la huerta de eſte Convento ſe deſcubre una alta, fuerte, y hermoſa torre, que fue fabrica del miſmo Infante Don Fadrique en el año de 1252. ſegun lo manifieſtan unos verſos, que en ella permanecen.

El Convento de Santa Ines es filiacion del de Santa Clara, por ſer fundacion de una de ſus Religioſas, à que diò principio en el año de 1374. favoreciendola el Rey Don Enrique II. y el Pontifice Gregorio Vndecimo por Bula de cinco de Octubre de 1375. y por Septiembre, de 1376. ya ſubſiſtia en toda forma en el miſmo ſitio, que oy permanece.

El Convento de Deſcalzas de Santa Maria de Jeſus tuvo ſu principio en el año de 1520. por los Condes de Xelves, que para ſu fundacion traxeron Religioſas del Convento de Santa Iſabel de los Angeles, de Cordova.

El Convento de la Concepcion junto à San Juan de la Palma fue fundacion del año de 1475. por una devota Señora, que con ſu hacienda lo dotò, y recibieron la Regla de la Tercera Orden: y el Pontifice Julio Segundo en el año de 1511. les diò el titulo expreſſado de la Concepcion, y las ſujetò à la Juriſdicion Ordinaria.

El Convento de Monjas de la Concepcion Franciſcas junto à San Miguel, ſigue la antiguedad del antecedente, ſiendo la fundacion de otra devota Señora, y antiguamente eſtuvo ſito en calle de Tiros, Parroquia de S. Lorenzo: y en el año de 1631. ſe trasladò al ſitio en que permanece oy.

El Convento de Monjas con advocacion de N. Señora del Socorro, Habito, è Inſtituto de la Concepcion con Regla de S. Franciſco, tuvo ſu principio en el año de 1522. por una virtuoſa, y noble Señora, en unas caſas ſuyas, en donde permanece, y ſe puſo en toda forma en el año de 1524. y ſus primeras Religioſas ſalieron de los Conventos de las Dueñas, y Santa Paula para fundarlo, por ſer parientas de la Fundadora, y les diò los Habitos el Arzobiſpo D. Alonſo Manrique.

El Convento de Monjas con titulo de Santa Juſta, y Rufina, vulgarmente las Virgines, fue fundacion de D. Alonſo Faxardo, Arcediano, y Canonigo de eſta S. Igleſia, y Obiſpo de Eſquilache; y eſtuvo concluſo en el año de 1588. en el ſitio en que permanecen. Las Religioſas Fundadoras ſalieron para eſte efecto

del

del Convento de la Concepcion de San Juan de la Palma, estableciendo igual Habito, y Regla, y se colocò el Smo. Sacramento dia 3. de Julio de dicho año de 1588.

El Convento de Religiosas Capuchinas es moderno, y tuvo principio en el año de 1701. à solicitud, y expensas de D. Jayme de Palafox y Cardona, Arzobispo desta Ciudad, quien para la fundacion traxo de la de Zaragoza à su hermana la Venerable Madre Soror Josepha Manuela de Palafox y Cardona, con otras cinco compañeras, y entraron en esta Ciudad dia Domingo 9. de Enero de 1701. à la hora del medio dia, encaminandose derechamente à el Hospicio, que en forma de Convento se les tenia prevenido en la Hermita de S. Blas, Parroquia de Santa Marina. Immediatamente el Arzobispo principiò la fundacion del Convento en el sitio que se vè. Y haviendo fallecido por el mes de Diciembre de dicho año à los 11. meses de haver venido à esta Ciudad las Religiosas, solo quedaron abiertas las zanjas para los cimientos, y puesta la primer piedra; pero la Fundadora, alentada de su esperanza en Dios, y procurando limosnas, prosiguiò la obra; y estando ya labrados los dormitorios, y parte del Convento, se passaron à èl las Religiosas en el año de 1705. y la solicitud, y actividad de su Prelada lo fue acabando poco à poco, hasta que lo dexò perfecto en el año de 1724. haviendo en todo ello acaecido casos prodigiosos; y en el dia cinco del mes de Abril de este dicho año passò de esta à mejor vida la Venerable Fundadora con grande opinion de virtud, la qual fue hija legitima de Don Juan de Palafox, Marquès de Arisa, y de Doña Maria de Cardona, hija de los Almirantes de Aragon, Principes de Ligni.

Martes Santo 12. *de Abril.*

LAs tardes del dia antecedente, y del presente se divirtieron sus Magestades en los Jardines de Palacio, y en la pesqueria, que ofrece su copioso estanque. Haviendo mi huesped visitado este dia los once Conventos de la Orden de Santo Domingo, que hay en esta Ciudad, los seis de Religiosos, y los cinco de Religiosas, en consequencia de mi oferta, le referì de ellos las siguientes noticias.

El Convento de San Pablo es de los primitivos, que fundò S. Fernando en el año de 1249. y en el de 1255. confirmò el Rey Don Alonso el Sabio en el dia tres de Mayo la donacion de las casas, en que tenian su Convento junto à la Puerta Trina (oy de Triana) Parroquia de Santa Maria Magdalena: y por los años de 1350. padeciò su Templo ruina de fuego, à cuyo reparo ayudò el Rey Don Pedro con gruessas limosnas; y despues padeciò otra ruina, que se reedificò à expensas de limosnas de la nobleza Sevillana; y en el año de 1478. en 26. de Septiembre, le hicieron merced los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel de 18. pajas de agua de los Caños de Carmona, y en estos ultimos años ha sido reedificado su Templo con la magnificencia, y primor, que se registra.

El Convento de Santo Domingo de Portaceli, junto à la Huerta del Rey

fue fundado en el año de 1450. y en el año de 1457. el Maestre Sala de los Reyes Don Enrique Quarto, y Don Fernando, y Doña Isabel les diò agua de la de la Huerta del Rey (que era suya) y parte de tierra para ensanchar el Convento: y en el año de 1475. el Almirante de Castilla labrò el Claustro, y la Iglesia.

El Colegio de Santo Thomàs de Aquino, ya se refiriò su fundacion el dia ocho de Febrero.

El Colegio de Regina tuvo principio en el año de 1521. para Monjas Dominicas, fundacion de la Marquesa de Ayamonte Doña Guiomar Manrique de Castro: y despues de algunos años no pudo permanecer en esta forma; y la misma Marquesa dispuso mudar las Religiosas à otros Monasterios, dexando este para Hospederia de Religiosos del mismo Orden, que viniessen de Indias, ò passassen à ellas. Y despues en el año de 1533. la Marquesa Doña Leonor Manrique lo quiso hacer Colegio; y haviendo fallecido lo dexò encargado à Doña Theresa de Zuñiga su hija, Duquesa de Bejar, y Marquesa de Ayamonte, quien lo fundò, y dotò en el año de 1553.

El Colegio de Montesion fue fundado en el año de 1559. por Doña Mencia Manuel de Guzman, y se aceptò por la Religion en el Capitulo General, que se celebrò en Aviñon en el año de 1561. y la obra de su Templo se acabò el año de 1601.

El Convento de San Jacinto fue fundado por Baltasar de Silveira, hombre piadoso, y rico, en el año de 1603. en una heredad suya, cerca de San Lazaro, en un pago de huertas llamado Cantalobos. Desde luego se dudò de la perseverancia, por ser el sitio poco sano; y algunos años despues se mudò à el Barrio de Triana à una antigua Hermita de nuestra Señora de la Candelaria, donde està principiada nueva fabrica, que por falta de medios no se ha continuado.

El Convento de Monjas de Santa Maria la Real fue fundado en el año de 1403. por una Religiosa muger, llamada Maria la Pobre, que con algunas compañeras de igual espiritu, deseaban recibir Regla, y Profession de Santo Domingo: para lo qual se valieron del Condestable Don Rui Lopez de Avalos, para que les alcanzasse licencia de la Orden, y que viniessen algunas Monjas, que las instruyessen, como con efecto lo alcanzò; y en el año de 1409. vinieron algunas Religiosas de gran virtud del Convento de Santo Domingo el Real de Toledo: y la Reyna Doña Cathalina, Madre del Rey Don Juan el Segundo, intentò dotar este Convento, aunque no tuvo efecto, y assi quedò con el renombre de Real; pero con limitacion de pobre, y estuvo perfecto en el año de 1413. y ha permanecido à expensas de la piedad Sevillana, y les ayudò mucho à su fabrica el Arzobispo Don Fray Diego Deza, Dominico, en cuyo tiempo se sujetaron à la Jurisdicion Ordinaria, y la Iglesia es fabrica moderna.

El Convento de Madre de Dios es fundacion de Doña Isabel Ruiz de Esquivèl, que existiendo antes en un Beatorio, que estaba cerca de la Puerta de Triana, en un Hospital intitulado de San Christobal, recibiò la Regla, y Habito de Sto. Domingo en el año de 1476. con las demàs Beatas. Y no pudiendo

per-

permanecer en dicho ſitio, comenzaròn à labrar Convento en donde oy eſtà, y ſe mudaron à èl las Monjas en el año de 1486.

El Convento de Santa Maria de Gracia ſe fundò año de 1525. por Doña Juana Fernandez en el ſitio que permanece; y para eſtablecer ſu obſervancia ſalieron tres Religioſas del de Madre de Dios.

El Convento de la Paſsion tuvo principio año de 1585. por trece doncellas pobres, que recibieron Habito, y Regla de Santo Domingo. Fue ſu primera fundacion al ſitio de los Quatro Cantillos, Parroquia de S. Gil, y deſpues de algunos años ſe aumentò el numero de Religioſas, y ſe mejorò de ſitio, paſſandoſe à el que oy ocupa.

El Convento de nueſtra Señora de los Reyes de Recoletas Deſcalzas fue fundado por la Venerable Madre Franciſca Dorotea en el año de 1611. ſugeto deſde luego à la Juriſdicion Ordinaria.

Miercoles Santo 13. de Abril.

LA mañana deſte dia paſsò mi hueſped à la Igleſia Cathedral à hallarſe en los Oficios, y viò dos Tribunas, que eſtaban prevenidas para la aſiſtencia de las Perſonas Reales à las Funciones de Semana Santa: la una de ellas en la Capilla Mayor à el lado del Evangelio, cuya entrada era por la parte exterior de la rexa en la nave, à que hace cabecera la Capilla de S. Pedro, teniendo tambien eſcala en la Capilla Mayor. Formòſe con capacidad muy ſuficiente para las Reales Perſonas, y Real Familia, con todos los adminiculos, que para ello eran preciſos: eſtaba coſtoſamente adornada de ricas colgaduras, y exquiſitas telas: toda ſe circunvalaba de arañas, y cornucopias de plata, en que ardieſſe mucha cera, y ſe daba viſta à la Capilla Mayor por cinco arcos, ò balcones guarnecidos de damaſco carmesì, con vidrieras de puro, y terſo cryſtal, y todo el exterior le orlavan flores de lis doradas, ſiendo del miſmo modo las cantoneras, que obalavan los arcos, ò balcones. La otra ſe formò en el Traſcoro, frente del Monumento, à que daban paſſo las dos puertas del Coro, que tranſitan à eſte ſitio: viſtiòſe de colgadura peregrina, y ſe antepuſo el coſtoſo, hermoſiſsimo Cancel de talla dorada, y terciopelo carmesì, que en el dia del Corpus de cada año ſirve en la puerta principal de la Igleſia.

Viſtas eſtas Tribunas nos acercamos à competente ſitio, de donde pudimos ver, que ſiendo la hora de las diez, vinieron à la Igleſia las Reales Perſonas, y ocuparon la Tribuna de la Capilla Mayor, donde aſsiſtieron à la Paſsion, que ſe cantò con ſolemne, y grave muſica, rompiendoſe el Velo, que cubria el Altar, à cuyo tiemdo ſe imirò con truenos, y fuegos artificiales el terremoto horrible con que ſe eſtremecieron los elementos en la muerte de ſu Criador, y Señor.

Acabada la Miſſa ſe ſiguiò la devota, y ſignificativa ceremonia de la Seña, en que ſe viò tremolar el Sagrado Eſtandarte de la Cruz, en eſta forma: Saliò el Cabildo del Coro con ſus Capas de tafetan negro haſta el Altar Mayor, don-

donde se arrodillaron; y al entonar el Hymno *Vexilla Regis*, el Chantre, Dignidad de esta Iglesia, sacò la Vandera, que es de tafetan negro, con una Cruz carmesì, que la atraviessa, y puesta en medio del Altar Mayor, à la alternacion de la Musica, y Coro, en los Versos del Hymno la estendiò, y tremolò sobre los Prebendados, que arrodillados la rodeaban; y ultimamente estendiendola sobre las Gradas del Altar, se finalizò tan santa ceremonia, haviendo sus Magestades assistido con su acostumbrada devocion à todas: y siendo la una del dia se retiraron à Palacio.

Serian las cinco de la tarde quando volvimos à la Cathedral, y vimos, que desde Palacio hasta la Puerta, que se nombra de la Entrada, estaban formadas dos Compañias de Guardias de Infanteria, y que por medio de estas venian las Reales Personas à la Iglesia, donde assistieron por la Tribuna à las Tinieblas, cantadas por la Musica desta Sta. Iglesia con la solemnidad acostumbrada: y el *Miserere* fue de muy particular gusto, y composicion; el qual oìdo, se retiraron à Palacio (assistidos del Cabildo, y veinte y quatro Colegiales con hachas) sus Magestades, los Principes, y el Infante D. Carlos, siendo las nueve y media de la noche; haviendose antes retirado como à las ocho y media el Infante D. Felipe, à quien acompañaron seis Colegiales con hachas; haviendo assistido otros seis al Cardenal Borja, que se retirò à la misma hora que los Reyes.

Jueves Santo 14. de Abril.

AManeciò este dia, y se viò en el Crucero de esta Cathedral preparado un Altar Magestuoso para la ceremonia de la Bendicion de los Sagrados Oleos; el Altar Mayor con los aparatos de primera classe, y los correspondientes à la Missa Pontifical, que se havia de celebrar. Y siendo las diez y media de la mañana ocuparon la Tribuna sus Magestades, y Altezas, teniendo su assistencia en el Coro la Grandeza, Embaxadores, y Ministros; y en la Capilla Mayor en diferentes puestos, como incognitos, el Cardenal Borja, el Nuncio de su Santidad, y el Obispo de Segovia.

Immediatamente saliò el Cabildo de la Sacristia Mayor, antecediendo la Cruz Patriarchal, à la que seguian los Capellanes, y Veinteneros; luego los Prevendados, y Canonigos, doce de ellos revestidos de Diaconos; luego doce Beneficiados de las Parroquiales revestidos con Ornamentos Sacerdotales; despues nueve Dignidades con sus Mitras, y el Maestre Escuela, que hacia oficio de Assistente Mayor, acompañado del Diacono, y Subdiacono; y ultimamente el Arzobispo revestido de Pontifical con sus Diaconos Assistentes. En esta forma passaron unos à el Coro, y subieron otros à el Altar, y se diò principio à la Missa solemne; y en su intermedio en el tiempo debido baxaron à el Altar preparado en el Crucero, y se hizo la bendicion del Santo Crisma, y Sagrado Oleo, con ostentacion gravissima; y haviendo vuelto à el Altar Mayor, y hecha la Comunion general de todo el Clero, y acabada la Missa, se siguiò la Procession para colocar el Santissimo, y Augusto Sacramento en el Monumen-

mento, à la qual diò principio la grave, y dilatada Cofradìa del Santissimo, sita en el Sagrario de esta Santa Iglesia, todos sus Cofrades con sus velas encarnadas, y las Insignias costosas del Guion, y Vanderola, ò Simpecado: siguiò el Clero, y Cabildo, y debaxo del Palio (cuyas diez varas llevaban Prebendados) iba el Arzobispo, que llevaba à el Santissimo Sacramento.

Luego que esta Procession saliò de la Capilla Mayor salieron los Reyes, Principes, è Infantes de la Tribuna, y passaron à la del Trascoro con toda la grandeza para vèr encerrar à la Magestad Divina en la Custodia, y adorarle. Todo lo qual finalizado, y siendo ya las dos y media de la tarde, se retiraron los Reyes à Palacio.

Desnudo el Arzobispo de sus Pontificales vestiduras, passò à su Palacio Arzobispal à servir la mesa à los trece pobres, à quienes lavò despues en su Cathedral los pies, con la ternura, y devocion correspondiente à tan Sagrada ceremonia.

Serìan las tres y media de la tarde, quando mi huesped quedò embelesado mas q̃ en vèr, en admirar lo magnifico del Monumento, que no se sabe haya otro que le iguale en toda la Christiandad; cuya quadrada maquina brilla por todas partes con innumerables luces; y de que solo es digno elogio el decir, que al mirarlo el respecto, y al acordarlo la grandeza, ofuscan para comprehenderlo la imaginacion.

A breve rato vinieron las Reales Personas à visitar las acostumbradas Estaciones; lo que executaron, visitando los quatro frontis del Monumento; y de alli passaron à el Sagrario, donde assimismo hicieron oracion, y se restituyeron à Palacio.

A las seis de la tarde (haviendo ya ocupado la Tribuna sus Magestades, y Altezas) se empezaron las Tinieblas, en cuyo intermedio transitaron cinco Cofradias de las muchas que hay en esta Ciudad, siendo la primera la de Jesvs Nazareno, con el titulo de Gran Poder. La segunda, la de Jesvs Nazareno en el Mysterio de las Tres Caidas, que diò con el peso de la Cruz. La tercera, la Oracion en el Huerto. La quarta, la Humildad de Christo recogiendo su Tunica despues de los azotes. Y la ultima, de Christo Crucificado, con el titulo de la Vera-Cruz. Proseguian las Tinieblas, y se puso fin à el *Miserere* solemne à las diez y media de la noche, à cuya hora los Reyes, Principes, è Infantes se restituyeron à Palacio.

Viernes Santo 15. de Abril.

LVego que sonò la hora de las tres de la madrugada salimos mi amigo, y yo à vèr la Cofradia de Jesvs Nazareno, que à la misma hora principiò su Estacion; llevando à Christo con la Cruz acuestas tan al vivo representado, que enciende en piedad, y devocion el corazon mas tibio: y despues hasta la hora de las ocho nos ocupamos en visitar algunos Sagrarios, y Monumentos de las Iglesias Parroquiales, y Conventos.

Y volviendo à la Cathedral, vimos, que siendo la hora de las diez, ocuparon

ron los Reyes, Principes, è Infantes la Tribuna, y la grandeza, y Miniſtros el Coro, y ſe diò principio à los Oficios, los que executò el Arzobiſpo de Pontifical con aſsiſtencia de nueve Mitras; y luego que ſe hizo el terniſsimo paſſo de adoracion de la Santa Cruz (en el qual ſe commovia à lagrymas el corazon mas empedernido) baxaron del Altar las Dignidades, y el Arzobiſpo con ſus Aſsiſtentes, y ſe encaminaron à la Tribuna, à la qual ſubieron por la eſcala, que tiene interior en la miſma Capilla Mayor, el dicho Arzobiſpo, y ſus Aſsiſtentes Diaconos, llevando la Soberana Reliquia del *Santo Lignum Crucis*, para que ſus Mageſtades, y Altezas la adoraſſen.

Luego al punto los Reyes hicieron demoſtracion de ſu Catholica piadoſa devocion, ſaliendo à la ante-ſala de la Tribuna à recibir tan Sagrada Reliquia, la q̃ adoraron reverentes, y ſe reſtituyeron el Arzobiſpo, ſus Aſsiſtentes, y Dignidades à el Altar.

Siguiòſe luego la Proceſsion para conducir del Monumento à el Altar Mayor à el Santiſsimo SACRAMENTO. Todo lo qual ſe executò con la ſeriedad graviſsima, que eſta Cathedral acoſtumbra; y finalizados los Oficios à las dos de la tarde, ſus Mageſtades, y Altezas ſe reſtituyeron à Palacio haſta las 5. y media de ella, q̃ volvieron à la Tribuna, donde vieron ſeis Cofradias, que la primera fue la Sentencia de Chriſto Señor nueſtro. La Segunda, la Exaltacion en la Cruz. La tercera, la Converſion del Buen Ladron. La quarta, la Eſpiracion de nueſtro Salvador. La quinta, el Sagrado Entierro del Divino Redemptor. Y la ultima, la Soledad de la Santiſsima Virgen. Y haviendoſe cantado las Tinieblas en el intermedio, que las Cofradias tranſitaban, ſe puſo fin à todas las devotas funciones à las nueve y media de la noche, y los Reyes, Principes, è Infantes ſe volvieron à ſu Alcazar.

Sabado Santo 16. de Abril.

A Las ſiete de la mañana ſe empezaron los Oficios en la Igleſia Patriarchal, y à la hora de las diez entraron las Reales Perſonas en la Tribuna, donde aſsiſtieron à la Miſſa de la Aleluya, y demàs ceremonias del dia, las quales finalizadas, mi hueſped me dixo de eſte modo.

No dexarè de decir, haviendo viſto las funciones de Semana Santa en eſta Igleſia, que con ſer mucho lo que la fama pregona, es mucho mas lo que la verdad manifieſta à los que preſentes regiſtran tanta grandeza; pues ſolo la viſta puede comprender el modo ſuperior à todo lo que puede explicarſe en palabras. La funcion del rompimiento del Velo, y ſeña, la he viſto en otras Igleſias con modo diferente; pero en ninguna con tanta mageſtad. La ſumptuoſidad de Oficios de Jueves, y Viernes Santo, es imponderable. Las Cofradias ſon inſignes, y no puede deſearſe coſa de mayor exemplo, y de mas Chriſtiana grandeza. Con razon dixo un Politico, q̃ la mayor fieſta que Sevilla podia ofrecer à los Reyes era la ſolemnidad de una Semana Santa. Aora te he de hacer algunas preguntas, y ſea la primera, que me digas alguna coſa de la antiguedad, y creacion de las Hermandades del Santiſsimo; pues me

ha

ha causado grande complacencia la del Sagrario, que he visto.

Satisfarè à tu pregunta (dixe) diciendo, que estas Cofradias tuvieron principio en el año de 1501. en la Ciudad de Roma en la Iglesia Colegial de San Lorenzo in Damaso por la devocion de un Sacerdote, y quatro Seculares que se dedicaron à acompañar con luces à el Santissimo Sacramento quando se llevaba por Viatico à los enfermos, à cuyo fin instituyeron Confraternidad, que se mantuvo con pequeño numero de hermanos hasta el año de 1506. en el qual creciò, mediante algunas milagrosas circunstancias, que acaecieron. Y en el año de 1508. se explayò esta fundacion à el Reyno de España, por medio de la Exlentissima Señora Doña Teresa Enriquez, muger de Don Gutierre de Cardenas, Comendador Mayor de Leon, en el Orden de Santiago, Duques de Maqueda, y Señores de la Villa de Torrijos en la Diocesis de Toledo, la qual obtuvo Bula del Pontifice Julio Segundo, su data en Roma à 21. de Agosto de dicho año de 1508. cuyo titulo es: *Bula de la Primera Institucion de las Cofradias del Sacratissimo Cuerpo de Christo en España*, y en ella concediò el Pontifice muchas gracias, y favores para las Cofradias, que esta Señora iba instituyendo en toda España.

Y en el año de 1511. haviendo venido à esta Ciudad el Rey Don Fernando Quinto el Catholico, vino tambien la Excelentissima Señora Doña Teresa (que era prima hermana de este Monarca) y por sì misma publicò la Bula, è instituyò algunas de estas Hermandades en las Iglesias Parroquiales, y otras se fueron instituyendo en los siguientes años por los devotos Feligreses de las Parroquias: y hay Authores que dicen haver sido la primera, la que has visto del Sagrario; pero como no me incumbe para la noticia que te voy refiriendo, el disputarlo, prosigo, diciendo: que de algunas de estas Hermandades he visto las Reglas Canonicas aprobadas por los Jueces Eclesiasticos Ordinarios, que obtuvieron para su govierno algunos años despues de su institucion; y assimismo algunos instrumentos autenticos, por los quales consta, que antes que tuviessen reglas, ya estaban instituidas; y te referirè algunas, siendo la primera la de la Parroquia de San Lorenzo, cuya Regla es del año de 1583. pero en su protocolo consta estaba instituida en el de 1514.

La de la Magdalena, tuvo Regla el año de 1575. pero en el de 1515. ya estaba instituida.

La de San Vicente, tuvo Regla en el de 1535. pero en ella consta haver sido instituida mucho antes.

La de San Marcos, tuvo Regla en el de 1586. pero ya antes estaba fundada, segun consta de ella.

La de San Martin, tuvo Regla en el de 1583. pero he visto instrumento, en el qual consta, que en el año de 1552. ya estaba instituida, ò se trataba de su institucion.

La de San Ildefonso, tuvo Regla en el de 1599. pero de ella misma se deduce estaba instituida mucho antes.

La de S. Juan de la Palma, tuvo Regla en el año de 1554. y tambien consta ser anterior su fundacion.

La de San Roman, tuvo Regla en el año de 1555. aunque algunos antes estaba instituida.

Y la de San Pedro, estaba instituida en el año de 1550. y su Regla no he visto de què año sea.

Y en todas las demàs acaece lo mismo; pues todas las Reglas son posteriores à la institucion, cuyo fin fue el del mayor culto del Smo. SACRAMENTO, à que todas se dedican con el mayor desvelo, desempeñando cada una, segun la possibilidad de sus rentas, y Cofrades, la obligacion de su Instituto.

Quedo entendido (dixo mi huesped) de la antiguedad de estas Cofradias: aora resta que me digas quantas son las que llamas de Sangre, que hacen sus Estaciones en la Semana Santa, con la representacion de la Sagrada Passion, y si tienen mucha antiguedad.

Muchas (le respondi) eran en lo antiguo; pero se han extinguido unas, y se han reducido à Hermandades otras; y las que han quedado son 34. y te referirè los mysterios, que en cada una se representan, y las Iglesias, ò Conventos, donde estàn sitas, sin graduarlas en antiguedad; pues no he averiguado la de cada una.

Sea la primera la Entrada de Christo en Jerusalèn, sale del Convento de los Terceros.

2. La despedida que hizo Christo de su Santissima Madre, sale de la Parroquia de San Isidro.

3. La Oracion en el Huerto, sale del Colegio de Monte-Sion.

4. La Prision de Christo, sale de la Parroquia de Santa Lucia.

5. El Silencio de Christo, quando le despreciò Herodes, sale de San Juan de la Palma.

6. Los Azotes en la Columna, sale del Convento de los Terceros.

7. La Humildad, sale del Colegio de San Basilio.

8. La Coronacion de Espinas, sale del Convento del Valle.

9. El Ecce Homo, sale de San Ildefonso.

10. La Sentencia, sale de San Gil.

11. Jesus con la Cruz acuestas, su titulo del Gran Poder, sale de San Lorenzo.

12. Jesus con la Cruz acuestas, su titulo la Passion, sale del Convento de la Merced.

13. Las Tres Caidas con la Cruz, sale de San Isidro.

14. Jesvs Nazareno, sale del Hospital de San Anton.

15. La Exaltacion de Christo en la Cruz, sale de Santa Cathalina.

16. Christo Crucificado, sale de la Hermita de Nra. Señora de los Angeles: es de los devotos Negros.

17. Christo Crucificado, con el titulo de Vera-Cruz, sale de S. Francisco.

18. Santo Christo de San Agustin, sale del Convento Casa Grande.

19. San Juan Baptista, y Christo Crucificado, con el titulo de la Sangre, sale del Colegio de San Francisco de Paula.

20. Conversion del Buen Ladron, sale del Convento de San Pablo.

21. Las Palabras que hablò Christo en la Cruz, sale del Convento del Carmen.

22. La Espiracion, sale del Convento de Nra. Señora de la Merced.

23. La Lanzada, sale del Colegio de San Basilio.

24. Las Tres Necessidades, sale del Colegio de San Francisco de Paula, y es el mysterio de coser las Marias la Mortaja.

25. Las Angustias, es el Descendimiento de la Cruz, sale del Convento del Carmen.

26. La Piedad, es mysterio de estàr el Divino Cuerpo difunto en los Brazos de su Santissima Madre, sale de Santa Marina.

27. El Sagrado Entierro, sale del Colegio de San Laureano.

28. Nuestra Señora de la Antigua, ò Siete Cuchillos, sale del Convento de San Pablo.

29. Y de èl sale otra, que llaman del Niño, y es una Efigie de Jesus Infante, con todos los instrumentos de su Santissima Passion.

30. De la Victoria de Triana, sale el Santo Christo de las Penas.

31. De la Hermita de Sancti Spiritus en dicha Triana, sale JESVS de las Tres Caidas.

32. De la Iglesia de nuestra Señora de la O, sale otra de Jesus Nazareno.

33. Y de la Hermita de la Encarnacion, sale Jesvs Crucificado.

34. Y la Soledad de Maria Santissima, que sale del Convento del Carmen, Casa Grande.

Todas estas Cofradias son iguales en la magestad, devocion, riqueza, y reverente obsequio con que acuerdan los Mysterios de nuestra redempcion; pero la del Sagrado Entierro excede en pompa, acompañamiento, magestad, devocion, y ternura. Ya notaste ayer, que excedian el numero de 500. las hachas blancas, y amarillas, que conducian los Hermanos en diferentes puestos. Ya viste las dos Compañias de Soldados, que arrastrando picas, y negras banderolas, hacian escolta à este piadoso expectaculo. Ya reparaste en la Muger Veronica, y en las doce profeticas Sybilas, vestidas à proporcion de su oficio. Ya advertiste otra Compañia de Niños Soldados, todos uniformes, bien guarnecidos en quanto primor permite la tristeza. Ya admiraste siete esquadras de siete Angeles cada una, siendo sus Capitanes los siete Principes Assistentes; en cuyo melancolico, aunque rico adorno, se vieron representados los amargos sollozos de los Angeles de Paz. Ya registraste los quatro Doctores de la Iglesia, representados por quatro Niños con su correspondiente traje. Ya reconociste las tres Comunidades del Real, y Militar Orden Mercenario de sus Conventos, Casa Grande, Colegio, y Descalzès, interpolados sus Religiosos, y con Estolas negras. Ya atendiste las Cruces de las Iglesias Parroquiales, y el Venerable Clero de la de S. Vicente. Ya una tropa de Musica, alternando tiernos motetes con el Psalmo: *In exitu Israel*. Ya doce Eclesiasticos con Dalmaticas, con Incensario, y Ciriales. Ya veneraste la devota, tierna Imagen del Redemptor difunto, que la conducian doce Sacerdotes revestidos con Casullas negras, rodeando el rico, y sumptuoso Sepulcro, à que seguia un Palio de terciopelo negro, que llevaron Eclesiasticos con capas pluviales, continuando la numerosa Compañia del Batallon de Invalidos, à que siguiò mucho numero de Hermandad, y la Musica cantando *Stabat Mater* delante del passo de la Santissima Virgen, à quien acompañaba el Conde de Ripalda, Assistente, en nombre del Rey nuestro Señor, Hermano Mayor de esta Cofradia,

Y pues aſsi lo has viſto, conſidera ſu grandeza, en quanto ſale al publico formal deſcripcion del acto, en que con extenſion lo leeràs todo.

Y en quanto à el tiempo en que tuvieron principio, no es facil averiguarlo, ſolo te dirè, que la diſciplina de ſangre en ellas, tuvo principio por los años de 1408. predicando en eſta Ciudad San Vicente Ferrer, que fue el que la inſtituyò, y aun por eſta razon en la Cofradia, que viſte de la Converſion, và la Efigie de eſte Santo Apoſtolico Predicador.

Domingo de Paſqua 17. de Abril.

A Las dos de la madrugada deſpertò mi amigo, y haviendo oido el repique de la Cathedral, paſsò à oir los Maytines de Reſurrecion, y Villancicos, que cantaron los Seiſes, y deſpues aſsiſtiò à la ſolemne Proceſsion que ſe hizo por las Naves de la Igleſia, para conducir el Santiſsimo Sacramento, deſde el Altar Mayor, donde eſtaba manifieſto, à la Capilla del Sagrario.

A las cinco de la tarde ſe repitiò el repique de campanas, y paſſaron ſus Mageſtades, y Altezas à la Santa Igleſia Cathedral, è hicieron oracion à el Santiſsimo Sacramento, que ſe manifeſtò en el Sagrario del Altar Mayor; y deſpues paſſaron à la Capilla Real de nueſtra Señora de los Reyes, donde aſsimiſmo oraron, y deſpues ſe reſtituyeron à Palacio: y luego que anocheciò hicieron ſalva de ſu Artilleria, y Moſqueteria las Galeras, las quales ſe iluminaron todas, lo que causò una guſtoſa viſta; pues ademàs de las innumerables luces, los reflejos, que eſtas daban en las aguas, formaban tal claridad, que parecia ardian las cryſtalinas ondas del Betis.

Viò mi amigo la Capilla Real, y me preguntò, quien havia ſido el Monarca, que hizo tan magnifica obra; à que reſpondì, como en el año de 1432. ſe acudiò à el Rey Don Juan el Segundo por el Dean, y Cabildo de eſta Santa Igleſia, pidiendo licencia para deshacer la Capilla Real antigua, ofreciendo fabricarla nueva de digna ſumptuoſidad, diò permiſo el Rey; y el Cabildo en cumplimiento de lo que ofreciò hizo eſta mageſtuoſa Capilla Real, la qual ſe acabò en el año de 1575.

Lunes de Paſqua 18. de Abril.

POr la mañana deſte dia ſe hizo ſalva en Galeras por haver llevado à dos de ellas el Santiſsimo SACRAMENTO, para que los forzados cumplieſſen el precepto de la Igleſia. Y eſta miſma tarde ſe divirtieron ſus Mageſtades, y Altezas en el paſſeo de los Jardines, y en la peſqueria de ſus Eſtanques.

Proſiguiò mi hueſped la viſta de Conventos que dexò ſuſpenſa el Martes Santo; y haviendo viſto eſte dia los de la Religion de San Auguſtin, que ſon tres de Religioſos, y cinco de Religioſas, le di de ellos eſtas noticias.

El Convento de San Auguſtin, Caſa grande, tuvo principio en el año de 1249. en unas caſas, que el Santo Rey ſeñalò para ſu aloxamiento à los Religioſos, que le acompañaron en la Conquiſta. En el año de 1314. ſe mejorò

de

de edificios, y por los años de 1350. se amplió à la grandeza en que se vè oy.

El Colegio de San Acacio, tuvo principio en el año de 1593. junto à la Cruz del Campo, de donde en el año de 1633. se passò à el sitio donde oy està dentro de la Ciudad.

El Convento de Nuestra Señora del Populo de Religiosos Descalzos, tuvo principio en el año de 1624. con advocacion de Santa Monica, y por un sucesso milagroso acaecido el de 1626. tomaron la advocacion de Nra. Señora del Populo. Y en el año de 1638. se passaron à el sitio, donde oy estàn, de calle de Harinas, donde estaban antes.

El Convento de Religiosas de San Leandro, es fundacion de los primeros años despues de la restauracion en el sitio de la Puerta de Cordoba, donde oy està el de los Capuchinos. Y el año de 1310. se passaron dentro de la Ciudad à unas casas en la Parroquia de San Marcos; y en el de 1369. se passaron à unas casas, que les diò el Rey Don Pedro en la Parroquia de San Ildefonso, donde oy permanecen.

El Convento de Religiosas del Espiritu Santo, que professan la Regla de San Agustin, es fundacion de Doña Maria de Aguilar, que passò à Roma en el año de 1538. donde recibiò el Habito de la Orden de Sācti Spiritus, que instituyò el Papa Innocencio Tercero, y hecha su profession, ganò Bula para fundar este Monasterio; y en el año de 1540. ya lo tenia fundado. En este Convēto està unida, y agregada otra fundacion hecha por el Arzobispo Cardenal Don Manuel de Arias en el año de 1714. con titulo de Colegio del Espiritu Santo, para que se crien en èl, y eduquen cierto numero de Niñas, con el nombre de Colegialas, las quales en teniendo edad suficiente, puedan recibir el Habito de Religiosas en aquel Convento, para cuya manutencion, y dotes, dexò copiosas rentas, las que se administran por el Administrador del Hospital del Amor de Dios; para este Colegio se labrò sumptuoso edificio, el qual por interiores puertas se comunica con el Convento, a cargo de cuyas Religiosas està la educacion de estas Niñas Colegialas.

El Convento del Dulcissimo Nombre de Jesus, Religiosas Agustinas, tuvo principio en el año de 1540. cuya ereccion fue favorecida con Bula del Pontifice Paulo Tercero; y en el año de 1551. tuvieron casas proprias al sitio, donde permanecen, que desde el tiempo de los Moros conservaban el titulo de los Baños de la Reyna Mora.

El Convento de Religiosas Agustinas, con el titulo de Nra. Señora de la Paz, fue fundado en el año de 1571. en el sitio, donde oy permanece.

El Convento de Religiosas de la Encarnacion, que professan la Regla de San Agustin, es fundacion del año 1591. en el barrio de Don Pedro Ponze, donde permanece, sujetas al govierno, y obediencia del Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral, segun disposicion testamentaria de Juan de la Barrera, q̄ fue el Fūdador, y aceptò el Cabildo este Patronato en el año de 1602.

Martes de Pasqua 19. de Abril.

POr la mañana deste dia huvo salva en las Galeras con el mismo motivo, que el dia antecedente: y por la tarde salieron los Reyes, Principes, è Infantes à visitar la Santissima Imagen de N. Señora de la Antigua, sita

en esta Cathedral, en cuya Capilla asistieron à la Salve, que cantò la Musica de esta Santa Iglesia; y despues se restituyeron à Palacio.

Cinco Conventos de Religiosos, y tres de Religiosas de la Orden del Carmen fueron este dia visitados por mi Amigo, y por mi se le dieron las noticias siguientes.

El Convento de nuestra Señora del Carmen, Casa Grande, fue fundado en el año de 1358. en unas casas al sitio donde permanecen, las quales les donò Alvaro Suarez, por mandado del Rey Don Pedro.

El Colegio de San Alberto tuvo principio en el año de 1602. y se trasladò el Santissimo Sacramento à su Iglesia en el año de 1627.

El Convento de Santa Theresa tuvo principio en el año de 1641. junto à la Cruz del Campo, en el sitio donde antes estuvo el Colegio de San Acacio, y en èl permanece.

El Convento de nuestra Señora de los Remedios en Triana, Descalzos Carmelitas, tuvo principio en el año de 1563. en una Hermita en la ribera de el Rio, frente de S. Telmo, y de alli à algunos años despues, passò à el sitio donde oy està.

El Colegio del Angel de la Guarda, Descalzos Carmelitas, tuvo principio el año de 1587. en unas casas en la calle del Rosario, de donde el año siguiente se passò à el sitio donde permanece.

El Convento de Monjas, que llaman de Belèn tuvo su principio en el año de 1513. en unas casas cerca de la Puerta Macarena con advocacion de la Encarnacion; y despues en el año de 1585. se trasladò à la Alameda à el sitio donde permanece, en el qual havia una antigua Hermita de nuestra Señora de Belèn, por lo qual trocaron en este el Titulo que antes tenian.

El Convento de Monjas de Santa Ana tuvo principio en la calle del Rosario, Parroquia de la Magdalena, en el año de 1594. y despues en el de 1606. fue trasladado à el sitio donde permanece.

El Convento de Monjas Descalzas fue fundado por Santa Theresa de JESVS en el año de 1575. en unas casas en la calle de las Armas, donde en los principios passaron suma pobreza, y desamparo, hasta que moviò Dios el corazon de Enrique Freyle, y de Doña Leonor de Valera, su muger, personas ricas, y devotas, que liberales las socorrieron, como tambien el Prior del Convento de Cartuxa: y despues en el año de 1576. se passaron à unas casas que compraron en la Pajeria frente de la Huerta, y Enfermeria de S. Francisco, y en ellas se colocò el Smo. Sacramento en el dia 27. de Mayo con gravissima solemnidad, assistiendo el Arzobispo Don Christoval de Rojas, y Sandoval; y algunos años despues se passò este Convento à el sitio donde permanece junto à la Parroquia de Santa Cruz: y conservan oy dia las dichas casas de la Pajeria las divissiones, y repartimientos de Celdas, y Oficinas, que tuvieron, y fueron habitacion de la Santa, y de sus Religiosas; y se vè assimismo un sitio, ò sotano obscuro, de que hay tradicion ser la cueva, en que hacia la Santa sus penitencias, y disciplinas; como tambien se registran dos Efigies, una de Nuestra Señora de la Antigua en la maceta de la escalera principal, y otra de San Alberto sobre la puerta de un jardin: y en el sitio donde parece fue la Iglesia, aun permanecen la Cruz, y los Escudos del Carmen, y una viga con señales de haver padecido incendio; y fue el caso, que en el dia 27. de Mayo de 1576. en

que

que se colocò el Smo. Sacramento, como queda referido, estaba el techo de la Iglesia adornado con una colgadura; y haviendosele pegado fuego, occurriò la Santa con fervorosa oracion à la Magestad Divina, pidiendole la preservasse de las llamas, porque la havia buscado prestada, y no era suya: caso raro! A el punto cessò el incendio, y la colgadura quedò ilesa, al tiempo, que la viga quemada. No he leido este sucesso; pero debo la noticia à persona fidedigna, que oy habita las casas referidas.

Miercoles 20. de Abril.

REpitiòse la Salva de las Galeras con el mismo motivo, que los dias antecedentes. Los Reyes, Principes, è Infantes se divirtieron en los Jardines. Mi Huesped me pidiò noticias de las Casas de la Compañia de Jesvs, que havia visitado, y le satisfice assi.

La Sagrada Religion de la Compañia de Jesvs entrò la primera vez en esta Ciudad en el año de 1554. y fue su primera Casa junto al Convento de Santa Maria de Gracia, donde se mantuvo en forma de Colegio hasta el año de 1557. que se passò al sitio donde oy està la Casa Professa.

Y en el año de 1580. se separò en dos la Comunidad, que tenia, dexando para Casa Professa, la que oy lo es, y trasladandose el Colegio con Titulo de San Hermenegildo, al sitio donde permanece frente de San Miguel.

Y año de 1593. se erigiò un Seminario de la Nacion Inglesa, en unas casas en la Parroquia de S. Lorenzo, y luego se passò à la calle de las Armas, donde oy existe, haviendo sido aprobado por el Pontifice Clemente Octavo en el año de 1594. y conserva el Titulo de San Gregorio Papa. Y en el año de 1609. tuvo esta Sagrada Religion casa para Noviciado en esta Ciudad, con advocacion de San Luis Rey de Francia, en la Parroquia de Santa Marina, haviendo entrado en ella los primeros Novicios en el año de 1610. Y en el de 1619. se encargò la Compañia de otro Seminario, que para la Nacion Irlandesa estaba principiado desde el año de 1614. cuya Casa es cerca de la Alameda, en el Barrio, que llaman del Potro. Y ultimamente en el año de 1620. se erigiò otro Colegio con Titulo de la Purissima Concepcion en la Parroquia de S. Lorenzo frente de la Alameda, su Instituto, para que se crien Estudiantes pobres, que con Titulo de Colegiales, Manto pardo, y Beca colorada, ha dado à conocer este Colegio por el nombre vulgar de las Becas.

Jueves 21. de Abril.

DEspues que en la mañana deste dia hicieron su ultima Salva las Galeras con el ya referido motivo, y despues de la solemne Procession, que annualmente se hace en este dia por la Hermandad del Santissimo Sacramento, sita en el Sagrario de la Santa Patriarchal Iglesia, para conducir à la Divina Magestad à las Carceles de la Real Audiencia, para que los en ella pressos cumplan el Eclesiastico precepto. El Amigo me dixo, que respecto, de que en este dia, y los dos subsequentes se havian de divertir sus Magestades, y Altezas

tezas en el passeo de los Jardines, Huerta del Alcova, y pesqueria de sus Estanques, queria en estos tres dias ocuparse en visitar con algun espacio los Conventos, que estàn extramuros, y algo distantes, como son el de Cartuxa, el de San Geronymo, y el de San Isidro, ofreci assistirle, como assi lo executè, y despues le dixe deste modo.

El Monasterio de San Isidro fue fundado en el año de 1301. por Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, con licencia del Rey Don Fernando el Quarto, dada en Plasencia à 27. de Octubre de 1298. y eligiò para èl los Monges Cistercienses de San Pedro de Gumiel, que permanecieron en èl hasta 21. de Septiembre de 1431. que en virtud de Bula del Pontifice Eugenio Quarto, se le diò la possession de este Monasterio à los Monges Geroniminianos, y fueron exclusos los del Cister: son Señores de lo Espiritual, y Temporal de la Aldea de Santiponce, y por consiguiente *nullius Diœcesis.*

El Convento de la Cartuxa fue principiada su fundacion por el Arzobispo desta Ciudad Don Gonzalo de Mena, en el año de 1400 en el sitio donde està, en el qual havia unas concabidades, que daban à aquel parage el nombre de *las Cuevas*, y junto à ellas estaba una Hermita de N. Señora, y de aqui le provino à el Convento el nombre de S. Maria de las Cuevas. Dotolo magnificamente el Arzobispo, y les donò muchas rentas el Adelantado D. Per Afan de Ribera; y el Rey D. Alonso V. de Portugal les embiò el Retablo del Altar Mayor, segun consta por un rotulo, que en èl se halla.

El Convento de S. Geronymo tuvo principio año de 1414. en una heredad nombrada *Buenavista*, que dista un quarto de legua desta Ciudad, de que hizo donacion Doña Beatriz Alfonso, y se colocò en èl el Smo. Sacramento en 11. de Febrero de dicho año, con solemnissima Procession, que se hizo desde la Cathedral, y dixo la primera Missa el Patriarcha D. Alonso de Exea, Administrador deste Arzobispado. Y en los años siguientes se prosiguiò su edificacion, que estuvo conclusa con sumptuosidad en el año de 1434. Y de esta Religion hay un Convento de Monjas titulado Santa Paula.

Domingo 24. de Abril.

ESte dia se divirtieron los Reyes como los tres antecedentes en el passeo de jardines, y pesqueria de sus Estanques: y el Duque del Arco participò al Marquès de las Torres, Hermano Mayor de la Noble Maestranza, que su Mag. assignaba el dia Jueves proximo para el Festejo, y Juego de Cañas, q̃ estaba prevenido. A la hora de las doce huvo repique de campanas en la Torre de la Cathedral, en festivo anuncio de la Solemnidad, que para el siguiente dia estaba dispuesta, de la Profession solemne de los Caballeros del Orden del Espiritu Sto. Y a las Ave Marias se cōtinuò el repique; y se iluminò la Giralda en la forma acostumbrada. Este mismo dia armò el Rey Caballeros del Orden de S. Miguel à los Caballeros Novicios del Orden del Espiritu Santo, que havian de professar al siguiente dia.

Lunes 25. de Abril.

HAviendo de celebrar en este dia las Professiones referidas, se dispuso el magnifico Teatro en el Crucero desta Sta. Iglesia, y se construyò en èl un espacioso tablado, cubierto de riquissimas alfombras, cuyo medio ocu-

pò una peregrina de seda, oro, y plata, con labores exquisitas, que es dadiva del Duque de Arcos. En este tablado se colocaron tres Sillas de tela de plata, guarnecidas de galones, y fluecos del mismo metal: la una, que estaba immediata al Coro, y tenia su reclinatorio, para el Rey; otra delante, tambien con reclinatorio, para el Principe; y otra sin reclinatorio para el Infante D. Carlos: y à proporcionada distancia se pusieron cinco taburetes rasos de terciopelo carmesi, los quatro para los Caballeros Novicios, que havian de professar, y otro para el Marquès de Brancas, Embaxador del Rey Christianissimo, Caballero professo del mismo Orden. Tambien se colocaron con alguna distancia otros taburetes para los Caballeros, que havian de servir los Oficios de Grandes Oficiales de la Orden en esta Funcion. El Altar Mayor se puso todo con aparato de primera classe, y al lado del Evangelio se colocò el dosel para su Mag.

Estando assi todo prevenido, y siendo las diez de la mañana, ocuparon las Guardias de Corps los lados del tablado; y con repique general de las campanas de la Torre, salieron los Reyes de Palacio; y estando en la Iglesia, entrò su Magestad, el Principe, è Infante Don Carlos con los demàs Caballeros en la Sacristia Mayor, donde se vistieron de los trajes, que le pertenecen por los Estatutos de la Orden; y sobre ellos pusosele à el Rey un capa de tisù de oro, color melado, à el Principe, à el Infante Don Carlos, Duque de Ossuna, Conde Santistevan, Duque del Arco, y Duque de Jovenazo, que eran los seis novicios, se le pusieron capas de tercipelo negro, con vueltas de tisù blanco; y el Marquès de Brancas se vistiò con su manto Capitular, y demàs insignias del Orden, y todos se pusieron sombreros à la Inglesa con plumajes blancos.

En este estado saliò de la Sacristia Mayor el Cabildo Eclesiastico à que siguieron los grandes Oficiales de la Orden con sus trages correspondientes, que fueron el Marquès de la Paz, Secretario del despacho Vniversal de Estado, què exercia el oficio de Chanciller Don Juan Pizarro de Aragon, primer Caballero de la Reyna, exerciò el oficio de Preboste, y Maestro de ceremonias.

Don Carlos Arizaga, Gentil-hombre de la Camara del Principe, usò el oficio de Tesorero. Don Francisco de Aguirre, Teniente de Ayo del Infante D. Carlos, el oficio de Secretario. D. Manuel de Mazo sirviò de Rey de Armas; y Monsieur Chevad, que vino de Paris, para hallarse en esta ceremonia, usò el oficio, que goza de Vrgier Proprietario de la Orden. Seguian los Caballeros presididos de su Magestad; y haviendo todos en el teatro ocupado sus assientos, baxò del Altar Mayor a el teatro el Dean de esta Sta. Iglesia revestido para decir la Missa, en virtud de Orden de su Magestad (q̃ le concediò esta honra) y llegando à la Real Silla le diò el agua bendita; y volviendo à el Altar, empezò la Missa, y à el tiempo del Evangelio el Arcediano de esta Patriarcal, antecedido de su Maestro de Ceremonias, llevò el Missal, para que su Magestad lo osculasse; y assimismo à el tiempo debido le diò la Paz, y concluida la Missa se cantò por la musica de esta Sta. Iglesia el hymno: *Veni Sancte spiritus*; y despues passò su Magestad à el Altar Mayor, donde ocupò su Solio; y conducidos por los Oficiales el Principe, y el Infante, les diò su Magestad las Constituciones de la Orden, las que leyeron; y haviendoseles recibido el Juramento acostumbrado, les puso el Collar, y Manto, siendo el Marquès de Brancas Padrino de la Professìon de sus Altezas. Luego por la misma orden hicieron su Professìon el Duque de Ossuna, y Conde de Santistevan,

sir-

sirviendoles sus Altezas de Padrinos, y despues professaron assimismo los Duques del Arco, y de Jovenazo, apadrinandoles el de Ossuna, y el Santistevan.

Conclusas todas estas cerereмonias, baxò el Rey de su Solio, y con todos los Caballeros professos, revestidos de sus collares, y mantos, y con los Oficiales de la Orden se retirò à la Sacristia mayor, y se diò fin à la funcion, haviendola visto desde la Tribuna la Reyna, la Princesa, y el Infante D. Felipe, y se retiraron sus Magestades à Palacio, siendo la hora de la una. Desde las ocho de la mañana se gozaba en la Iglesia sonora armonia de tymbales, clarines, obùes, y otros instrumentos. Lo particular de los trages, lo rico de los adornos, lo exquisito de las pedrerias, lo especial de las ceremonias, y lo grave de toda la funcion, requieren pluma mas delgada para su descripcion.

Martes 26. de Abril.

ESte dia besò la mano à su Magestad la Ciudad de Ezija por sus Diputados. Por la tarde se divirtieron sus Magestades, y Altezas en los Jardines, y mi huesped prosiguiò su visita de Conventos en los de la Orden de los Minimos, de los quales le referì estas noticias.

El Convento de Religiosas de Nra. Señora de la Victoria, tuvo su principio en el año de 1512. junto à la Parroquia de S. Miguèl, de donde se passò à Triana donde permanece.

El Colegio de S. Francisco de Paula tuvo principio en el año de 1589. en la calle de las Palmas donde permanece.

El Convento de Monjas de Nuestra Señora de la Salud fue fundado el año de 1548. en la Villa de Fuentes de Leon, de donde en el año de 1563. le trasladaron sus Superiores à Triana.

El Convento de Monjas de Nuestra Señora de Consolacion se fundò el año de 1593. en el sitio de la calle de la Sierpe donde subsiste.

Miercoles 27. de Abril.

DIvertianse los Reyes, Principes, è Infantes en la amenidad de los Jardines, quando mi huesped, que visitò este dia los Conventos de San Benito, San Clemente, y las Dueñas, oyò estas noticias suyas.

El Monasterio de San Benito, es de los que se fundaron en el año de 1249. por los Religiosos Monges de el de Santo Domingo de Silos, que concurrieron en la Conquista de esta Ciudad con el Santo Rey. Y su hijo Don Alonso el Sabio les diò en el año de 1259. las casas, en que permanecen, haviendo sido solo Priorato hasta el año de 1513. que fue erigido en Abadia.

El Monasterio de Monjas de S. Clemente fue fundacion del Rey S. Fernando, y le puso esta advocacion en memoria del dia de la entrega desta Ciudad. Diò el Santo para la fundacion unos Palacios de los Reyes Moros, que estaban en el sitio donde oy permanece este Convento. En èl se conserva un Retrato al vivo de dicho Sto. Rey: quien le hizo muchas gracias, y mercedes, las quales fueron amplificando los Reyes successores, haciendolo venerable en autoridad, Real en titulo, y poderoso en haciendas. En la Capilla Mayor estàn en Regio Tumulo las cenizas de la Reyna Doña Maria, madre del Rey D. Pedro:

y en

y en ſu Coro yacen dos Infantas de Caſtilla. En uno de los Altares de ſu Igleſia ſe venera una Imagen de N.Señora, que es una de las que ſe hicieron, queriendo copiar la idèa del Sto.Rey, quien la diò à eſte ſu Convento: y en èl ſe conſerva un Vaſo, ò Salero de metal por Reliquia de ſu Sto.Fundador. Sus Religioſas profeſſan la Regla del Ciſter.

El Convento de Monjas de Sta.Maria de las Dueñas, tambien del Orden Ciſterciente, tuvo principio en el año de 1251. Y en el de 1292. yà eſtaba en perfeccion. Favoreciòlo mucho la Catolica Reyna Doña Iſabel; y en ſu Coro ſe venera una Imagen de N.Señora muy milagroſa.

Jueves 28. de Abril.

SIendo eſte dia el ſeñalado para el Feſtejo de las Cañas ſe executò con ſingular grandeza, y mi amigo me dixo, que aunque no tenia numen Poetico, pues le faltaba ingenio para eſta habilidad, ſin embargo, havia hecho un Romance heroico, deſcribiendo la Funcion, que es el ſiguiente.

Romance Hendecaſylabo, en que ſe deſcribe el Juego de Cañas, que ſe hizo en la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, en obſequio de los Reyes Catolicos, en el dia 28. de Abril del año de 1729.

DEſpues que de España el Quinto Aſtro
gyrô ſu luz en la Hiſpalenſe eſfera
ſegunda vez, con expléndor luciente
de benignas amables influencias:
deſeando la Noble Maeſtranza
expreſſar de ſu amor algunas ſeñas,
las Mageſtades obſequiar diſpone,
y un feſtivo de Cañas Juego ordena.
El gran Duque del Arco participa
à el Marquès de las Torres, que es cabeza,
por Hermano Mayor, de aquelle cuerpo,
el dia en que Phillipo quiere verlas.
Veinte y ocho eſtaciones ſe contaban
del floreciente Abril en la carrera,
quando en la Plaza del Seraſin Llagado
preparada amanece la Paleſtra.
Las Caſas de Cabildo ſe prepàran,
y en aquel alto Mirador, que elevan,
que aſſiſtiràn alli Perſonas Reales,
las Reales colgaduras manifieſtan.
En medio de los ſiete grandes arcos,
que a eſte grande balcon le dàn grandeza,
el Doſel ſe coloca de los Reyes,
con mageſtad, primor, y con riqueza.
En la fachada de la Plateria,
el Senado Hiſpalenſe, que ſe eſmera
en tributar à ſu Monarca invicto
las mas rendidas leales aſſiſtencias:
balcon diſpone, en el que de hito en hito,
con Aquilina perſpicacia atenta
del Sol Hiſpano, que iluſtra aquella eſtancia
los beneficos rayos beber pueda.
Contiguo el Ecleſiaſtico Cabildo,
en el balcon prepara ſu aſſiſtencia;
pues ſon inſeparables para todo,
Cabildo Secular, y el de la Igleſia.
El Regio de Inquiſicion Tribunal Santo
ſeguia luego ſobre la derecha,
en el balcon, que a calle Colcarreros
eſquina le hace por immediato à ella.
El Real Acuerdo de doctos Oidores
el balcon de las Caſas de ſu Audiencia
ocupò, como ſiempre, y eſte dia
fue muy acertada providencia,
para que en la inſpeccion del que dà leyes,
atento eſtudien los que las manejan,
Todos eſtos balcones referidos,
y todos los demàs, que ſe numeran
en el circuito de la Plaza, eſtaban
adornados de muy viſtoſas telas,
tafetanes, damaſcos, terciopelos,
con matiz de colores tan diverſas,
que quedaron ſuſpenſos los ſentidos
en tan alegre Eliſea Primavera.
Con razon el Abril pudo ſentirſe,
advirtiendo que ya ſe conſideran,
â viſta de la Plaza Sevillana,
ajadas, y marchitas ſus floreſtas.
Ya las quadrigas del rubicundo carro
querian poner fin à ſu tarea,
y acelerando el paſſo hàcia el Occeano,
dexar â Phebo entre ſus ondas creſpas.
Las ſeis ſerian, digo, de la tarde,
quando alegre aunq̃ herido el parche ſuena;
y una de las Guardias Compañia
entrò en la Plaza en marcha bien diſpueſta,

De las Reales de Corps luego le ſiguen
en ſus caballos treinta vandoleras,
y haciendo frente à los balcones Reales
indican, que los Reyes ya ſe acercan,
Ya las caxas repiten ſus rumores:
ya la dulzura del clarin reſuena:
ya el concurſo atiende alborozado:
ya los *vivas* ſe eſcuchan con frequencia:
ya de la Plaza iluſtran el recinto
con las Mageſtades las Altezas:
ya del balcon ocupan los aſsientos:
ya de *Philipo* los rayos reverberan:
ya de *Iſavel* las luces ſe difunden:
ya de *Fernando* el expiendor recrea:
ya brilla el iris de *Maria Barbara*:
ya los *Infantes* luceros centellean.
Toda la balconeria del Teatro
ſe poblò de hermoſuras, y bellezas,
reprimiendo en ſi miſmas ſus reflexos,
que à viſta del Sol no lucen las Eſtrellas.
La Guardia de Alabarderos luego ſale,
y con primor el ambito deſpeja,
y marchando deſpues à el balcon Real,
delante ſe ha formado en una hilera.
Doce carros entraron al inſtante
rodeando la Plaza, y en dos vueltas
con multitud de agua, que conducen
ſoſsegaron el polvo de la arena.
De monteria pinturas muy viſtoſas
eſtos carros llevaban ſobrepueſtas,
y parecia, que de doce montes
tantas fuentes copioſas ſe deſpeñan.
Diò principio el paſſeo de la Plaza,
y un Diputado delante de ſi lleva
à caballo timbales, y clarines:
ſeguianle luego las acemilas,
en que para el combate jubiloſo
muchas cañas doradas ſe portean.
Enjaezados treinta y dos caballos,
y cada quatro de color diverſa,
fueron de los Lacayos conducidos,
eſtos ſeſenta y quatro ſe numeran.
Vnos veſtidos à uſanza de Volantes,
otros la de los Indios aſemejan,
algunos ſe viſtieron como Huſares,
algunos imitaron la Turqueſca
y entre tantos ſervian ocho Ethiopes
de apacible lunar de eſta belleza.
Concluido el paſsèo en eſta forma
entraron los Padrinos con grandeza;
fue el uno Don Luis de Bucareli
Marquès de Valhermoſo Conde de Gerena,
y Don Juan de Eſquibèl ha ſido el otro,
que de Alferez Mayor logra la empreſſa:
de terciopelo carmeſi veſtidos,
blancas eran las chupas, y las vueltas,
en los ſombreros el plumage blanco,
celeſtes vandas ſus pechos atravieſſan.
De ſus Caballos pintar la bizarria, (da;
no havrà pluma, q̇ acierte, aunq̇ lo empren-
los que pintò Virgilio en el tercero
de ſu Georgicon, ſombra de eſtos eran.
Veinte y quatro Lacayos cada uno
mageſtuoſo ſaca, y las libreas
de encarnado, y celeſte ſe adornaban
con primor exquiſito, y con riqueza,
y la guarnicion deſtos veſtidos
de veſtillo de plata, y oro fuera.
A el Real balcon ſe afrontan reverentes,
tres corteſias hacen muy atentas,
y luego deſfilando por la Plaza
con ſeriedad garvoſa la paſſean.
Dividiòſe à ſu pueſto cada uno,
y dada con un lenzuelo ya la ſeña,
entran los combatientes esforzados
haciendo eſcaramuzas por dos puertas.
Los Caballos del hijo de Latona
bien pudieron aprender deſtrezas,
de los que à la brida, y à el manejo
deſtos fuertes Garzones ſe ſujetan.
Ya la clin peinar quieren con los brazos:
ya en el galope acreditan fortaleza:
ya por lo erguido parecian montes:
ya exhalacion en la veloz carrera.
En dos vandas formados ocuparon
de aquel amphiteatro las fronteras;
alli ſe dividen en quadrillas,
que quatro en cada una ſe numeran,
con diverſos colores, y matices
en las vandas, jaezes, y libreas,
ſiendo uniformes ſolo los veſtidos,
que de grana muy rica todos eran
con galones de plata guarnecidos:
las adargas, que ſirven de defenſa
al golpe de la caña, eran bordadas
de plata, y de oro ſobre ricas ſedas.
Empezaron valientes la corrida
tirandoſe las cañas con violencia:
cada uno rendir à ſu contrario
procuraba esforzado en la contienda;
pero fueron los lucimientos muy iguales,
por ſer igual en todos la deſtreza.
Interpueſtos à un rato los Padrinos
quedò la hermoſa lid luego ſuſpenſa,
y ſaliendo à tomar otros Caballos
à la Plaza volvieron con preſteza,
haciendo eſcaramuzas, caracoles,
con unos lazos, que llaman la Chanverga.
Fe-

Fenecido el Torneo desta forma
quedan formados para correr parejas,
que con tanta agilidad executaron,
que ya postas del viento se creyeran,
ò aves, que con su vuelo trascendian
à el alto globo de la region aerea,
si a los vivientes hinnibles animales
la vista con atencion no distinguiera.



Pusose à el acto fin, y ya los Reyes
han indicado su benevolencias;
y para que volviessen à Palacio
hizo a la noche dia mucha cera:
Este de la Funcion es un bosquexo;
este es un solo rasgo de la Fiesta,
que el pincel de mi pluma, como tosco;
formar no puede lineas mas perfectas.

Viernes 29. de Abril.

EN este dia asignò S. M. para la celebridad de la colocacion del Cuerpo de San Fernando en sus nuevas urnas el dia Sabado 14. del proximo mes de Mayo, y la estacion, que havia de llevar la solemne Procession. Mi amigo visitò los dos Conventos de Religiosos Trinitarios Calzados, y Descalzos, y de ellos les dì estas breves noticias.

El Convento de Religiosos Calzados del Orden de la Santissima Trinidad tuvo principio en el año de 1249. por los Religiosos, que acompañaban à S. Fernando, y en el de 1253. fueron heredados por el Rey Don Alonso el Sabio. Descubrieronse en este Convento las Carceles, en que Diogeniano Presidente, por los crueles Emperadores Diocleciano, y Maximiano, tuvo aprissionadas à las gloriosas Santas Justa, y Rufina, Patronas de esta Ciudad, cuyas reliquias se veneran en este Real Convento, traidas à èl en el año de 1602.

El Convento de Trinitarios Descalzos tuvo principio en el año de 1607. en una pequeña casa en el Barrio de la Calzada, que tomaron por arrendamiento añal, y no pudiendo pagarlo por su pobreza, fueron judicialmente lanzados de ella el año de 1610. con lo qual se commoviò con caritativo zelo Doña Maria de Solis, y les diò treinta mil ducados, y fundaron su Casa, y Convento en el sitio llamado la Vinateria, donde permanece.

Sabado 30. de Abril.

DIvertidos estuvieron los Reyes, Principes, è Infantes la tarde deste dia en los Jardines. Mi huesped visitò el Colegio de S. Basilio, à quien referì su fundacion, que se debiò à Nicolao Griego Triarchi, natural de Chipre, que les adjudicò unas casas suyas en el año de 1593. con diferentes tratados, que fueron aprobados por el Pontifice Clemente VIII. en cuya virtud se perficionò este Colegio.

La noche de este dia, por ser Vispera de San Phelipe, nombre de S. M. huvo repique de campanas, y luminarias en toda la Ciudad: hicieron salva de artilleria, y fusileria las Galeras, y se iluminaron peregrinamente.

Domingo 1. de Mayo.

CElebrandose este dia el nombre del Rey huvo besamanos, à que concurriò toda la Grandeza, y Ministros Estrangeros, y personas de la primera representacion de esta Ciudad; y à las seis de la tarde passaron sus Magestades, y Altezas à el balcon de la Real Armeria, que dà vista à el Apeadero de Palacio, en cuya Plazuela.

nombrada de las Vanderas, hizò un Juego, y carrera de Alcancias la Maestranza de esta Ciudad, con el primor, y destreza, que acostumbra. Por la noche se iluminaron las Galeras, y sus Magestades las vieron desde los balcones de Palacio, que dàn vista à el Rio.

Lunes 2. de Mayo.

Los dos Gremios de Sastres, y Zapateros tenian dispuestas Mascaras, que executar este dia en obsequio de sus Magestades, con vistosos disfrazes, y sutiles idèas alegoricas en bien dispuestos, y primorosos carros prevenidos de musica; y se mandaron suspender con el motivo de no poder entrar en Palacio, por estar ocupada su Plazuela con dos diferentes arboles de fuego, que dispuso el Gremio de Toneleros, los quales ardieron la noche de este dia, viendolos sus Magestades, y fueron de idèa muy particular sus inventivas; y de excessivo fuego.

Martes 3. de Mayo.

La mañana de este dia assistiò mi huesped en la Iglesia Cathedral donde viò la Procession, que al redor de las Gradas se hizo con la Sagrada Reliquia del Santo *Lignum Crucis*; y el Cardenal Borja la viò desde el balcon del Palacio Arzobispal; y mi amigo me preguntò si desta Santa Reliquia podia darle alguna especial noticia, y le respondi assi.

Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de esta Ciudad, por su testamento dexò à esta Santa Iglesia esta Preciosissima Reliquia, que la huvo del Rey Don Enrique, à quien se la embiò el Summo Pontifice, y fue traida à esta Cathedral en el año de 1482. y se recibiò con Procession solemne: y hay instrumentos, en que consta haver sido hallada en el sepulcro del gran Constantino, pendiente de una cadena de oro, que el cadaver tenia al cuello, y en su comprobacion sucedieron particulares prodigios. Por la tarde baxaron los Reyes à los Jardines, y los Principes, è Infantes passaron à la Torre del Oro por los transitos interiores, que hay à ella desde Palacio, donde se divirtieron con la amena vista del Rio, Galeras, y publico passeo de aquellas riberas.

Miercoles 4. de Mayo.

LOs Principes, y el Infante D. Carlos repitieron la tarde deste dia la diversion de la Torre del Oro, en la que estuvieron tirando à los Abiones, que allì se crian en abundancia.

Mi huesped viò en la mañana deste dia la Procession que se hizo en la Cathedral con la Santa Reliquia que en ella se venera de una Espina de la Corona de Christo Sr. N. y me fue preciso decirle, que esta era dadiva del Cardenal Arzobispo D. Codrigo de Castro, à quien la donò gratissimamente la Emperatriz Doña Maria, hermana de Felipe II. con testimonio Imperial suyo, en que certificò su certeza; y el Arzobispo la diò à esta Iglesia, por instrumento publico de 4. de Mayo de 1590. donde se tiene con singular veneracion.



Jueves 5. de Mayo.

LA tarde de este dia baxaron los Reyes à los Jardines, y los Principes, è Infantes continuaron la diversion, que ofrece la Torre del oro. Visitò mi amigo el Convento de San Juan de Dios, y le dixe de este modo.

Diò principio à esta fundacion el hermano Pedro Pecador, Discipulo, y Compañero de San Juan de Dios; à el qual se le agregò en esta Ciudad Diego de Leon, Familiar del Santo Oficio. Y en el año de 1545. les diò el Cabildo de la Ciudad sitio, en que pusiessen su Hospital, parte del que aora ocupa la casa de la Lonja; y despues el Capitan Fernando de Vega les comprò las casas, en que oy està este Convento, y les hizo donacion de ellas en el año de 1574. donde se ha fabricado Casa, y Templo con advocacion de Nuestra Señora de la Paz, donde se exerce el instituto de la Hospitalidad con muchos pobres incurables.

Viernes 6. de Mayo.

ESte dia huvo besamanos de la Ilustre Maestranza, à que concurriò la Grandeza, y toda la Nobleza de este dilatado Casco.

Mi huesped viò los dos Conventos de las Ordenes Militares de Calatrava, y Santiago, y yo le expresè estas noticias. El Convento del Orden de Calatrava està sito cerca de la puerta de la Barqueta, y fue fundacion del año de de 1396. siendo Maestre D. Gonzalo Nuñez de Guzman, en Capitulo que se celebrò en el Sacro Convento de Calatrava, oy no conserva Comunidad, y solo es Priorato: y haviendo llegado casi à total ruina, se reedificò con mediana grandeza, à costa de los frutos de la Encomienda de las casas de Sevilla.

El Convento de Santiago de la Espada, tuvo principio en el año de 1409. por su Maestre D. Lorenzo Suarez de Figueroa, en el sitio donde permanece, que eran casas, que à esta Orden repartieron los Reyes S. Fernando, y D. Alonso el Sabio; y esta fundacion fue aprobada por Bula Pontificia: Mantienense oy un Prior, y doce Religiosos; y los Caballeros de este Orden se juntan aqui à sus Comuniones de Establecimiento.

Sabado 7. de Mayo.

LOs Reyes se han divertido este dia en los Jardines, y pesqueria de sus Estanques, con los Principes, è Infantes.

El amigo visitò los Conventos del Orden de Nra. Señora de la Merced, y de ellos les di las siguientes noticias.

El Convento, Casa grande de Nra. Señora de la Merced, es fundacion del año de 1249. y el de 1251. se trasladò al sitio donde oy permanece, de otro en que estaba *extra muros* cerca del Rio: Reedificòse su Templo con sumptuosidad por los años de 1500.

El Colegio de San Laureano, tuvo principio en el año de 1601. en el sitio donde subsiste, y en el año de 1604. se introduxeron en èl los Religiosos Descalzos de la misma Orden, en compañia de los Calzados: y en el año de 1607. en Capitulo General se resolviò saliessen de aquel Colegio los Calzados; pero no tuvo efecto, antes

si en el año de 1611. salieron los Descalzos. y quedò este Colegio por la Religion Calzada.

El Convento de S. Joseph en el año de 1611. se passaron los Religiosos Descalzos à unas casas con titulo de Hospederia, donde oy estàn; y despues en el año de 1614. obtuvieron las licencias necessarias para esta fundacion, que quedò perfecta en el año de 1636.

El Convento de Monjas de Nra. Señora de la Assumpcion, tuvo su principio en el año de 1568. en virtud de Bula del Pontifice S. Pio V. su data en Roma à 19. de Mayo de dicho año.

El Convento de Monjas Mercenarias Descalzas, tuvo principio su fundacion en el año de 1623. y en los siguientes llegò à perfecto estado.

Domingo 8. de Mayo.

COntinuaron este dia su diversion los Reyes, Principes, è Infantes en la Torre del Oro, y mi amigo visitò este dia la Casa de Clerigos Regulares Menores, q̃ titula del Espiritu Sto. los quales vinieron à esta Ciudad en el año de 1624. y algunos despues se passaron del primero sitio que ocupaban al en que oy permanecen.

Lunes 9. de Mayo.

LOs Reyes prosiguieron su diversion en los Jardines, y los Principes, è Infantes en la Torre del Oro: y la memoria del huesped la hizo este dia de lo que le referi en el dia 21. de Abril, en orden à que havia en esta Ciudad un Convento de Religiosas del Orden de S.Geronymo, con titulo de Sta. Paula, y passò à visitarlo, y viendo contiguo el de Religiosas Comendadoras de el Orden de San Juan, con titulo de Sta. Isabel, de uno, y otro le dixe assi.

El Convento de Religiosas de Sta. Paula, tuvo principio en el año de 1475. en el sitio donde permanece, siendo su Fundadora Doña Ana de Santillan, quien diò la obediencia, y superioridad à la Religion de S. Geronymo, para la qual en el año antecedente de 1473. havia ganado Bula del Pontifice Sixto IV. La Iglesia la edificò Doña Isabel Enriquez, Marquesa de Monte-mayor, y yace en ella.

El Convento de Santa Isabel es fundacion del año de 1490. fundòlo la devota Isabel de Leon Farfana, à quien el gran Maestre de la Religion de S. Juan, concediò todas las gracias, y privilegios de su Religion, y q̃ viviessen las Religiosas debaxo de la obediencia del Prior de Castilla, cuya patente fue fecha en 27. de Mayo de 1490. y en 6. de Enero de 1493. se bendixo, y abriò la Iglesia, y se colocò en ella el Smo. SACRAMENTO.

Martes 10. de Mayo.

HAviendo llegado à la Ciudad de Carmona en el dia antecedente los Infantes D.Luis, y Doña Maria Teresa, se hallaron alli los Diputados de Sevilla para cumplimentar à sus Altezas: y este dia saliò todo el Cabildo à recibirlos à el sitio de Torreblanca, una legua distante de esta Ciudad, lo que assimismo executò toda la Grandeza, Ministros, y Cortesanos: Y haviendo de entrar por la puerta de Xerez, se adornò esta de muy vistosas colgaduras de rasos, y tapizerias, y lo mismo las calles

de S. Gregorio, Contratacion, y demàs, hasta Palacio.

Sus Mageſtades, y Altezas eſtuvieron la tarde de eſte dia en el Caſtillo ſobre la miſma puerta de Xerez, à que dan tranſito por lo interior de Palacio, y Huerta de la Alcoba las cortinas de las murallas, donde tuvieron la diverſion de vèr el grande concurſo, que aſsiſtiò à vèr la entrada de ſus Altezas, que la executaron a las ſiete de la tarde.

Miercoles 11. *de Mayo.*

LA Princeſa ſaliò la tarde de eſte dia en ſu Carroza à paſſearſe à las riberas del Betis por el Arenal, y à los eſtrivos la acompañaron el Principe, y el Infante D. Carlos à caballo; de alli ſiguieron el paſſeo haſta el arroyo del Tamarguillo, de donde volvieron à la Hermita de S. Sebaſtian, alli hicieron oracion, y volviendo à el Rio, ſe reſtituyeron à Palacio.

El hueſped me preguntò: Quantas Hermitas eran, y de què advocacion las que ſe hallaban en eſta Ciudad, y ſus Arrabales; y què otras Igleſias ademàs de las Parroquias, y Conventos? A que le reſpondi, diciendo, que eran las ſiguientes. Hermita de S. Sebaſtian, extra muros. Hermita de N. Sra. de la Piedad en el Baratillo. Hermita de N. Sra. de la Concepcion, en la Macarena. Capilla, ò Hermita de Nueſtra Señora de la Soledad, en la Cruz del Campo. Capilla, ò Hermita de N. Señora. de los Angeles, en el Barrio de S. Roque, que cuida la Hermandad de los Negros. Hermita de N. Sra. del Patrocinio, en Triana. Capilla, ò Hermita de N. Sra. de la Encarnacion en dicha Triana. Capilla, ò Hermita de Maria Santiſsima de los Dolores, en el ſitio de la Laguna. Capilla, ò Hermita de Nra. Sra. de la Eſtrella, y de S. Roque, junto à la puerta de S. Juan. Igleſia de N. Sra. de la O, en Triana, que es ayuda de Parroquia. Igleſia del Eſpiritu Sto. en Triana. Capilla de S. Joſeph, que cuydan los Maeſtros Carpinteros. Capilla de S. Andrès, que cuydan los Maeſtros de Obras. Hermita de S. Blas, en la Parroquia de Sta. Marina. Igleſia del Seminario de S. Telmo, donde ſe inſtruye, y educa la puericia deſamparada, y pobre en buenas letras, y en el Arte Nautica, que eſtà à cargo de la Vniverſidad de Mareantes. Igleſia del Oratorio de S. Felipe Neri. Hermita de N. Sto. Rey Martyr S. Hermenegildo, que goza eſpecial privilegio de tener en ſu Igleſia colocado el Smo. Sacramento en ſu Sagrario, ſin ſer Parroquia, ni Convento. Y ademàs hay muchas Capillas anexas à los Conventos, que ſe pudieran nombrar como ſeparadas.

Jueves 12. *de Mayo.*

LA tarde de eſte dia ſe divirtieron los Reyes en los Jardines, y la Princeſa ſaliò en ſu Carroza, acompañada del Principe, y del Infante D. Carlos à caballo, y el Infante D. Felipe en coche, y paſſaron à S. Sebaſtian, donde ſe divirtieron en los Jardines, y Huerta de aquella Hermita, y otras que franquea ſu terreno; y de alli fueron al paſſeo del Rio, y ſe retiraron à Palacio, y mi hueſped dixo, que havia reflexionado ſobre el numero de Igleſias, que le havia referido de eſte Pueblo, y hallaba en èl 137. Templos en que à Dios ſe ofrecen ſacrificios; y que havia contado 40. dedicados à la Sma. Virgen con diverſos titulos, y advocaciones, en que ſe manifeſtaba la gran devocion con que à eſta Suprema Reyna ſe le obſequia en eſta Ciudad; y de paſſo le adverti, que en los Templos todos, ſe hallaban mas de 200. Imagenes de la Sma. Empera-

pera-

peratriz en sumptuosos, y magnificos Altares, y Capillas, y las mas de ellas con devotas Confraternidades, que se esmeran en sus cultos todo el año, haciendo muchas fiestas con solemnes Octavarios de Sermones, y Processiones celebres, esmerandose con especialidad en los cultos de la Immaculada Concepcion, por lo que verdaderamente no ha faltado quien diga, que esta Ciudad es toda de la Virgen: y no es de admirar sea assi, respecto de estar tan antiguamente radicada esta devocion; pues haviendo el Glorioso Apostol Santiago predicado en Sevilla el Santo Evangelio, dexò en ella por Obispo à su discipulo San Pio; el qual erigiò en esta Metropoli Iglesia, y Oratorio, dedicado à la Sma. Virgen MARIA, en el quinto año despues de la Muerte de N. Redemptor, quando todavia vivia en carne mortal la Soberana Reyna, siendo de Sevilla el segundo Templo, que en todo el Orbe fue consagrado à esta Señora: Circunstancia referida por Flavio Dextro, y que basta à ennoblecer à toda una Provincia, quanto mas à una Ciudad; y assi no es mucho, que esta, reconocida à favor tanto, se desvele con tanto esmero en servir à la Señora Soberana.

Viernes 13. *de Mayo.*

LLegò con felicidad para Sevilla el dia de sus mayores glorias; llegò el apetecido termino de sus ansias; llegaron à execuciones sus deseos. Desde luego que fue declarado por la Santa Sede Apostolica el culto de el Glorioso Rey San Fernando en el año de mil seiscientos y setenta uno, como queda dicho en el dia diez y nueve de Febrero, acordò el Ilustrissimo Cabildo Eclesiastico formar dos Vrnas peregrinas para exponer à las publicas, y universales veneraciones el milagroso, è incorrupto Cuerpo del Rey Santo, como se refiriò en el dia 13. del citado mes, y para cuya conclusion se sirviò su Magestad, por su Real Decreto, mandar librar seis mil pesos, como queda expressado en el dia 15. de Marzo. Estando ya, pues, todo dispuesto, mandò su Magestad, que la funcion de esta Colocacion se celebrasse en el dia 14. de este mes; en virtud de cuya orden se executò la mas grandiosa, y solemne, que podrà registrarse en los escritos, cuyas circunstancias magnificas succintamente epilogarè, que fueron en esta forma.

En la mañana de este dia, à la hora de las seis se empezò en la Torre de la Catedral acorde repique de sus veinte y quatro campanas, en jubiloso anuncio de tan celeberrima fiesta. Correspondieron promptas todas las de la Ciudad, que excediendo el numero de trecientas y cinquenta, las que se cuentan en las Parroquias, Conventos, y demàs Iglesias, queda manifiesto el rumor sonoro, y apacible estruendo, que ocasionaron.

A la hora de las doce se oyò el mismo general repique, y à las tres de la tarde se viò el Glorioso Cuerpo en la Capilla Real yà colocado en la Vrna de crystal, manifiesto à la comun veneracion, y se cantaron Visperas solemnes por la Musica desta Sta. Iglesia. Vistiòse de nuevo el Sto. Cuerpo, por estar deterioradas sus antiguas vestiduras con el dilatado transcurso del tiempo. Pusosele una tunica interior de seda blanca, y un manto Real de tela de oro, con faxas, y cuello de tela de plata, ribeteada, y orlada de Armiños, y bordada de Castillas, y Leones. Se le ciñò su Corona Imperial de oro esmaltado, guarnecida de muy ricas piedras preciosas. En lugar de Cetro se le puso en la mano el mismo Baston de que usaba en su vida, que es de madera à modo de granadillo; y se le armò con la misma Espada que le sirviò en las guerras, dexandole sus antiguas sandalias, que descubren la parte superior de los pies; y

todo se adornò con primor exquisito, y riqueza mucha. Reclinóse el venerado Cadaver en un colchon, y almohada de tela de oro, con el fondo morado.

Puesto el Santo Cuerpo en la Vrna, se colocò esta sobre un Trono elevado de entallada maciza plata, que en ocho angulos tenia ocho Angeles de plata sobredorada; y este Trono, y Vrna se assentaron en unas capaces, y ricas pariguelas, cubiertas hasta el suelo de faldones de tela de oro.

A el toque de las Ave Marias, siguieron los repiques en la forma referida: huvo generales luminarias en toda la Ciudad: iluminaronse las torres de Iglesias, y Conventos, y las del Real Castillo de Triana: la de la Giralda vestida de fuego manifestò en sus artificiales idèas mil primores. Quatro ardientes lamparas mostraron lo inextinguible del Sevillano afecto à el Rey glorioso: unos leones fuertes denotaban su constancia: la hermosura de unas azucenas era publica demostracion de su lealtad perpetua, y pura: unos radiantes Soles persuadian, que hasta las espheras de los Astros eleva sus jubilos Sevilla: unas legibles encendidas letras delineaban alborozados *vivas*; y una Imperial Diadema fue corona de toda la inventiva. Las siete Galeras de la Española Esquadra, que se hallan surtas en el crystalino Betis se iluminaron todas, y en sus arboles ardieron muchos de artificiales fuegos, haviendo antes hecho tres Salvas generales de toda su artilleria, y fusileria, siendo tanta maquina brillante, nocturno previo anuncio de la solemnidad siguiente.

Sabado 14. *de Mayo de* 1729.

AManeciò este dia deseado, y en èl se viò esta Iglesia Patriarchal con todo aquel mageituoso aparato, que corresponde à una solemnidad tan plausible. Y siendo las once de la mañana vinieron à la Real Capilla los Reyes, Principes, è Infantes, haviendo assistido à recibirles, y acompañarles todo el Cabildo, el qual en el interin, que sus Magestades, y Altezas quedaron haciendo oracion, passò à su Coro, de donde immediatamente saliò processionalmente, llevando todos los Prevendados, y Canonigos Capas pluviales de tela blanca, bordadas de imagineria las cenefas, y el Arzobispo revestido de Pontifical, con assistencia de otras nueve Mitras de las Dignidades. Llegaron à la Capilla Real; y haviendose cantado por la Musica el *Te Deum* se diò principio à una sumptuosa grave, y devota Procession para cōducir el Santo Cuerpo à la Capilla, y Altar Mayor. Iban delante, como en precipitada fuga, la Tarasca, y los Gigantes, que sirven en la solemnidad del Corpus, cuyas estaturas desmedidas, y el costoso adorno, con que se visten, pone en admiracion aun à los que por la continuacion de verlos los atienden menos: simbolizan à el Demonio, y los Vicios, de que triunfo Fernando, y por esso le huyen presurosos. Seguian las Danzas ricamente vestidas, cuya variedad de disfrazes, mudanzas, è instrumentos eran expressivas del gozo, y jubilo. Luego siguiò la Cruz desta Patriarchal, con el Canonigo Subdiacono: luego todos los Capellanes de Coro, y Beneficiados de la Veintena; despues el Cabildo, en cuyo centro el Duque de Escalona, Marquès de Villena, llevaba el Real Pendon, con que el glorioso Santo Rey entrò en Sevilla triunfante, cuyas borlas llevaron sus dos hijos, el Conde de Oropesa, y Don Juan Pacheco, y à proporcionada distancia el Duque del Arco llevò la Sagrada Espada, que tantos trofeos consiguiò de la Morisma.

Permitaseme aqui la digression. Es esta Espada de dos filos, algo menor, que la marca antigua; desde el recazo hasta la punta corre por medio una canal de un lado,

do, y otro; el puño es de cryſtal de roca; la Cruz de una piedra cornerina: es Joya digna de la mayor eſtimacion. De ella, y de el Pendon dixo el Rey Don Fernando el Quinto en el año de 1508. que merecian las mayores demonſtraciones, y pruebas del aprecio de los Monarcas; por cuya razon, à imitacion de otros Reyes ſus Progenitores, ſacò en ſus Reales manos eſta Sagrada Eſpada, en la Proceſsion del dia de San Clemente de aquel año, en que tambien ſacò el Pendon el Embaxador del Principe Don Carlos en nombre de ſu Soberano.

Seguia la Proceſsion con los Capellanes Reales; los Grandes de Eſpaña, y los Caballeros de las Ordenes del Toyſon, y del Eſpiritu Sto. con ſus inſignias, y collares. Venian luego immediatas las pariguelas con el Trono, y Vrna, en que ſe dexaba vèr el Santo Cuerpo.

Callen los Romanos los triunfos de ſus Auguſtos Ceſares, pues ſi en ellos fue la mayor gloria, que ſus triunfales carros los tiraſſen los vencidos, profano eſtilo que aplaudieron ſus Poetas, oy ſe viò en eſta Cathedral tranſmutada aquella ceremonia, en piadoſa, y Chriſtiana devocion, que commoviò à terneza à todo el extraordinario, è innumerable concurſo; pues de los ocho referidos Angeles ſe deſprendian otros tantos cordones de ſeda, y oro con borlas de lo miſmo, quatro à cada lado, que con veneracion atenta llevaban en ſus manos las ocho Perſonas Reales, como en accion, y poſtura de conducir ſobre ſus ombros la Sagrada Vrna, no ya Feretro, ſi Relicario del Santo Cadaver incorrupto, dignandoſe ſu Grandeza de manifeſtar el afecto a ſu Santo, y glorioſo Progenitor, con oſtentarſe Reales Coronadas pias de ſu triunfal Ferculo.

Los dos Cordones primeros llevaron los Señores Infantes Don Luis, y Doña Maria Thereſa: los ſegundos los Señores Infantes Don Carlos, y Don Felipe: los terceros los Principes nueſtros Señores Don Fernando, y Doña Maria Barbara: los ultimos nueſtros Catholicos Reyes, y Señores Don Felipe Quinto, y Doña Iſabel Farneſio, à quienes ſeguian las Damas de Palacio, y Familia de las Caſas Reales. Circunvalaban la Regia Pyra las Guardias Reales de Corps, y la de Alabarderos, y veinte y quatro Colegiales de eſta Igleſia con otras tantas hachas de media arroba de cera cada una: ſeguia un rico mageſtuoſo Palio, cuyas varas, por dignacion de ſu Mageſtad, las conducian diez Caballeros Veintiquatros de eſta Ciudad, y cerraba la Proceſsion el Arzobiſpo con ſus Aſsiſtentes, Diacono, y Dignidades.

Llegòſe deſte modo à la Capilla Mayor, en cuyo centro ſe depoſitò el Santo Cuerpo: ſubieron à ſu Tribuna las Reales Perſonas, ſe diò principio à la Miſſa Pontifical, que celebrò el Arzobiſpo, cuyas funciones fenecidas à las dos de la tarde, ſe retiraron à Palacio ſus Mageſtades, dexando ſu Real Guardia para que hicieſſe eſcolta à el Rey glorioſo.

Deſde las 3. à las 4. de la tarde ſe oyeron ſonoras muſicas de acordes inſtrumentos, melifluas voces, que cantaron Hymnos, Letras, y Motetes en loor del Santo Rey, à que ſiguieron las Viſperas; y ſiendo ya las ſeis ſe diò principio à la ſolemne Proceſſion para trasladarle, ò reſtituirle à ſu Real Capilla.

Salieron de la Igleſia por la Puerta nombrada de S. Miguèl la Taraſca, Gigantes, y las Danzas: ſeguian treinta y dos Hermandades, ò Cofradias, de las que hacen ſus eſtaciones en la Semana Santa, llevando cada una ſu Eſtandarte, ò Pendon, y competente numero de Cofrades con ſus luces, y à todas preſidia la Cofradia del Santiſsimo Sacramento, ſita en el Sagrario de eſta Igleſia con ſus inſignias, y multitud de colorada cera. Iban luego de las Religiones ſolo aquellas, que aſsiſten à la

Pro-

Procesion del dia del Corpus; y todas llevaban à sus Santos Patriarchas, ù otros de su Religion en pariguelas, con ricos, y peregrinos adornos de perlas, oros, y preciosas joyas.

Fue la primera la Religion de Capuchinos, y llevò à su Seraphico Patriarcha en un trono de hermosas flores. Luego seguian los Mercenarios Descalzos, que llevaban à San Ramon Nonato. Continuaron los Descalzos Recoletos Augustinos llevando à Santa Rita de Casia. Proseguian los Religiosos Minimos con su Patriarcha San Francisco de Paula. Iban luego los Mercenarios Calzados conduciendo à su Patriarca San Pedro Nolasco. Despues los Religiosos Carmelitas con el penitente San Alberto. Siguiò la Religion Heremitica, con su Padre, y Doctor S. Agustin. Luego los Observantes de San Francisco, que conducian à su Llagado Seraphin de Asis. Y ultimamente la Religion de Predicadores con su Patriarcha Santo Domingo de Guzman.

A este tiempo vinieron las Reales Personas à la Iglesia, y continuaron la Procesion las veinte y quatro Cruces de las Parroquiales, a las que presidìa la de esta Patriarchal, acompañada del Canonigo Subdiacono asistido de algunos Clerigos. Seguìa luego el Juez de la Iglesia con todos sus Ministros, y continuaba el numeroso Clero de toda la Ciudad, que remataba con el juzgado del Provisor, que lo presidia con el sequito de sus Notarios, Oficiales, y Ministros. Luego los Capellanes de Coro, y Beneficiados de la Veintena. Despues la Vniversidad de Beneficiados proprietarios de las Parroquiales. Empezò luego el Cabildo de Prevendados, y Canonigos con sus Capas pluviales blancas, en cuyo centro iba el Santo Regio Tribunal de la Inquisicion con todos sus Familiares, Ministros, Secretarios, è Inquisidores, y les seguia el Cabildo Secular de Jurados, y Veinteiquatros de la Ciudad. Despues el Duque de Escalona, y sus hijos con el Real Pendon, el Duque del Arco con la vencedora Espada. La Grandeza, y Caballeros de las Ordenes del Rey, à que seguian las pariguelas con el Magnifico, Real Ferculo del Santo incorrupto Cuerpo, conducido de las Personas Reales, en la forma que lo executò su piedad por la mañana; y con la escolta de las Reales Guardias, y los veinte y quatro Colegiales con sus hachas. Seguian las Damas, los Embaxadores, y Ministros, y toda la comitiva de la Real casa, y luego los diez Caballeros Veintiquatros con el Palio, y finalmente el Arzobispo de Pontifical con sus Asistentes, Diaconos, y las Dignidades mitradas, à quienes seguia la Guardia de Alabarderos.

El distrito que se señalò para esta Procesion sumptuosa fue por el Arquillo de S. Miguel à la Plaza de la Lonja, por el Arco de Santa Marta, Plazuela del Palacio Arzobispal, y la circunferencia de las Gradas, hasta volver à entrar por la Puerta de S. Miguel, por donde ha ia salido.

Toda la estacion estaba colgada con primor, y riqueza; y las Guardias de Infanteria formadas en dos filas por todo el terreno, hicieron valla para impedir el tropel, que podia ocasionar el concurso. Fue tal este, qual jamàs se ha visto; pues concurrieron à esta Ciudad no solo los habitadores de los Pueblos de la comarca, sino de otros muy distantes: porque como es tan universal la devocion con el Rey Santo, lo fue tambien el piadoso deseo de venerar su milagroso Cadaver incorrupto.

Al tiempo que por las calles transitaba la Procesion, hicieron salva general de Artilleria, y Fusileria las Galeras, y fueron continuos los repiques de campanas en la Ciudad toda.

De esta suerte fue conducido en solemne triunfo à su Real Capilla el Rey Glorioso, siendo yà las nueve de la noche, que mas parecia claro dia, por la innumerable cera, que se liquidaba; y la Iglesia tuvo todos sus pilares iluminados con quatro hachas de quatro pavilos en cada uno: y dicha la Oracion, è impartidas las Pontificales bendiciones por el Arzobispo, se restituyeron à Palacio sus Magestades.

Como en el breve periodo de un dia no pudo satisfacerse al comun deseo de vèr, y venerar à el Santo Cuerpo, se acordò tenerle tres dias manifiesto en su Real Capilla con dulces sonoras musicas; y haviendo de practicarse assi, mandò su Magestad, que la Guardia de Alabarderos permaneciesse en escolta el mismo tiempo, con quatro continuas centinelas en las quatro esquinas de las pariguelas, en cuya forma se executò, siendo innumerable el concurso.

Este es un breve rasgo, un tosco diseño de las glorias Sevillanas, que el corto pincel de mi pluma no puede delinear con mas vivos coloridos. Si estuviere esta Relacion diminuta en algunas circunstancias, sirva de disculpa el haver querido mi desgracia privarme del jubilo, y gloria de haver visto esta Funcion, y venerado el milagroso Cadaver, por accidente que he padecido en estos dias: debo toda la noticia à mi huesped, à quien hice el siguiente discurso.

No pudiendo alcanzar los hombres, por su limitado comprehender, los mysterios que ocultan muchas cosas que suceden, atribuyen à contingencias casuales, las que en realidad son Divinas disposiciones. Halla mi cuydado comprobada esta verdad en la solemne deseada Translacion del Venerable, y Santo Cuerpo del Rey Glorioso San Fernando; pues aunque parezca acaso el haverse celebrado en dia Sabado, si bien se considera, se conoce haver sido una especial providencia de Dios; y lo fundarè assi.

Bien notoria es la summa devocion que el Glorioso Rey conservò toda su vida à la Santissima Virgen MARIA, enardecido su corazon en ella, especialmente desde el año de 1209. à los once de su edad, en que padeciò una enfermedad gravissima, de la que llegò à los umbrales de la muerte; y desesperados yà los humanos remedios, implorò la Reyna Doña Berenguela, su madre, los socorros Divinos; y llevando à el moribundo Niño al Monasterio de Oña, lo ofreciò à la Emperatriz Suprema, cuya Imagen alli se veneraba, y luego al punto sanò de su gravissima dolencia.

Es tambien cierto, que en los milagros, que Dios ha obrado por los meritos de este su Siervo, ha intervenido assimismo la intercession de la Santissima Virgen, como lo refieren el Flos Sanctorum antiguo Sevillano, y el Coronista del Santo en su Historia, titulada el Caballero de Christo. De aqui inferia yo, que siendo el dia Sabado dedicado à los cultos de la Soberana Reyna, ha permitido Dios, que en tal dia haygan siempre acaecido notables concurrencias del Rey Santo, y he reflexionado las siguientes.

Muriò el Santo en el año de 1252. y se hizo su entierro en el dia Sabado 1. de Junio de dicho año.

El Summo Pontifice Inocencio IV. por su Breve de 11. de Junio de 1254. dado en Agnania, concediò veinte dias de indulgencia à las personas, que en cada Sabado visitassen la Capilla del sepulcro del Santo Rey, ofreciendo por èl devotas preces.

Se labrò la nueva Capilla Real de esta Sánta Iglesia, y el Rey Don Felipe II. expidiò orden dirigida à el Arzobispo, Dean, y Cabildo, assignando la forma que se havia de tener para colocar el Santo Cuerpo, y la fecha de esta orden fue en dia Sabado 20. de Abril de 1577.

Dispusose solemne Procession para la translacion à la nueva Capilla, para cuyo efecto los Capellanes Reales entregaron el Santo Cuerpo en el dia Sabado 13. de Junio de 1579.

Celebraronse Cortes en Madrid, passo à ellas por Procurador de Sevilla D. Juan Ramirez de Guzman, quien fue encargado en proponer à su Magestad se solicitasse la Beatificacion, y Canonizacion del Sto. Rey, que aunque siempre havia sido deseada, nunca se havian puesto en execucion las diligencias; y en virtud del encargo se propuso este negocio à el Reyno en el dia Sabado 13. de Henero de 1624. cuya proposicion fue muy gratamente oida de la Magestad de Felipe Quarto.

El Cardenal Don Diego de Guzman, Patriarca de las Indias, Capellan, y Limosnero Mayor de la Magestad de Felipe Quarto, y Arzobispo de esta Ciudad, diò amplia comission para averiguar, y comprobar milagros del Rey Santo en el dia Sabado 13. de Marzo de 1627.

El Cardenal Don Fray Domingo Pimentel, Arzobispo de esta Ciudad, substanciò el processo informativo *in genere super non cultu*, sobre la causa de la Canonizacion, y pronunciò auto de remission à la Sacra Congregacion de Ritos en el dia Sabado 27. de Julio de 1652.

El referido processo fue visto, y aprobado en la Sacra Congregacion en el dia Sabado 29. de Mayo de 1655.

Don Antonio Paino, Arzobispo de esta Ciudad, nombrò Medicos, y Cirujanos para la visita, y espec lacion del Santo Cuerpo, y se executò la visita en el dia Sabado 17. de Marzo de 1668.

Finalmente, el Summo Pontifice Clemente X. concediò fiesta, y rezo con Rito doble de Confessor, no Pontifice, à San Fernando Tercero, Rey de Castilla, y Leon, y despachò sus Letras Apostolicas en forma de Breve en el dia Sabado 7. de Febrero de 1671.

En este supuesto cierto, no serà mucho arrojo el decir, que en premio de la devocion de San Fernando, no parece ha querido Dios, que se separen del dia, que es consagrado à los cultos de la Santissima Virgen, las circunstancias que han servido à los cultos del Rey Santo.

Domingo 15. de Mayo.

LOs Reyes, è Infantes se divirtieron este dia en la amenidad de los Jardines: los Principes salieron à el passeo del Rio por el Arenal, y yo preguntè à mi huesped las edades de las ocho Reales Personas, que oy se hallan felicitando à esta Ciudad: à que me respondiò de esta suerte.

Naciò el Rey D. Felipe V. (que Dios guarde) en el dia 19. de Diciembre del año de 1683. fue proclamado Rey en el mes de Noviembre de 1700.

Naciò la Reyna Doña Isabel Farnesio en 25. de Octubre de 1692. casò, y vino à España en el de 1715.

El Principe D. Fernando naciò en 23. de Septiembre de 1713. assignòse para su proclamacion el dia 4. de Noviembre de 1724. y se difiriò hasta el dia 25. del mismo mes en que se executò.

La

La Princesa Doña Maria Barbara naciò en 4. de Diciembre de 1711.
El Infante D. Carlos naciò en 20. de Henero de 1716.
El Infante D. Felipe naciò en 15. Marzo de 1720.
El Infante D. Luis naciò en 25. de Julio de 1727.
La Infanta Doña Maria Teresa naciò en 11. de Julio de 1726.

Haviendole oido su narrativa, le dixe: Reparase, que el Principe D. Fernando (segun los dias que me relacionaba) naciò en Sabado, se asignò para su proclamacion dia Sabado, y se difiriò, y executò en otro dia tambien Sabado, que todo dice no sè que correspondencia con los dias Sabados, que dexò relacionado de N. Sto. Rey, y assi parece vaticinio de que Principe que goza su nombre, tendrà en sus progressos las mayores felicidades à imitacion de su Avuelo.

Lunes 16. de Mayo.

COntinuaron los Reyes, Principes, è Infantes, las diversiones del dia antecedente. Mi huesped, con el motivo de haver dado sentencia de muerte à un Moro convertido, y ya Christiano, por haversela dado violenta à otro, y haverle entrado este dia en la Capilla, me dixo le diesse alguna noticia de la Carcel Real, en que este Reo se hallaba, y le dixe de este modo.

Doña Guiomar Manuel, caritativa Sevillana en el año de 1418. con permission del Cabildo de esta Ciudad, reedificò à su costa la Carcel publica, llevando à ella agua de pie, de que le hizo merced el Rey D. Juan el Segundo; y en la Capilla de la misma Carcel, que tambien havia edificado, hizo celebrar una fiesta, y Missa solemne, à que se hallò presente. Despues por el año de 1563. se tratò de ampliar este edificio, que estuvo perfecto en el año de 1569. y se le puso la elegante inscripcion que se lee sobre su portada: Tiene esta Carcel gruessa renta de memorias pias, y dotacion para el sustento de los pobres presos, y curacion de los enfermos, cuyo alivio en todos tiempos ha sido empleo de Christianas aplicaciones.

Martes 17. de Mayo.

REyes, Principes, è Infantes, tuvieron este dia las mismas diversiones, que los dos antecedentes: y Sevilla viò en este dia la mas clemente piedad, la benignidad mas generosa, la beneficencia mas insigne, la caridad mas piadosa de nuestro Invicto Rey.

Ya dixe en el dia antecedente el Reo que en la Capilla esperaba las ultimas horas para salir de ella en el siguiente dia 18. à pagar en un palo con su vida, la que quitò à otro. Ya es notorio el ministerio que con tales Reos exerce la Hermandad de la Sta Caridad, assistiendoles desde que entran en la Capilla, hasta darles sepultura.

Esta, pues, piadosa Hermandad intentò dar Memorial à su Magestad, suplicandole, perdonasse este Reo, y usasse en èl sus piedades, en ocasion que el Santo Cadaver incorrupto de el Glorioso San Fernando estaba con jubilo, y gozo expuesto en la Real Capilla à las devotas veneraciones: por medio del Marquès de la Paz se introduxo este Memorial al Principe, quien lo conduxo à las Reales manos. Vsò el Rey de su clemencia, perdonando à este hombre, indultandole, y conmutandole la pena capital en la de perpetua Carcel.

Di-

Divulgóse el perdon, celebrólo todo el Pueblo con alegria desecha, celebrando las piedades del Monarca.

Miercoles 18. de Mayo.

LOs Reyes, y los Infantes D. Carlos, y D. Luis, y la Infanta Doña Maria Teresa, baxaron este dia à los Jardines, y se divirtieron en ellos en la pesqueria, que ofrecen sus Estanques. Los Principes, y el Infante D. Carlos salieron à el campo de S. Diego, y la Princesa viò desde su Carroza manejar los caballos à el Principe, y à el Infante: passaron desde alli à S. Sebastian; despues à el passeo de la ribera, de donde se restituyeron à Palacio.

Transitaba este dia mi huesped por la Iglesia Cathedral, y frente de la Capilla Real viò una magnifica lapida de bronce, que cubre una sepultura, y me preguntò quien yacia en aquel sitio, à que le respondì. La piadosa Matrona Guiomar Manuel, de quien hice memoria en el dia 16. muriò en el año de 1426. haviendo dexado mucha parte de su hacienda para la obra de esta Patriarcal, señalandose entierro en ella, como lo tenian sus Padres, y fue enterrada en este sitio, y el Dean, y Cabildo, pusieron la honrosa lapida de bronce, con elegante inscripcion, y en ella de baxo relieve se vèn los vultos suyo, y de sus Padres, aunque ya gastados del transcurso del tiempo. Y antes que las Monjas fuessen obligadas à guardar clausura, salian las del Convento de Sta. Maria la Real todos los años en el dia de la Commemoracion de los Difuntos, y assistian à orar sobre esta sepultura; para lo qual tenian asignada limosna por esta Matrona, que tambien dexò gruessos legados à otros Conventos, y à el Comun de Sevilla dexò unas ricas Salinas; y antes havia dado un quantioso socorro para que las calles se enladrillassen, de que aun permanecen vestigios en algunas.

Jueves 19. de Mayo.

LOs Reyes, Principes, è Infantes, tuvieron las mismas diversiones del dia antecedente: y mi amigo viendo en el Sagrario de la Cathedral las Imagenes de Santa Justa, y Rufina, y en medio de las dos la efigie de la Torre, me preguntò, què razon havia para retratar à estas Santas en aquella forma? Satisficele, diciendo: que el motivo era, porque haviendo padecido esta Ciudad un espantoso terremoto, se refiere por tradicion haverse oido en el ayre voces (articuladas de Demonios) que decian no poder derribar la Torre, porque la guardaban Justa, y Rufina, de que provino recibirlas esta Santa Iglesia por sus Tutelares, y Abogadas, y por esta causa se pinta la Torre entre las dos Santas Virgines. El año de este sucesso no se sabe con certeza, mediante haver sido muchos los terremotos, que aqui se han padecido: Vno en el año de 1396. que ya te lo referi en el dia 13. de Febrero. Otro en el año de 1664. Otro en el de 1504. Otro en el de 1582. Otro en el de 1590. Y ultimamente otro en 9. de Octubre de 1680.

Viernes 20. de Mayo.

COntinuaron este dia sus diversiones en la misma forma que los antecedentes, los Reyes, Principes, è Infantes, y lo mismo practicaron en el dia Sabado 21. y

mi

mi huesped me dixo havia reparado, què siendo, las Comedias una diversion indiferente, no havia en esta Ciudad teatro de representaciones, à que le respondi: No era acaso el faltarle à Sevilla essa circunstancia; pues antiguamente se mantenian en ella quatro teatros: uno en el sitio en que està la Fabrica del Tabaco: otro en el que està la Casa de Venerables Sacerdotes, que se apedillaba el Corral de Doña Elvira, los quales ha muchos años se extinguieron: y otro en el Zaguan del Real Alcazar, llamado la Monteria; y ultimamente el nombrado Coliseo, junto al Convento de Regina, y este fue varias veces reedificado por haver padecido ruinas de fuego, y otros accidentes, haviendo sido su ultimo reparo en el año de 1676. como lo testifica una lapida, que sobre su puerta principal se dexa oy leer, y despues acaeciò en èl otra notable desgracia; la qual, y la zelosa predicacion de algunos Varones espirituales, desterrò este profano uso con motivos, que por no ser de mi intento, ni refiero, ni averiguo.

Domingo 22. hasta Jueves 26. de Mayo.

ESTOS dias se divirtieron los Reyes en los Jardines, y los Principes, è Infantes en los passeos publicos de la Alameda, y Rio; y mi huesped el Jueves 26. dia de la Ascension assistiò en la Cathedral à la hora de Sexta, que se cantò con la mayor solemnidad, y luego tuvo la curiosidad de preguntar, quantos Arzobispos ha tenido esta Ciudad desde su restauracion? A que le di respuesta, diciendo: Que desde el año de 1249. primero siguiente à la restauracion, en que fue Electo Arzobispo de esta Metropoli el Infante D. Felipe, hijo del Glorioso Rey San Fernando, hasta el presente año se han numerado, segun el Catalogo mas cierto, 51. Arzobispos de esta Sede, haviendose los 19. de ellos exornado con la Sacra Purpura Cardinalicia: y no puedo omitir la especial gloria de esta Santa Iglesia, en haver tenido un Arzobispo, que despues fue Summo Pontifice. Este fue el Señor Don Rodrigo de Borja, que siendo Decano del Sacro Colegio, y haviendo vacado la Silla Sevillana, el Pontifice Innocencio VIII. le despachò las Bulas de este Arzobispado, y despues se desistiò de èl, y lo renunciò: y por muerte del referido Pontifice, fue exaltado à la Tyara, y tomò el nombre de Alexandro VI.

No refiero los nombres de cada uno de estos Prelados, porque constan de muchos Catalogos, en que se pueden reconocer.

Viernes 27. de Mayo.

LOS Reyes, Principes, è Infantes, continuaron en este dia sus ordinarias diversiones, y el Infante Don Carlos saliò à el passeo de la Alameda, y de alli passò à el Horno, y Fabrica del Vidrio: y mi amigo despues de haverme dicho, que en la mañana de este (en que se celebra la fiesta de San Felipe Neri) oyò en la Iglesia de su Oratorio el Sermon que predicò el Doctor Don Thomàs Ortiz de Garay, Arcediano de Ezija, y Dignidad de esta Santa Iglesia, me preguntò: Què antiguedad tenia esta fundacion? A que le respondi: Que por los años de 1698. à corta diferencia, el Venerable Padre Don Francisco Navalcuez, Cruz de la Congregacion del Oratorio, Varon Docto, y de muchos exemplos de piedad, vino à esta Ciudad à fundar este, y le puso el titulo de Nuestra Señora de los Dolores, dando principio à sus exercicios en una pequeña casa al sitio en que està, à que se le agregaron otros

vir-

virtuosos Sacerdotes, los quales continuaron, haviendo fallecido el Fundador en el año de 1702. y de esta suerte prosiguieron con algunas ampliaciones hasta el año de 1711. en que murió D. Juan Rodriguez de los Rios, Administrador general de la Renta de Salinas, que por su testamento instituyó por su heredero à esta Casa, y con su crecido caudal le amplió en la sumptuosa, y magnifica casa, que oy se vè.

Sabado 28. de Mayo.

EN sus quotidianas diversiones se ocuparon este dia las Personas Reales; y mi huesped asistiò por la mañana à la Missa solemne que se cantò en la Capilla de Nra. Señora de la Antigua en esta S. Iglesia; y despues me dixo, que cada vez reconocia mas lo que le intinuè el dia 12. de este mes, en orden à los obsequios, y cultos de la Sma. Virgen; pues no solo en los Templos; pero en las plazas, calles, y casas, à todas horas se advierten devotos loores de esta Señora; por lo qual consideraba no facil el compendiarlos; pues no pueden reducirse à guarismo las fiestas diarias, celebres Octavas, Novenas, y Ternarios, que se dedican à esta Reyna Soberana. A lo qual le respondi, estuviesse advertido que quando los caudales, y rentas de las Confraternidades, no sufragaban à los costos de estas solemnidades, los mismos devotos, à expensas de sus caudales, y solicitudes, procuraban mantener los cultos, como ha acaecido en la Parroquial de S. Martin, donde se ha celebrado un Ternario à la Sma. Virgen, con el titulo de la Esperanza, à expensas de 100. ducados, que en cada año desde el de 1657. hasta el de 1726. donò gratuitamente la casa de la Excma. Señora Condesa de la Torre, Marquesa de Cadereitia; y aunque el Duque de Alburquerque, su hijo, cessò en la prosecucion de esta limosna, no han cessado los cultos en lo que permiten las cortas fuerzas de los devotos de esta Señora.

Domingo 29. de Mayo.

A Las seis de la mañana de este dia se repicaron las cãpanas de la Cathedral, para la Kalenda de la festividad de S. Fernando, que se cantò con la mayor solemnidad: à las doce se repitieron los repiques, y à las tres y media de la tarde, à cuya hora el Cabildo de la Ciudad saliò desde sus Casas Capitulares à la Iglesia, donde asistiò à las solemnes visperas: y à las Ave Marias continuaron los repiques, y se iluminò la Torre de la Giralda, y toda la Ciudad, y assimismo las Galeras, haciendo tres salvas de Artilleria, y Fusileria.

Este dia baxò Decreto, publicando la marcha de sus Magestades à la Ciudad del Puerto de Santa Maria para el dia 1. de Junio proximo; y mi huesped dixo deseaba saber si en esta Ciudad en los tiempos que tenian en ella su Corte los Reyes havian nacido algunas Personas Reales; à que le respondi, carecia de perfectas noticias para dar la debida respuesta à su pregunta; pero que las que tenia eran la de haver nacido en esta Ciudad en el año de 1254. la Infanta Doña Berenguela, hija del Rey D. Alonso el Sabio.

En el año de 1285. naciò en esta Ciudad el Rey Don Fernando el Quarto.

En el de 1292. el Infante Don Felipe su hermano.

En el de 1334. el Rey Don Enrique Tercero, y su hermano el Infante Don Fadrique.

Deſpues el Infante Don Alonſo, hijo del Rey Don Pedro; y todos en eſta Cathedral renacieron al Chriſtianiſmo con las aguas del Santo Baptiſmo.

Lunes 30. *de Mayo.*

CElebrandoſe eſte dia la fieſta del Glorioſo Rey San Fernando, eſtuvò deſde el dia antecedente à viſperas manifieſto ſu Santo Cuerpo; à cuya veneracion fue innumerable el concurſo: Aſsiſtiò el Cabildo Secular à la Miſſa, y Sermon, y à la Proceſsion, en que ſe hizo eſtacion à la Capilla Real.

En Palacio huvo beſamanos de la Grandeza, y Miniſtros de las Coronas, y de las Perſonas de Primera Repreſentacion, en celebridad, y obſequio de Nro. Principe D. Fernando, por dia de ſu nombre.

Entretuvoſe mi hueſped, viendo la ſolemne funcion de dar en eſte dia el agua del Santo Baptiſmo à un Moro, que deteſtando la Secta Mahometana, confeſsò Nra. Catholica verdadera Religion; cuyo acto ſe executò en la Pila Baptiſmal de eſta Santa Igleſia, de quien fue cariñoſo Padrino el Sr. Aſsiſtente, poniendole por nombre Fernando Eſtevan Joachin de Ripalda. Y yo le dixe, adviertaſe, que Nro. Glorioſo Santo Rey, no ſolo en vida alcanzò trofeos de la Moriſma; pero aun oy deſpues de tantos años de ſu muerte, los repite; pues parece altiſsima providencia, que en el dia de ſu ſolemnidad ſea quando eſte Moro, ya nuevo Chriſtiano, renazca à la Catholica Fè, lo que ſin duda es digno de reflexion; y aun por eſſo el ingenioſo Don Pedro Calderon equivocò el nombre *Fernando* con eſta clauſula *Fè-dando*, expreſſando ſer todo uno, ſegun que con ſus victorias, y virtudes, explayò el Sto. Rey el Catholiciſmo, dando la Fè Catholica à gentes, que la ignoraban.

Martes 31. *de Mayo.*

ESte dia executò mi hueſped ſu marcha para llegar con anticipacion à el Puerto; y à el tiempo de ſu deſpedida, me dixo, ſe havia hallado bien divertido en eſta Ciudad, con ſu magnifico explendor, con la hidalga generoſidad de ſus Ciudadanos, con la hermoſura, y adorno de ſus Templos, y noticias, que de todo le havia comunicado, haviendo hallado en eſta lo mejor de otras Ciudades; y que à no inſtarle ſu marcha, añadiria otros elogios, aunque conocia, que qualquiera ſolo ſeria mal ſignificativo diſeño, por no ſer baſtante el pincèl mas dieſtro à formar perfectas lineas, que à el vivo la copien; pero para manifeſtar lo que es en parte, pintaria una Esfera, ò Globo, ſymbolo del Mundo, y en èl efigiadas muchas Ciudades, y ſuperior à todas Sevilla, à quien pondria el ſiguiente Epigramma, Chronico, y Quarteta.

HIspaLIs æterna, & perfeLIX ſæCVLa VIVat
quæ CunCtis populis CLarior una [illegible]
Anno MCCCCCCLLLLXVVVIIII.

De quantas Ciudades goza
el Orbe en ſu redondès
la Noble Sevilla es
la mas iluſtre, y hermoſa;

No entiendas (le respondi) son nuevos los encomios que le haces à Sevilla, pues ya mucho antes los hicieron dos Monarcas; y oye por ultimas estas dos noticias. Hallabase el Rey D. Alonso el Sabio en el año de 1282. con las mayores fatigas, è infortunios. Escribiò carta à su primo D. Alonso Perez de Guzman, que desde el año de 1276. se hallaba en Africa, pidiendole socorro; y en la fecha de esta carta dice assi: *Fecha en la mi sola Ciudad de Sevilla*; donde se halla el elogio de sola, y unica, que esta Ciudad goza.

En el año de 1614. con la Flota de Nueva España llegò una solemne Embaxada, que embiò al Romano Pontifice, y Rey Catolico de España, *Mazamura, Rey de Boxu*, en el Japon, pretendiendo hacer confederacion, y amistad con el Español Monarca; y dandole la obediencia al Summo Pontifice, el Embaxador, que se nombraba *Faxecura Rocaienio*, traxo orden de su Soberano para transitar por Sevilla, à quien traia carta particular, su fecha en la Corte de Gonda à 26. Octub. de 1613. en q̃ expressa el Rey hallarse noticioso de la grandeza de esta Ciudad, cuya amistad deseaba, y otras notables expressiones, que califican la fama, que en todas partes tiene Sevilla; pero la que mas hace aora à mi proposito el sobreescrito, y rotulata de esta carta, que decia assi: *Entre las Naciones del Mundo, à la mas conocida, y mas ilustre Ciudad de Sevilla.* De aqui podràs inferir quan magnifica, ilustre, y soberana ha sido siempre esta Ciudad; y assi tambien queda comprobado, que no es hiperbolica la expression de tu Quarteta.

No puedo omitir lo que dixo el Coronista del Rey Felipe II. y es, que esta Ciudad tiene lo mejor de otras, grandes Señores, ilustres Caballeros, ingeniosos Letrados, ricos Mercaderes, excelentes Artifices, templanza de ayre, serenidad de Cielo, y fertilidad de suelo. Aqui se encuentra quanto puede la naturaleza desear, el apetito procurar, el regalo inventar, la gula apetecer, la salud demandar, y la enfermedad para su alivio solicitar.

Ya has visto la abundancia de los mantenimientos comestibles; y lo que no es de omitir, la commodidad de sus precios, aun con tanta abundancia de gente forastera, à que ha coadiuvado la buena conducta del Sr. Conde de Ripalda, su benemerito, y justificado Assistente.

Miercoles 1. *de Junio.*

Este dia à las cinco de la tarde emprendieron su viage en las Galeras los Reyes, Principes, è Infantes, haviendo antes su Magestad conferido algunas mercedes, como fue haver hecho Sumilleres de Cortina à el Dean, y Arcediano de esta Sta. Iglesia.

Assimismo haver admitido à su Real proteccion la Hermandad de la Maestranza, cuyo Hermano Mayor en lo venidero serà una de las Personas Reales, concediendoles el uso de galones en sus vestidos uniformes, y nombrandoles Juez Conservador à el Assistente desta Ciudad, que por tiempo fuere; y otras gracias.

A la Regia Sociedad Medico-chimica, concediò tambien su Magestad diferentes privilegios, y entre ellos un permiso de toneladas en las Armadas de Flotas, y Galeones, para ciertos fines, que se encaminan à el mayor aumento de esta Academia. Y à otras diferentes obras pias con Real, y franca mano impartiò quantiosas limosnas, de que con mayor individualidad se harà Tratado. Y aqui cessa este Diario, y Enchiridion de algunas noticias, que en obsequio de Sevilla mi Patria he recogido de sus Historiadores.

Y tu, heroica, excelsa, hermosa Patria mia, perdona mi atrevimiento. Bien confiesso, que mi rudo estilo no puede perfectamente compendiar tus glorias; pero tambien conozco no puede mi rudeza ofuscar tus luces: porque aunque al Sol se atrevan infimos vapores, quedan deshechos à fuerza de sus rayos. Assi, aunque yo al referir tus tymbres parezca que los empañe, siempre han de sobresalir tus explendores, sin padecer el mas leve eclipse, ni deliquio tus reflexos:

Vt Phœbus radios immittit in omnia claros,
Hispal sic radiis fulget in orbe suis.

Cantò con discrecion otro hijo tuyo. Vive feliz, y prospera à pesar de los infortunios con que te amenazan los decadentes tiempos: y finalmente sirva de energico remate de tus elogios la descripcion que de ti recitò otro tu hijo, en el Auto Sacramental de tus grandezas; y es la siguiente:

Ciudad Magestuosa,
Sol entre esferas de jazmin, y rosa;
cuyos rayos lucientes
brillan entre las mas remotas gentes:
Tu, à quien por Reyna aclama
en dulces ecos la sonora fama:
Centro de la hermosura, y bizarria,
vida de España, luz de Andalucia,
milagro sin segundo
de la vistosa fabrica del mundo:
Patria de la Nobleza,
deposito feliz de la Grandeza;
opulento tesoro,
que al Orbe ofreces desperdicios de oro:
primera marabilla,
y por decirlo de una vez: SEVILLA.

Esta fuiste. Esta eres. Esta seràs.

VALE.